



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ECONOMISTA**

TEMA:

**“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE COTOPAXI.”**

Requisito previo para optar por el Título de Economista

Autora: Guamán Toaquiza Sisa Marisol

Tutor: Econ. Lascano Aimacaña Nelson

Ambato – Ecuador

2015

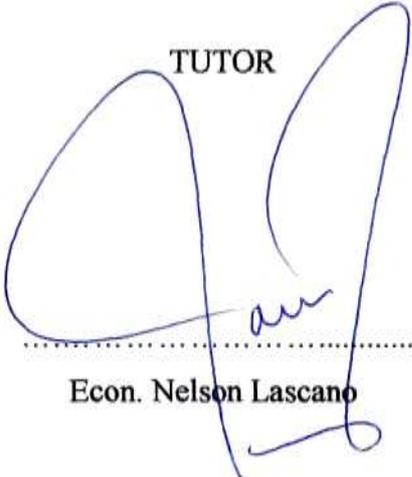
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Nelson Rodrigo Lascano Aimacaña, con C.I. N°180219896-8 en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación con el tema “**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**” desarrollado por la SRTA. SISA MARISOL GUAMÁN TOAQUIZA, estudiante de la Carrera de Economía, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad de trabajo estructurado de manera independiente, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de trabajos de investigación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato, mayo 2015

TUTOR



.....

Econ. Nelson Lascano

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El tribunal de grado, aprueba el trabajo de graduación, sobre el Tema: “**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**”, elaborado por la Srta. SISA MARISOL GUAMÁN TOAQUIZA, estudiante de la carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Mayo 2015

Para constancia firman



.....
Dra. Lilian Morales
PROFESORA CALIFICADORA



.....
Econ. Alejandro Álvarez
PROFESOR CALIFICADOR



.....
Econ. Diego Proaño
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Yo, Sisa Marisol Guamán Toaquiza con C.I. N° 050389425-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: **“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI”**, como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Trabajo de Graduación.

Ambato, Abril de 2015.

LA AUTORA



Guamán Toaquiza Sisa Marisol

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de ésta tesis o parte de ella, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales en mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando ésta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Abril del 2015.

LA AUTORA



Guamán Toaquiza Sisa Marisol

C.C. 050389425-5

DEDICATORIA

A Dios por permitirme llegar a este momento especial de mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mis padres Jorge y Eloísa por su apoyo incondicional, sus consejos, su comprensión y amor en todos los momentos de mi vida desde los más difíciles hasta los de inmensa alegría. A ellos debo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mi hermana Jenny, quien con sus palabras, ocurrencias, amor ha inyectado en mí la fortaleza necesaria para salir airoso de los inconvenientes y ha estado alentándome continuamente para culminar con este trabajo, que significa para mí el termino y especialmente el inicio de una nueva etapa.

A mi hermano Jorge Gael parte fundamental y prioridad de enseñanza en mi vida.

Sisa Marisol Guamán Toaquiza.

AGRADECIMIENTO

De manera especial quiero expresar mi agradecimiento, reconocimiento y cariño a mis padres por todo el esfuerzo que hicieron para darme una profesión y hacer de mí la persona que soy ahora.

Gracias a mis profesores, compañeros y especialmente amigos que compartieron conmigo cinco años de esperanzas, añoranzas, retos, sabiduría, ocurrencias y sobre todo el amor por esta profesión.

Agradezco también a mi tutor de tesis Econ. Nelson Lascano, quien con sus conocimientos y apoyo supo guiar el desarrollo de la presente tesis desde el inicio hasta su culminación y también a su amistad entregada.

Sisa Marisol Guamán Toaquiza.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	Pág.
Portada.....	i
Aprobación del Tutor	ii
Aprobación del Tribunal de Grado	iii
Autoría del Trabajo de Grado	iv
Derechos de Autor.....	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice General de Contenidos	viii
Índice de Tablas	xii
Índice de Gráficos	xiv
Resumen Ejecutivo.....	xvi
Introducción	1

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.1.1 Macro Contextualización	3
1.2.1.2 Meso Contextualización.....	6
1.2.1.3 Micro Contextualización.....	8
1.2 Análisis Crítico.....	9
1.2.1 Árbol de Problemas.....	11
1.2.2 Prognosis	12
1.2.3 Formulación del Problema	13
1.2.4 Interrogantes.....	13
1.2.5 Delimitación.....	13
1.3 Justificación.....	13

1.4 Objetivos	15
1.4.1 General	15
1.4.2 Específicos	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos	16
2.2 Fundamentación Filosófica	20
2.2.1 Fundamentación Epistemológica	21
2.2.2 Fundamentación Ontológica	21
2.3 Fundamentación Legal	21
2.4 Categorías Fundamentales	29
2.4.1 Constelación de Ideas Variable Independiente	30
2.4.2 Constelación de Ideas Variable Dependiente.....	31
2.4.3 Descripción Conceptual de la Variable Independiente	32
2.4.4 Descripción Conceptual de la Variable Dependiente.....	38
2.5 Hipótesis.....	43
2.6 Variables de la Hipótesis.....	43

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque	44
3.2 Modalidad Básica de la Investigación.....	45
3.2.1 Investigación de Campo.....	45
3.2.2 Investigación Bibliográfica-Documental	45
3.3 Nivel o Tipo de Investigación	46
3.3.1 Explicativo	46
3.3.2 Descriptiva	47
3.3.3 Asociación de Variables o Correlacional	47
3.3.4 Exploratoria.....	47
3.4 Población y Muestra.....	48
3.4.1 Población.....	48

3.4.2 Muestra.....	49
3.5 Operacionalización de las Variables	51
3.6 Plan Para la Recolección de Información	53
3.6.1 Plan de Recolección	53
3.7 Procesamiento y Análisis	55
3.7.1 Plan de Procesamiento de Información.....	55
3.7.2 Plan de Análisis e Interpretación de Resultados	56

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los Resultados Según las Autoridades que Pertenecen a los Distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados de Provincia de Cotopaxi.	58
4.1.2 Análisis de los Resultados Según LA Población de la Provincia de Cotopaxi.	74
4.1.3 Guía de Observación del Presupuesto Participativo	91
Guía De Observación	91
4.1.4 Resultados	95
4.1.5 Análisis e Interpretación	97
4.2 Verificación de Hipótesis.....	98
4.2.1 Planteamiento de la Hipótesis	98
4.2.2 Estimador Estadístico.....	98
4.2.3 Nivel de Significancia y Regla de Decisión.....	98
4.2.4 Cálculo del Estadístico Z	99

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	101
5.2 Recomendaciones:.....	102

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos.....	103
-----------------------------	-----

6.2 Antecedentes de la Propuesta.....	104
6.3 Justificación.....	107
6.4 Objetivos	108
6.4.1 Objetivo General	108
6.4.2 Objetivos Específicos.....	108
6.5 Análisis de Factibilidad.....	108
6.6 Fundamentación Teórica.....	110
6.7.1 Proceso Planificador.....	115
6.7.1.1 Antecedentes	115
6.7.1.2 Misión del Modelo de Planificación Operativa DE Inversión.....	118
6.7.1.3 Visión del Modelo de Planificación OPERATIVA Inversión	118
6.7.1.4 Objetivos	119
6.7.1.4.1 Objetivo General	119
6.7.1.4.2 Objetivos Específicos.....	119
6.7.1.5 Estrategias a Corto Plazo	119
6.7.1.6 Metas	119
6.7.1.7 Análisis Foda.....	120
6.7.1.8 Análisis Foda.....	120
6.7.2 Instrumentos de Prevención y Control.....	122
6.7.2.1 Políticas de Inversión	122
6.7.2.2 Procedimientos de Inversión	123
6.7.2.3 Procedimientos de Gestión Administrativa en Base a la Participacion Ciudadana.....	125
6.7.3 Plan Operativo Anual.....	126
6.7.3.1 Indicadores de Gestión.....	131
6.7.3.2 Presupuesto Participativo por Área.....	132
Bibliografía	138
Anexos.....	144

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla No. 1 Autoridades de la Provincia	48
Tabla No. 2 Población por cantones de la provincia de Cotopaxi	49
Tabla No. 3 Variable Independiente – Presupuesto Participativo.....	51
Tabla No. 4 Variable Dependiente – Desarrollo Social.....	52
Tabla No. 5 Procedimiento de recolección de información.....	54
Tabla No. 6 Cuantificación de Resultados.....	55
Tabla No. 7 Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones	57
Tabla No. 8 Cargo.....	58
Tabla No. 9 Cantón al que representan	60
Tabla No. 10 Parroquia a la que representan	61
Tabla No. 11 Edad.....	63
Tabla No. 12 Presupuesto participativo	64
Tabla No. 13 Beneficios del presupuesto participativo	65
Tabla No. 14 Niveles de comunicación	66
Tabla No. 15 Asamblea de presupuesto participativo.....	67
Tabla No. 16 Aspectos debaten dentro del presupuesto participativo	68
Tabla No. 17 Desarrollo social.....	69
Tabla No. 18 Índice de pobreza	70
Tabla No. 19 Igualdad de oportunidades	71
Tabla No. 20 Áreas de desarrollo social	72
Tabla No. 21 Objetivos propuestos.....	73
Tabla No. 22 Edad.....	74
Tabla No. 23 Cantón	76
Tabla No. 24 Parroquia	77
Tabla No. 25 Instrucción:.....	79
Tabla No. 26 Ocupación	80
Tabla No. 27 Presupuesto Participativo beneficia	81
Tabla No. 28 Beneficios del presupuesto participativo	82
Tabla No. 29 Niveles de comunicación	83
Tabla No. 30 La ciudadanía es fuente activa	84

Tabla No. 31 Participación ciudadana	85
Tabla No. 32 Desarrollo social.....	86
Tabla No. 33 El índice de pobreza	87
Tabla No. 34 Áreas que se reflejado el desarrollo social.....	88
Tabla No. 35 La calidad de Vida de los ciudadanos	89
Tabla No. 36 Desarrollo socio económico.....	90
Tabla No. 37 Guía de Observación.....	93
Tabla No. 38 Proyectos Sociales.....	96
Tabla No. 39 Costo estimado:.....	103
Tabla No. 40 Servicios Sociales.....	116
Tabla No. 41 Servicios comunales.....	117
Tabla No. 42 Servicios económicos.....	117
Tabla No. 43 Indicadores de Gestión.....	131
Tabla No. 44 Presupuesto para la Gestión Ambiental.	132
Tabla No. 45 Presupuesto para el Riego y Drenaje	133
Tabla No. 46 Presupuesto para la Vialidad.....	134
Tabla No. 47 Presupuesto de Fomento Productivo.....	135
Tabla No. 48 Evaluación de la Planificación Operativa Anual	136
Tabla No. 49 Evaluación Planificación Operativa de Inversión POI.....	137

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No. 1 Árbol de Problemas.....	11
Gráfico No. 2 Red de Inclusiones Conceptuales.....	29
Gráfico No. 3 Constelación de Ideas Variable Independiente	30
Gráfico No. 4 Constelación de Ideas Variable Dependiente	31
Gráfico No. 5 Cuantificación de Resultados.....	56
Gráfico No. 6 Cargo	58
Gráfico No. 7 Cantón al que representan	60
Gráfico No. 8 Parroquia a la que representan	61
Gráfico No. 9 Edad	63
Gráfico No. 10 Presupuesto participativo	64
Gráfico No. 11 Beneficios del presupuesto participativo	65
Gráfico No. 12 Niveles de comunicación	66
Gráfico No. 13 Asamblea de presupuesto participativo.....	67
Gráfico No. 14 Aspectos debaten dentro del presupuesto participativo	68
Gráfico No. 15 Desarrollo social	69
Gráfico No. 16 Índice de pobreza	70
Gráfico No. 17 Igualdad de oportunidades	71
Gráfico No. 18 Áreas de desarrollo social	72
Gráfico No. 19 Objetivos propuestos.....	73
Gráfico No. 20 Edad	74
Gráfico No. 21 Cantón	76
Gráfico No. 22 Parroquia	77
Gráfico No. 23 Instrucción.....	79
Gráfico No. 24 Ocupación	80
Gráfico No. 25 Presupuesto Participativo beneficia	81
Gráfico No. 26 Beneficios del presupuesto participativo	82
Gráfico No. 27 Niveles de comunicación	83
Gráfico No. 28 La ciudadanía es fuente activa	84
Gráfico No. 29 Participación ciudadana	85
Gráfico No. 30 Desarrollo social	86

Gráfico No. 31 El índice de pobreza.....	87
Gráfico No. 32 Áreas que se reflejado el desarrollo social.....	88
Gráfico No. 33 La calidad de vida de los ciudadanos.....	89
Gráfico No. 34 Desarrollo socio económico.....	90
Gráfico No. 35 Modelo Operativo	114
Gráfico No. 36 Servicios Sociales	116
Gráfico No. 37 Servicios comunales.....	117
Gráfico No. 38 Servicios económicos.....	118
Gráfico No. 39 Procedimientos de la Planificación de Inversión	124
Gráfico No. 40 Procedimientos de Gestión Administrativa.....	125

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo analizar el presupuesto participativo y su impacto en el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi con la finalidad mejorar la participación ciudadana.

El principal problema es la deficiente participación ciudadana con el sistema político, por tal razón se dificulta consolidar procesos de participación con el fin de lograr un beneficio equitativo de la población.

El diseño de un modelo de planificación operativo de inversión direccionada a la participación ciudadana surge como respuesta para los gobiernos autónomos descentralizados que constituye parte indispensable para su desarrollo y éxito administrativo, ya que permite plasmar ideas de un colectivo, ya sean organizaciones, comunidades, parroquias o asociaciones; dichas ideas se reflejan en un proyecto que sea viable dentro de la provincia de Cotopaxi y en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas. Logrando cumplir con todos los objetivos planeados.

Es importante establecer las etapas básicas de una planificación de inversión para crear un vínculo directo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo que rige en nuestro país, y obviamente a las que se rigen los GADs. En este marco las instituciones públicas deben presentar sus programas y proyectos a sistemas administrados por el Ministerio de Finanzas.

Para el desarrollo de este trabajo se ha aplicado la metodología, técnicas e instrumentos necesarios para lograr una adecuada investigación, en el marco de las normas vigentes establecidas por la Universidad Técnica de Ambato.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tiene como tema: “El presupuesto participativo y el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi.” Su importancia radica en involucrar a la ciudadanía a una participación con el gobierno local, ya que el ciudadano es responsable en las acciones que se toman de forma colectiva y tiene su poder de opinión y decisión.

En el **CAPÍTULO I**, se analiza el **PROBLEMA** objeto de la investigación, un análisis crítico, la prognosis, la formulación del problema, la justificación de la investigación y el planteamiento de los objetivos con el fin de solucionar, si el desconocimiento del presupuesto participativo genera una ineficiente fiscalización al desarrollo social de la población.

En el **CAPITULO II**, se analiza el **MARCO TEÓRICO**, con los antecedentes investigativos, los fundamentos filosóficos, paradigma, y fundamentación legal. Así también categorías fundamentales, marco conceptual de la variable independiente, marco conceptual variable dependiente, red de inclusiones conceptuales, constelación de ideas de la variable independiente, constelación de ideas variable dependiente, hipótesis y finalmente señalamiento de variables.

En el **CAPÍTULO III**, se plantea la **METODOLOGÍA**, el enfoque de la investigación en este caso fue mixto por tener parte cuantitativo y cualitativo, la modalidad de la investigación, los niveles de investigación, se determina la población y muestra una de ellas es la población total de la provincia y la otra son los representantes políticos, la operacionalización de las variables, el plan de recolección de información y el plan de procedimiento de datos.

El **CAPÍTULO IV**, trata sobre **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**, donde comprende en análisis de la encuesta realizada a la población cotopaxense y los representantes políticos, seguido del análisis de datos e interpretación de resultados, para finalmente realizar la verificación de hipótesis,

y determinar si el presupuesto participativo influye en el desarrollo social.

El **CAPÍTULO V**, comprende las conclusiones y recomendaciones, a las que se llega después de analizar la información encontrada.

En el **CAPÍTULO VI**, incluye **LA PROPUESTA**, que abarca datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación y objetivos de la propuesta, análisis de factibilidad para determinar si es viable la propuesta planteada, seguida por la fundamentación y el plan operativo, en este caso es el diseño de un modelo de planificación operativo de inversión direccionada a la participación ciudadana, bajo el régimen de la ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi. Finalmente se establece la administración y seguimiento de la propuesta.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

El presupuesto participativo y el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Macro contextualización

Durante años Latinoamérica ha venido desarrollándose de manera constante pero lenta, tras una serie de desastres económicos en cada país de la región, siendo el continente más productivo, biodiverso, agrario, pecuario, manufacturero, artesanal, etc.;

Uno de los temas de mayor discusión y controversia en la última década ha sido la participación ciudadana dentro de un gobierno comunitario, municipal, provincial, regional y a nivel nacional; dentro de varios aspectos como la toma de decisiones de proyectos en beneficio de la ciudadanía ya que son ellos quienes en realidad conocen las necesidades prioritarias.

Actualmente gobiernos como Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador han venido fortaleciendo dicha participación porque es necesario que la ciudadanía actúe dentro de un marco legal establecido en cada país, siendo la democracia de la ciudadanía fuente principal de acuerdos en cada nivel de gobierno.

Dentro de América Latina, uno de los países que hace años ha incursionado en la participación ciudadana principalmente en la toma de decisiones dentro de un presupuesto ha sido Brasil, que para nuestro continente se ha convertido en un referente ya que ha logrado consolidar las democracias lo que ha permitido el desarrollo local, social y naturalmente económico de la población.

Es por ello que el presupuesto participativo en la actualidad es una herramienta de gran ayuda para un gobierno que desee llevar transparencia, legalidad a fin que cumplir con las necesidades de cada sector de la población y con el objetivo de que la ciudadanía asuma su obligación.

Según Chac (2008) quien menciona

Existen diversas maneras de entender la participación de la sociedad en las políticas públicas: para unos —ciertamente los menos—, ésta se da cuando, vía la emisión del sufragio, los representantes delegados por la ciudadanía toman las decisiones en nombre de sus representados; para otros —hasta ahora los más—, la participación ciudadana en las políticas implica que los decisores tomen en cuenta las preferencias y las opiniones de los ciudadanos para que, por este solo hecho, el público se convierta en actor de los procesos de formulación de políticas. Para otros más —cuyos planteamientos son cada vez más tomados en cuenta pese a no constituir un grupo mayoritario—, la participación ciudadana implica los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas. Por lo tanto, el estudio de la participación social es el de las mediaciones entre Estado y sociedad. O bien: el proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.

Varios países han sido participe de debates a nivel de universidades, medios políticos, ciudades, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales quienes tras una larga lucha por sus derechos han logrado varios cambios significativos dentro de políticas públicas, pero como ciudadanos es el deber y obligación participar en actividades en favor de la democracia.

En palabras de Edgerton, Mc Clean y otros (2000) citado por Irarrazaval (2005) define a la participación como: “La palabra participación está ligada al hecho que las personas intervengan de manera concreta en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas”

La falta de participación de grupos sociales ha desembocado en grandes crisis dentro de América Latina países como México, Argentina y Ecuador han sido víctimas de corrupción donde no existía la política social con esa integración ciudadana tampoco se veía una correcta redistribución de la riqueza por parte de los gobiernos locales.

Según Hevia (2009) quien hace una comparación entre México y Brasil.

Los programas de transferencia condicionada son la principal estrategia gubernamental para mitigar la pobreza en varios de los países de América Latina. En este documento se pretende analizar, desde una perspectiva comparada, los mecanismos y procedimientos de control social y participación en los programas más importantes de la región:

Progresas/Oportunidades de México y Bolsa Familia de Brasil. Se rescata la importancia de comparar los procesos centrales de los programas para comprender cuáles son los puntos discrecionales, así como las formas en que los programas evitan que en estos puntos exista la posibilidad de corrupción y/o clientelismo.

Se describen los mecanismos de participación y control social, y se concluye que, a pesar que no logran generar control social efectivo por parte de los beneficiarios, poseen herramientas de vigilancia que limitan su uso clientelar y/o patrimonialista.

La mayoría de los países de la región han optado por descentralizar y desconcentrar poderes desde el ejecutivo, lo cual es un proceso que ayuda a la participación ciudadana que permite avanzar en la construcción de lineamientos de políticas públicas que coadyuven y faciliten la participación ciudadana.

1.2.1.2 Meso Contextualización

En el año 2008 la República del Ecuador transformó su constitución mediante una Asamblea Constituyente donde realizaron varias reformas, unas de ellas fue enfocada a la participación ciudadana, puesto que el país se preparaba para un proceso de cambios desde su estructura, si recordamos los años 90 donde la participación de grupos sociales era mínima pero su forma de organización era sólida y buscaban ser escuchados y no solo tener voz y voto en cuanto a elecciones a diferentes dignidades lo que se consideraba democracia, hoy en día se conoce que la democracia no solo está en elegir y ser elegidos, pues luego de constantes luchas y enfrentamientos, de crisis que agobiaron a la ciudadanía y que pusieron al país como uno de los países más corruptos de esa época; y donde marchas, huelgas, paros y movilizaciones eran el pan de cada día con un solo motivo ser escuchados y formar parte del gobierno, varias de estas movilizaciones fueron realizadas por el movimiento indígena quienes de cierta manera lograron tener una participación significativa en cuanto a sus derechos.

Para el actual gobierno romper el paradigma de “democracia” que se manejó en gobiernos como los de José María Velasco Ibarra de tintes populistas, León Febres Cordero, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez quienes desvalorizaron la autoestima de la ciudadanía; y enfrentarse a uno nuevo denominado democracia representativa donde la participación de la ciudadanía lleve a cabo el fortalecimiento del modelo económico actual.

En este marco, al momento de hablar de participación ciudadana se debe ser consecuentes, como ciudadanos debemos reconocer nuestros deberes y obligaciones para vivir en un estado de derecho, después de que el país atravesó cambios relevantes a la Constitución de la República del Ecuador 2008, estable la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010) donde se estipuló lo siguiente:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece mecanismos para promover la transparencia, propone

políticas anticorrupción y realiza investigaciones sobre casos que afecten la participación ciudadana, el interés público o generen corrupción. Además tramita pedidos ciudadanos. El CPCCS, mantiene reserva durante el proceso investigativo y coadyuva a la protección del denunciante. Además, el CPCCS interviene como parte procesal en el seguimiento de los casos, de esta manera no solo se combate la corrupción sino también la impunidad. Para cumplir con el mandato de luchar por la transparencia, contra la corrupción y la impunidad, la Ley Orgánica del CPCCS crea la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Para consolidar la participación ciudadana es necesario identificar las necesidades precisas de la población, de ahí nace el debate sobre el Buen Vivir o el Sumak Kawsay que es el objetivo máximo de cualquier nivel de gobierno que se basa en garantizar una calidad de vida apropiada.

Según Yela Burgos (2014) menciona

Las administraciones públicas locales en Ecuador no están exentas de dificultades en su gestión en lo referente a la participación ciudadana, especialmente en la proyección del gasto público en las provincias y cantones que componen el territorio ecuatoriano.

La coordinación horizontal de políticas y los procesos consultivos a la población para la definición del gasto público, son procesos neurálgicos y débiles en la administración pública ecuatoriana. Sin embargo, existe la voluntad política del gobierno central de promover la participación ciudadana, como expresión de la inclusión social. En ese sentido, la Revolución Ciudadana instaurada por el gobierno de Rafael Correa, se proyectó en configurar un Estado diferente en Ecuador, por fuera de la estructura histórica centralista.

Desde entonces, este proyecto político se ha empeñado en profundizar el sistema democrático con un enfoque de justicia regional y espacial, a través de políticas que compensen los desequilibrios en el desarrollo territorial. La justicia regional que se impulsa, promueve el esfuerzo articulado del Gobierno central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el fin de superar las desigualdades entre los territorios e integrar la nación.

1.2.1.3 Micro contextualización

Partiendo de que la participación ciudadana permite debatir y compartir decisiones entre las autoridades, actores políticos y sociales en beneficio de la colectividad; en la provincia de Cotopaxi han trascurrido varios años para alcanzar la participación de jóvenes, grupos sociales, organización de mujeres, movimiento indígena quienes ya habían pensado en una democracia participativa y representativa pues tenían estructurado planes participativos y planes de desarrollo local que fueron de gran ayuda para Gobiernos Provinciales.

En la transición que vivió el país desde el 2007 hasta la fecha son varios los cambios positivos que se han presentado, uno de ellos es la autonomía y la descentralización en los niveles de gobierno, en este caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi quien hace 4 años tuvo que asumir diferentes competencias designadas por el gobierno central, uno de los aspectos fundamentales para este nuevo modelo de gestión es la participación del ciudadano o ciudadana, lo que ahora es denominado “silla vacía” donde el ciudadano tiene la facultad de ser fiscalizador y formar parte de asambleas provinciales.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2011): *“El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos”*

Según Bolaños (2006) menciona:

En el Consejo Provincial se ha elaborado un Plan de Desarrollo Provincial con metodologías participativas. No obstante, las

grandes líneas de dicho Plan no han sido aplicadas a nivel de planes operativos e implementaciones concretas, a excepción de modestos avances en la línea ambiental y un Plan Estratégico institucional. En consecuencia, aseveraríamos que se ha recorrido la fase inicial de un proceso participativo. En Cotopaxi, no se ha dado un proceso integral de participación ciudadana, en tanto que no todos quienes debían participar lo hicieron, no todos quienes quisieron participar pudieron, y no todo lo que se hizo en nombre de la 'participación' fue conforme a como, en este trabajo, entendemos como tal el término 'participación ciudadana'.

Ahora en el 2015 es un reto poder llevar a cabalidad esta utopía de la participación ciudadana y llevarlo totalmente a la práctica por ello el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi lo considera como prioridad para verlo reflejado en un desarrollo a nivel social y económico en los 7 cantones y juntas parroquiales.

Dentro de este nuevo modelo de democracia representativa y participativa es fundamental la cohesión de todos los actores políticos, es por ello que la participación ciudadana es una forma de transformar la democracia directamente, y ahora los gobiernos autónomos deben asumir ese reto, para de esta manera constituir un país lleno de ideas, acuerdos, debates, responsabilidad ciudadana y política.

1.2 Análisis Crítico

- **Relación Causa - Efecto**

En estos cuatro años luego de haber sido aprobado el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) e institucionalizado el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el principal problema es la deficiente participación ciudadana con el sistema político este problema es multicausal ya que una de las causas radica en la falta de organización de sectores como artesanos, agricultores, comerciantes, productores, artistas, etc. Lo cual desemboca en la falta de conocimiento de las necesidades

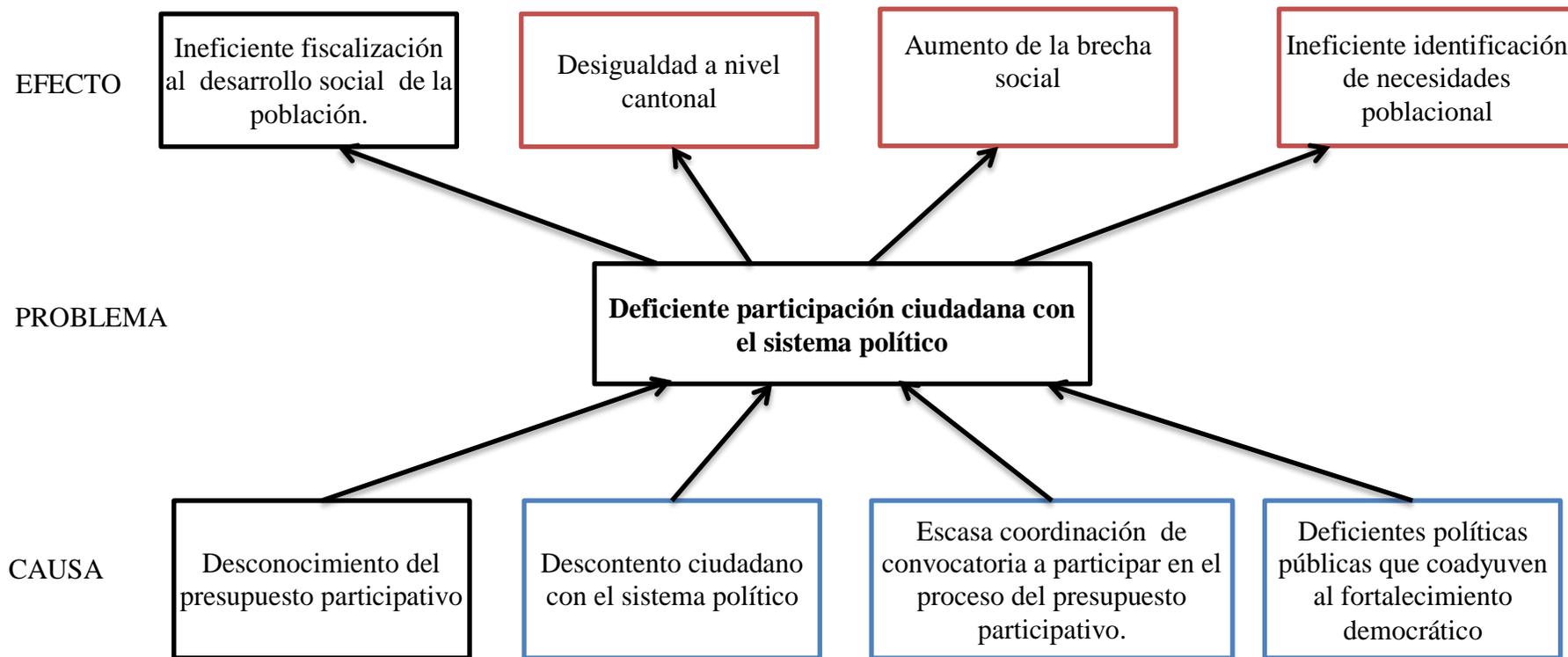
prioritarias de la población por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y se produce la ineficiencia en cuanto a proyectos sociales.

Una de las herramientas y procesos que deben llevarse a cabo es el presupuesto participativo donde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi coordina con distintas organizaciones, actualmente las organizaciones no es encuentran bien consolidadas es por ello que las juntas parroquiales forman parte de las asambleas, la mayoría de dichas juntas no conocen a cabalidad el significado del presupuesto participativo por ello no presentan proyectos y planificaciones concretas.

Dado el desconocimiento sobre el presupuesto participativo lo que genera una ineficiente fiscalización al desarrollo social de los cotopaxenses, no se lograría uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y estaríamos de cierta manera minimizando las necesidades reales de la población y contribuyendo al aumento de la brecha social en los cantones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

1.2.1 Árbol de Problemas

Gráfico No. 1 Árbol de Problemas



Elaborado por: Guamán, S, 2015

1.2.2 Prognosis

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi en el transcurso del tiempo ha venido atravesando problemas de índole socio económico, como el analfabetismo, desempleo, subempleo, migración, pobreza etc. Al mismo tiempo se han presentado desigualdades a nivel social y cantonal lo que produce una desaceleración en el desarrollo social.

El incumplimiento de proyectos tales como viales, de riego, sociales, territoriales donde los principales actores políticos son los beneficiarios, pues ellos son quienes deben acudir a las asambleas provinciales donde se manifiestan los problemas que presentan en su comunidad y cantón.

Dado que este proceso no es habitual dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, existen dificultades como

- Los ciudadanos no conocerían sobre el manejo y gestión de la efectividad del gasto público.
- La asignación y el control del uso de los recursos públicos, no sería expuesto en las asambleas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y por ende esto exige más responsabilidad a los funcionarios y dirigentes políticos.
- No habría un vínculo entre el ciudadano y autoridades competentes del gobierno autónomo Descentralizado de Cotopaxi y la definición de prioridades en el espacio público.
- Se genera desconfianza entre los habitantes y el gobierno lo cual se ve reflejado en un bajo índice de cultura democrática.

Lo cual se vería reflejado en un índice de desarrollo local, social y económico muy bajo porque son aspectos fundamentales para el desarrollo, transparencia y crecimiento de la provincia de Cotopaxi.

1.2.3 Formulación del problema

¿Cómo el desconocimiento del Presupuesto Participativo y la deficiente participación ciudadana con el sistema político influye en el desarrollo social de la población en la provincia de Cotopaxi?

1.2.4 Interrogantes

¿Los ciudadanos colaboran en la programación del presupuesto participativo?

¿El desarrollo social se encuentra afectado por el presupuesto participativo?

¿La planificación de inversión permitirá la participación ciudadana en el presupuesto?

1.2.5 Delimitación

CAMPO: Economía.

AREA: Macroeconómica

ASPECTO: Participación ciudadana

ESPACIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi

TEMPORAL: Se inicia el 9 de enero y termina 9 de diciembre 2015, para lo cual el estudio está fundamentado en el presupuesto participativo del 2014.

1.3 Justificación

La presente investigación pretende contribuir a la participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi dada la ausencia de proyectos de inversión y de planificación en cuanto a aspectos sociales, viales, de riego etc.

Para de esta manera consolidar un vínculo o acuerdos entre autoridades y

ciudadanos donde se permita visibilizar proyectos que coadyuven al desarrollo social de los beneficiarios.

Es de suma importancia tomar en cuenta estos aspectos ya que de esta manera se logra potencializar los recursos económicos para una correcta administración y transparencia en la efectividad del gasto; como se manifestó anteriormente ahora por ley el ciudadano debe contribuir con propuestas claras que contribuyan al desarrollo de la provincia.

Los beneficiarios son los 409.206 cotopaxenses radicados en los 7 cantones Latacunga, Pujilí, La Maná, Pangua, Sigchos, Salcedo y Saquisilí ya que el propósito tanto de la participación ciudadana como del presupuesto participativo es la correcta asignación de recursos con el fin de efectivizar las obras que contribuyan al desarrollo social y económico de la provincia de Cotopaxi.

El presupuesto participativo debe ser una herramienta correctamente utilizada tanto por las autoridades como por la ciudadanía y organizaciones sociales, es por ello que debe planificarse para seguir un proceso metódico.

La presente investigación es factible ya que al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi mediante esta planificación de inversión aumentaría su nivel de eficiencia y eficacia a la hora de jerarquizar las necesidades de la población así como la toma de decisiones en lo que se refiere al gasto público.

Las juntas parroquiales deben tener una herramienta donde sea visible el proyecto de inversión para que este sea aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, por ello se desarrollará una planificación en el que puedan formular el perfil, la pre factibilidad, la factibilidad, los estudios y la evaluación, de esta manera será más concreto y de gran ayuda para sus próximos beneficiarios.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Analizar el impacto del presupuesto participativo y su influencia en el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi.

1.4.2 Específicos

- Diagnosticar como influye el presupuesto participativo con el desarrollo social con el fin de dar seguimiento al uso de los recursos públicos.
- Determinar cuáles son las razones por las que los ciudadanos no intervienen en el presupuesto participativo.
- Proponer una planificación de inversión que afirme la capacidad y responsabilidad de la comunidad, con la finalidad de tener una eficiente participación ciudadana en beneficio al desarrollo social.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

Para la elaboración de la presente investigación se tomará en cuenta investigaciones tanto Latinoamericanas, ecuatorianas y artículos provinciales, todo con el objeto de establecer lineamientos y direccionar a la investigación. Las investigaciones explicadas son:

El trabajo investigativo de Mayhua (2007) denominado “Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo: Desde un enfoque de comunicación para el desarrollo” se planteó como objetivo “Identificar cuáles son las razones principales por las cuales los ciudadanos del distrito de Comas no intervienen en el presupuesto participativo de su municipalidad distrital.”

Con esta información el autor llegó, entre otras a la siguiente conclusión: Se ha demostrado que la estrategia de comunicación que emplea la Municipalidad Distrital de Comas en relación al presupuesto participativo es netamente de “impacto” y, por lo tanto, no está dando resultados en relación a promover la participación ciudadana en su ámbito. La gran mayoría de ciudadanos de Comas desconoce el proceso participativo en su conjunto, debido a que la información que brinda la municipalidad de este distrito es insuficiente y no es clara. Por esta razón los ciudadanos no participan en el presupuesto participativo y sus necesidades de información sobre este mecanismo democrático están quedando insatisfechas.

Se ha determinado que los ciudadanos en primer lugar necesitan más información y en segundo lugar más tiempo para intervenir en el presupuesto participativo.

Esta investigación nos permite visibilizar las causas por las cuales la ciudadanía no está vinculada al presupuesto participativo, y de qué manera en el distrito de Comas lograrían esa comunicación entre los actores sociales y las autoridades, dificultad que también se vive en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi; por medio de esas acciones llegar a consolidar acuerdos, compromisos, consensos y valoraciones de las necesidades a los que la población se enfrenta. Finalizan que uno de las metas es dejar a un lado el descontento de los ciudadanos en la administración pública.

En la investigación de Coronel (2013) denominado: “Análisis de la ausencia de participación de los jóvenes en la toma de decisiones en la distribución del presupuesto participativo de la parroquia El Progreso” se planteó como objetivo: “Socializar con las y los jóvenes para darles a conocer la importancia de que se informen, orienten y se incluyan de manera participativa en cuanto a la toma decisiones en la distribución del presupuesto participativo comunitario. Con esta información la autora llego, entre otras a la siguiente conclusión: La población joven de la parroquia El Progreso, no está plenamente incluida en procesos de participación lo que limita su plena identificación con los procesos de desarrollo de su localidad, su opinión, necesidades y planteamientos no encuentran un espacio efectivo de expresión y posicionamiento en los procesos de planificación y formulación de los presupuestos participativos, causando así la desmotivación, desconfianza y mala información.

Es importante reconocer cada segmento de la sociedad esta investigación es de gran aporte ya que es necesario la inclusión e inserción de un grupo tan importante como los jóvenes quienes deben liderar dichos procesos, y permite ver un modelo de presupuesto participativo donde van incluyendo a distintos actores sociales.

Al analizar el trabajo investigativo Locela (2010) denominado: “Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social Comunidad diferente en Nuevo León y Baja California 2008-2010.” se planteó lo siguiente. “una política social que

incluye la participación activa de la población a través del impulso de sus capacidades organizativas forma parte de una política de desarrollo local. La naturaleza del problema y de la tesis hace indispensable un acercamiento a la evolución de las teorías del desarrollo económico, así como la revisión de los distintos enfoques de la política social y de la participación para poder condensar su esencia y posteriormente cristalizar su significado en herramientas prácticas como la planeación.” Con esta información la autora llegó, entre otras a la siguiente conclusión: Se propone el uso de una herramienta analítica denominada modelo hipotético explicativo para el estudio sistemático de la organización comunitaria. Dicho modelo se basa en un marco conceptual que abarca distintas dimensiones y escalas, y su utilidad radica en su potencial utilización como metodología de evaluación para programas gubernamentales orientados a la construcción de participación comunitaria en el ámbito del desarrollo local. Lo anterior contribuiría al objetivo de contrastar los resultados de diferentes estrategias enfocadas a la organización comunitaria. El modelo hipotético explicativo intenta reflejar la evolución de la organización comunitaria en los aspectos de participación, gestión y articulación.

Más allá de si la población se involucra o no dentro de un presupuesto, otro factor de importancia es observar la evolución del desarrollo social que la población en este las Juntas parroquiales tanto urbanas como rurales han venido atravesando, esta investigación nos ayuda como vía y orientación entre el manejo de acuerdos institucionales en beneficio a la colectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi con relación a una gestión local y de desarrollo social.

En la investigación de Bloj (2009) denominado: “El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias” se planteó lo siguiente: “El presupuesto participativo es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la esfera política y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto de un determinado nivel de

gobierno. Si bien existen casos de implementación a escala regional, las expresiones más exitosas se observan a nivel municipal-local. La experiencia pionera de Porto Alegre, Brasil, vigente desde el año 1989, constituye una referencia insoslayable en América Latina y en el mundo. A partir de entonces, distintas ciudades se han dado formas singulares de funcionamiento aunque es posible advertir en todas ellas búsquedas comunes tales como: impactos distributivos en el gasto y en la generación de ingresos, legitimación de los procesos políticos y presupuestarios; contribuciones a la cohesión social, a la transparencia de la gestión, y al fortalecimiento de los vínculos sociedad civil-Estado.

Con esta información la autora llegó, entre otras a la siguiente conclusión: La legitimidad y sustentabilidad en el tiempo del dispositivo dependerá de la confluencia del compromiso y la voluntad política de las autoridades, de la extensión de la participación entre los ciudadanos, y de la concreción efectiva de las obras y proyectos elaborados en este marco. Y, por sobre todo, de que se arbitren las estrategias para superar los escollos que venimos de identificar.

Esta investigación elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es de aporte en cuanto a que nos permite identificar que posteriormente a las asambleas donde organizaciones den a conocer sus proyectos o planes de inversión, debe haber una rendición de cuentas y una evaluación que refleje el avance de obras físicas como obras sociales para de esta manera ir mejorando este proceso con un compromiso mutuo.

En la investigación de Gillman (2010) denominado: “Juventud, Democracia y Participación Ciudadana en el Ecuador” se planteó lo siguiente: Frente a una desconfianza en las instituciones, sintiéndose excluidos de espacios políticos, los sujetos jóvenes fundan su confianza en lo personal, a nivel local, en sus relaciones sociales y acciones comunitarias. Se encuentra entre los jóvenes y las jóvenes un grado importante de conciencia social, de voluntad y entusiasmo para participar democráticamente con el fin de obtener cambios que mejoren no sólo sus casos en

particular, sino también las condiciones de sus comunidades y del resto del país. Puedo concluir que los individuos jóvenes no entienden la democracia como propia del sistema político; no miran su participación en ella a través de la política, sino a través de la sociedad. La participación democrática se torna, más que todo, en una integración social en vez de una incorporación a instituciones políticas. Esta participación poco institucional pero muy democrática se puede entender como una manera de construir y afirmar una ciudadanía inclusiva e integral. A través de procesos cotidianos y comunitarios, se construye el tipo de “insurgent citizenship” o “ciudadanía insurgente”.

La participación ciudadana es el eje fundamental para una democracia reflejado en la igualdad, libre expresión, el respeto a la diversidad y la solidaridad desde este punto todo nivel de gobierno busca la funcionalidad de estos componentes, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi está en busca de la inclusión de mujeres, jóvenes, artesanos, agentes turísticos, para formar una sola fuerza y lograr el desarrollo de la provincia, esta revista nos ayuda a comprender los ejes esenciales de la participación en un grupo importante de la sociedad como los jóvenes.

2.2 Fundamentación Filosófica

En palabras de Thomas Kuhn (1962), citado por IESP CREA (2010) *“El paradigma es un modelo o ejemplo a seguir, por una comunidad científica, de los problemas que tiene que resolver y del modo cómo se van a dar las soluciones. Un paradigma comporta una especial manera de entender el mundo, explicarlo y manipularlo”*.

Para Max Weber el paradigma naturalista (1988), citado por IESO CREA (2010) *“Desarrolla los fundamentos y el sentido de la comprensión como método particular de las ciencias sociales. Comprender es entender las acciones humanas mediante la captación o aprehensión subjetiva, empática, de los motivos y propósitos de los actores.”*

El desarrollo de la investigación se realiza bajo el paradigma naturalista, pues es una construcción social sobre la realidad y se va manejando una relación y un vínculo con el sujeto de investigación y el objeto de investigación lo que crea un beneficio a la colectividad.

2.2.1 Fundamentación Epistemológica

De acuerdo con palabras Ceberio y Watzlawick (1998), citado por Jaramillo (2003) *“El término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo.”*

Para el presente estudio de investigación se considera la formulación de los conceptos necesarios, metodología, fundamentos de la variable independiente, y de la variable dependiente.

2.2.2 Fundamentación Ontológica

Para Mahesh (1996), citado por Pérez (2002) ontología lo identifica como *“la rama de la metafísica que estudia la naturaleza de la existencia”*. Es la razón de ser de la indagación.

Bajo esta investigación se pretende dar una propuesta para facilitar el proceso en cuanto al presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y el desarrollo social. Siendo la razón de investigación mejorar las herramientas de participación dentro del presupuesto para visibilizar un avance dentro del desarrollo social.

2.3 Fundamentación Legal

La presente investigación se apoya jurídicamente en la Constitución de la

República del Ecuador (2008) con el Registro Oficial N° 449 con fecha 20 de Octubre del 2008 en los siguientes artículos:

TÍTULO IV

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER

Capítulo Primero Participación en democracia

Sección primera

Principios de la participación

Art. 95 que manifiesta.- “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”

Sección segunda

Organización colectiva.

Art. 96 menciona.- “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.”

Sección tercera

Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100 menciona.- “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias

de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.” La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

En artículo Art. 101 hace énfasis en.- “Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.”

Capítulo quinto

Función de Transparencia y Control Social

Sección primera

Naturaleza y funciones

Art. 204 menciona.- “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las

superintendencias.

Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.”

Sección segunda

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 207.- “El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley.

La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes.

Los miembros principales elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su período.

La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía.

El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el concurso público de oposición y méritos correspondiente, con postulación, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo con la ley.”

La investigación también se apoya jurídicamente en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) con el Registro Oficial N° 303 con fecha de martes 19 de octubre del 2010 en los siguientes

artículos:

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;
- f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes.

TÍTULO III

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

En cuanto al Artículo 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.- “Cada

circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.” Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales

En el Artículo 29 manifiesta.- “Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:”

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

En cuanto al presupuesto participativo la investigación legalmente se sustenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2011), en los siguientes artículos.

TÍTULO PRELIMINAR DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

En el Art.2 menciona que.- Lineamientos para el desarrollo.- Para la aplicación de este Código, a través de la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, se considerarán los siguientes lineamientos:

- 1 Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este

Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;

2. Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;

3. Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficio del desarrollo;

4. Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;

5. Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;

6. Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,

7. Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

En cuanto al Art. 7.- “De las condiciones para la gestión de las Finanzas Públicas.- Los entes a cargo de la planificación nacional y las finanzas públicas acordarán y definirán las orientaciones de política de carácter general, que serán de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas, en sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. Estas orientaciones no establecerán procedimientos operativos.”

Asimismo el Art. 8 menciona.- “Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de

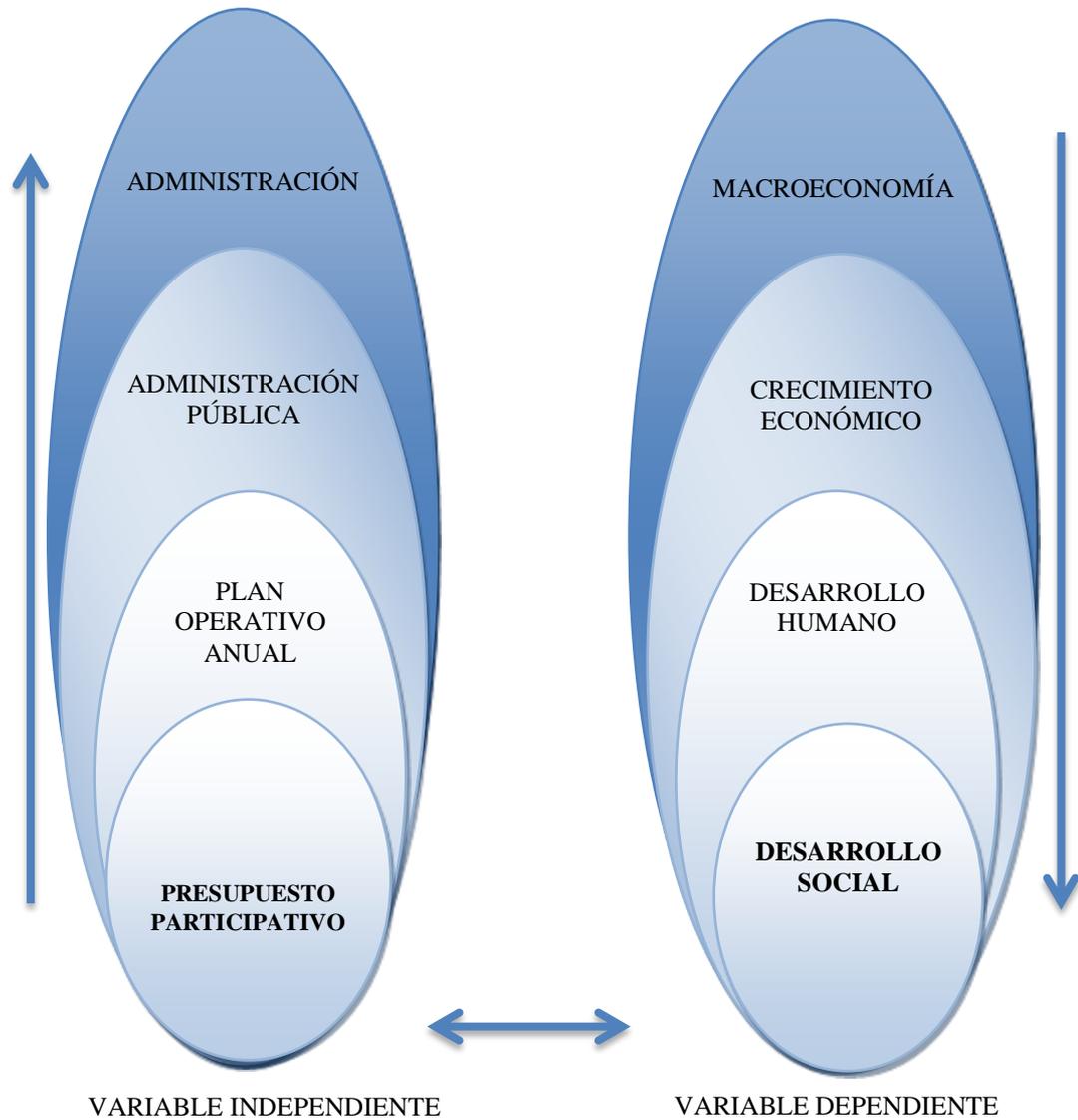
ordenamiento territorial”

Para aspectos del desarrollo social el Plan Nacional de Desarrollo (2009) lo contempla en objetivos, mediante Resolución No. CNP-001-2009 con fecha 05 de noviembre de 2009.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.- “Este objetivo propone, por tanto, acciones públicas, con un enfoque intersectorial y de derechos, que se concretan a través de sistemas de protección y prestación de servicios integrales e integrados. En estos sistemas, los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales se articulan con el objetivo de garantizar los derechos del Buen Vivir, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, los pueblos y nacionalidades, El mejoramiento de la calidad de vida es un proceso multidimensional y complejo, determinado por aspectos decisivos relacionados con la calidad ambiental, los derechos a la salud, educación, alimentación, vivienda, ocio, recreación y deporte, participación social y política, trabajo, seguridad social, relaciones personales y familiares. Las condiciones de los entornos en los que se desarrollan el trabajo, la convivencia, el estudio y el descanso, y la calidad de los servicios e instituciones públicas, tienen incidencia directa en la calidad de vida, entendida como la justa y equitativa (re) distribución de la riqueza social”

2.4 Categorías Fundamentales

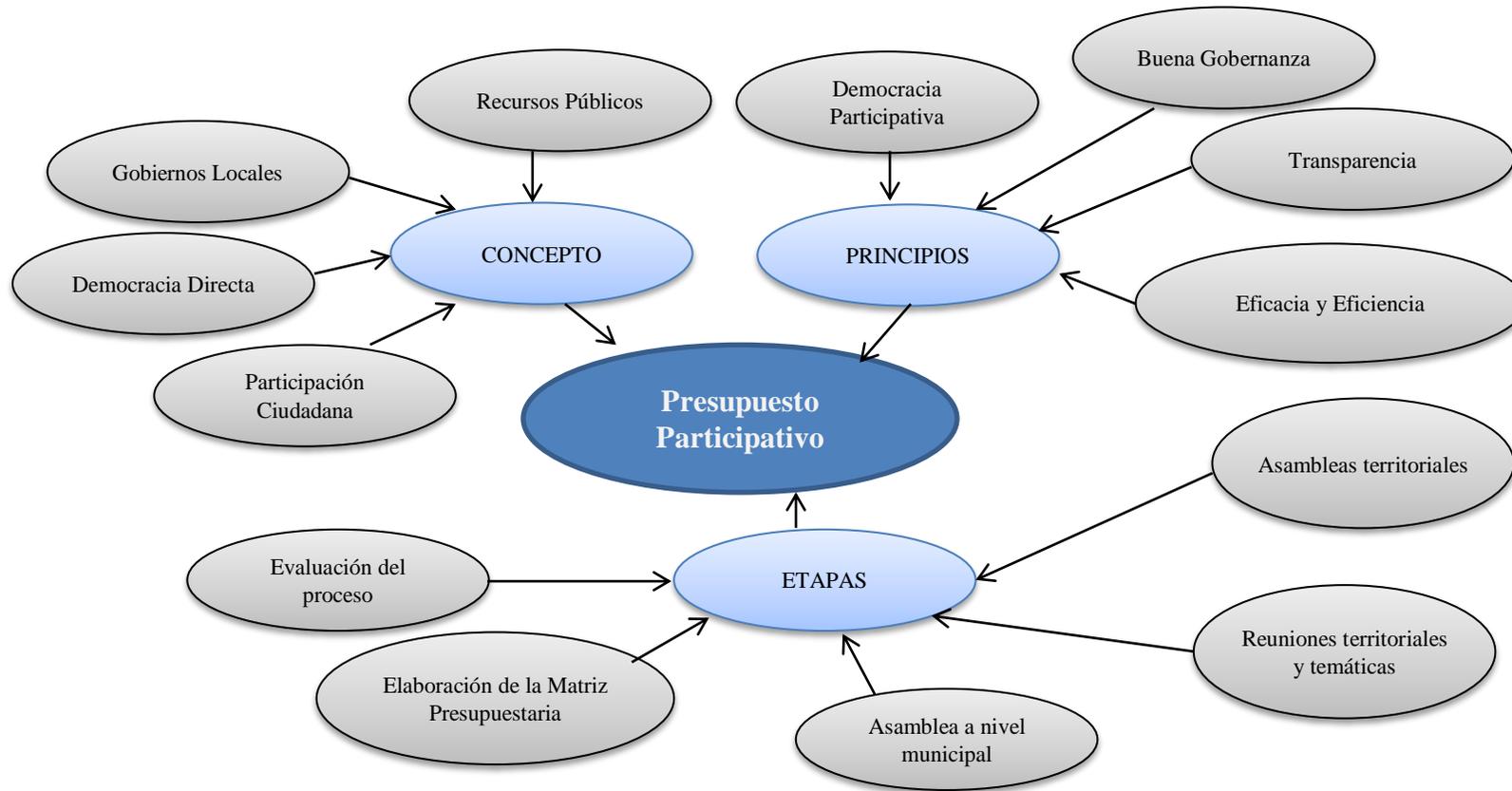
Gráfico No. 2 Red de Inclusiones Conceptuales



Red de Inclusiones Conceptuales
Elaborado por: Guamán, S (2015)

2.4.1 Constelación de Ideas Variable Independiente

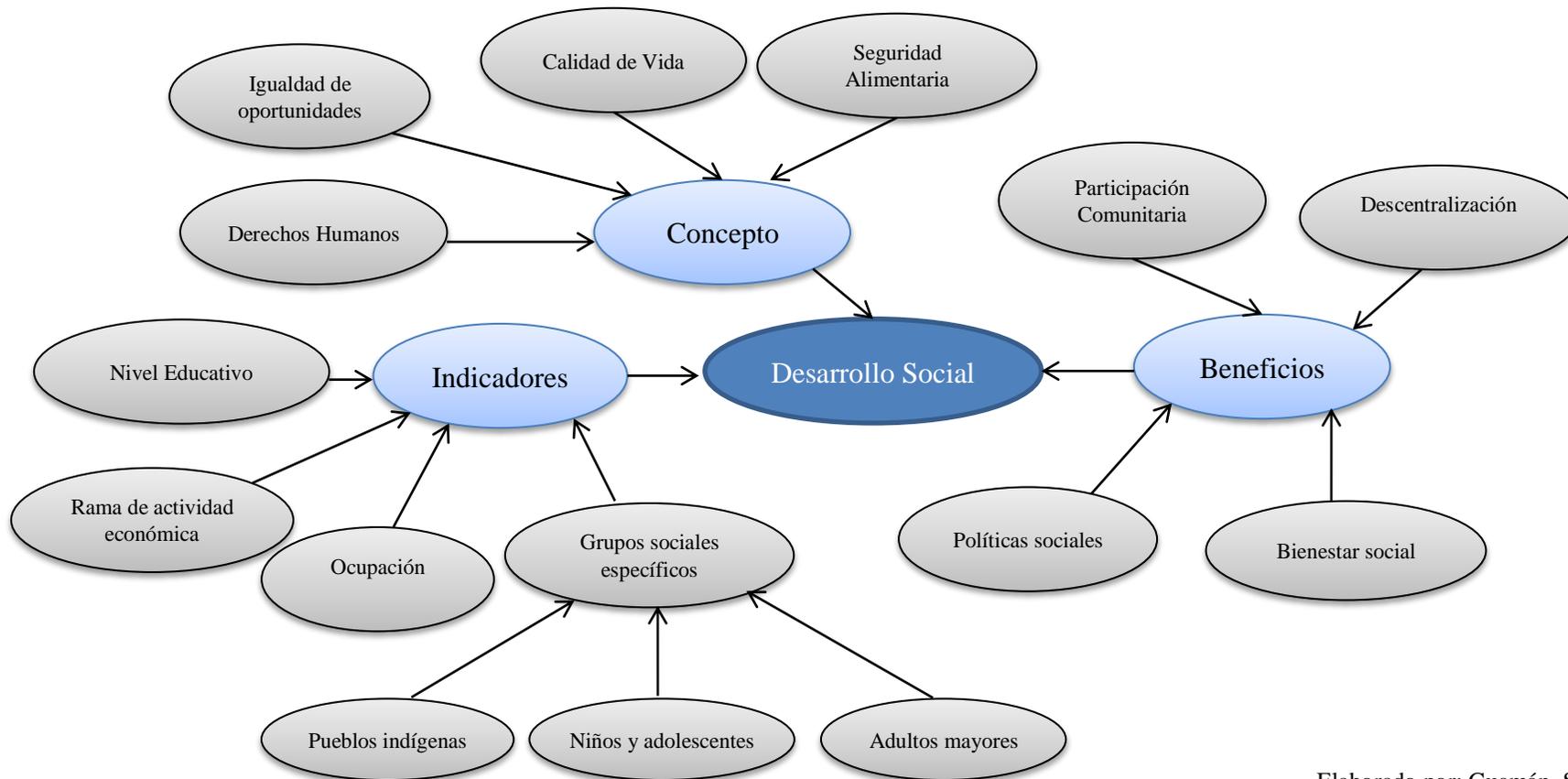
Gráfico No. 3 Constelación de Ideas Variable Independiente



Elaborado por: Guamán, S 2014

2.4.2 Constelación de Ideas Variable Dependiente

Gráfico No. 4 Constelación de Ideas Variable Dependiente



Elaborado por: Guamán, S 2014

2.4.3 Descripción Conceptual de la Variable Independiente

Administración

En palabras de Jones y George (2010) citado por Gallardo (2011) “*La administración es la planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos y de otra clase, para alcanzar con eficiencia y eficacia las metas de la organización.*”

La administración es parte esencial de cualquier gobierno de esta manera se garantiza el cumplimiento de objetivos y metas a corto y largo plazo.

Según Bustos (2003) los principios del proceso administrativo son:

1) PREVISIÓN: a) Previsibilidad: Debe de realizarse tomándose en cuenta no hay certeza completa por la cantidad de factores y la introversión de decisiones humanas, por lo siempre existirá en la empresa un riesgo. b) Objetividad: Las previsiones deben de descansar en hechos más que en opiniones objetivas. El éxito de la empresa es en base a la información de que disponga. c) Medición: Las previsiones serán tanto más seguras cuando más podamos apreciarlas o medirlas.

2) PLANEACIÓN: a) Previsión: Los planes deben de hacerse lo más precisos posibles y no con afirmaciones vagas y genéricas. b) Flexibilidad: Todos los planes deben de dar margen para los cambios que surgen en este. c) Unidad: Los planes deben de ser de tal naturaleza que exista una para cada función y todos los aplicables para una empresa puedan estar coordinados e integrados que pueda decirse que existe un sólo plan general.

3) ORGANIZACIÓN: a) Especialización: La división del trabajo influye en el aumento de la producción ya que de acostumbrarse a un trabajo, se llega a la especialización y de esta a la productividad. b) Unidad de mando: Sólo se debe de obedecer a un sólo jefe para una sola función. c) Equilibrio autoridad-responsabilidad: Debe de establecerse el grado de autoridad y de responsabilidad que debe de tener cada jefe en cada nivel jerárquico. d) Equilibrio dirección-control: A cada grado de delegación debe de corresponder el establecimiento de los controles adecuados.

Administración Pública

Guerrero (1997) menciona *“La administración pública está caracterizado por atributos propiamente estatales. Dicha administración, por principio, es una cualidad del Estado y solo se puede explicar a partir del Estado. Tal aseveración es aplicable a todas las organizaciones de dominación que se han sucedido en la historia de la humanidad, pero para nuestro, caso es suficiente con ceñirnos al Estado”*

Para mayor comprensión la administración pública en sí, es qué y el cómo gobierno, en nuestro país se constituyeron gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales quienes deberán llevar con regularidad los recursos públicos.

En el Ecuador se ha implementado una clase de administración pública llamada Gobierno Por Resultados según la Secretaria de Administración Publica (2011) menciona: *Gobierno Por Resultados (GPR) busca dar transparencia y continuidad a la gestión de todas las instituciones del Gobierno Central del Ecuador mediante la definición, alineación, seguimiento y actualización de planes estratégicos y operativos en todos los niveles institucionales. GPR permite hacer un seguimiento continuo al estado de los planes estratégicos y operativos, a los resultados obtenidos y a los riesgos que afectarían la consecución de los objetivos.*

Plan Operativo Anual

Rojas (2009) establece *“El Plan Operativo Anual (POA) constituye uno de los instrumentos de planificación de los gobiernos locales (Ayuntamientos), y es el antecedente o soporte de su presupuesto anual. Cada año, los Ayuntamientos tienen la obligación de elaborarlo y aprobarlo. Es el instrumento sobre el que se debe realizar la evaluación anual de los resultados de la gestión municipal en su*

relación con los retos del Plan Municipal de Desarrollo, así como del Plan Estratégico de Desarrollo (PED)”

La planificación operativa tiene como propósito la ejecución de los objetivos que cada gobierno se ha planteado para convertirlos en procesos claros al corto plazo. Según Guízar (2011) Los principios generales de la planeación que deben considerarse en la elaboración del Programa Operativo Anual son:

Factibilidad. Las acciones que contemple el POA deben ser realizables y no acciones ambiciosas u optimistas que sean imposibles de lograrse, éstas deberán estar enfocadas al cumplimiento de los objetivos de la Dependencia y/o Entidades, considerando las condiciones del medio ambiente.

Precisión. Las acciones programadas deberán determinarse con información real, concreta y exacta, y evitar las opiniones subjetivas, especulativas ó cálculos arbitrarios. La planeación del Programa Operativo Anual será más confiable en tanto que pueda ser cuantificable, es decir, expresada en tiempo, dinero, cantidades y especificaciones (porcentajes, unidades de medida, etc.); para que a través de la cuantificación de éstos, se facilite la evaluación del progreso de los planes.

Flexibilidad.- En la elaboración del Programa Operativo Anual se deben establecer márgenes de holgura que permitan afrontar contingencias, que proporcionen nuevos cursos de acción y éstos se ajusten fácilmente a las nuevas condiciones.

Unidad.- Los programas de las unidades responsables deben estar elaborados para alcanzar los objetivos que persigue la Dependencia y/o Entidad, e integrarse en un solo Programa Operativo Anual.

Presupuesto Participativo

En palabras de Genro, T. & De Souza,(1998) citado por Bou Geli (2008) menciona:

El Presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de

ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El Presupuesto participativo combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada.

El presupuesto participativo va estrictamente ligada con la participación ciudadana, es por ello que Libertad Ciudadana (2008) menciona:

Es un derecho humano fundamental, que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, a través de los distintos mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución Política y la Ley, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones de los entes públicos, fiscalización, control y ejecución de los asuntos políticos, administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, que mejore la calidad de vida de la población.

Aspectos, como la democracia directa es fundamental dentro de la participación ciudadana Sociedad democrática (2012) lo define como: *“Es aquella democracia donde las decisiones y el gobierno lo tiene directamente el pueblo, y lo ejerce a través de asambleas. Estas democracias también pueden tener un ejecutivo, el cual se divide el poder con las asambleas territoriales”*

Los gobiernos locales están conformados a nivel regional, municipal, distrital y parroquial de esta manera en Ecuador se va descentralizando para transferir poderes y que estos se apropiados por las autoridades con el fin de acelerar el cumplimiento de obras y el crecimiento y desarrollo económico.

Es así que el presupuesto participativo se ha convertido en un vínculo de gestión entre los ciudadanos y ciudadanas con las autoridades de cada nivel de gobierno para el debate de prioridades en cuanto a los requerimientos de la población, finalmente se puede mencionar que unos de los objetivos principales es la correcta administración de los recursos públicos y que la ciudadanía sepa cómo y el para qué serán utilizados.

Los principios en los que se basa el presupuesto participativo son:

La democracia participativa según la Universidad Andina Simón Bolívar (2005) *“La democracia participativa supone pues la información, consulta, control e incluso decisión de la comunidad en directo sobre aspectos de las políticas públicas. Lo importante no son los mecanismos sino el fondo de la propuesta que consiste en la influencia real de la sociedad civil sobre la sociedad política”*

En palabras del Banco Mundial (1992) citado por la Cepal (2005): *“El Banco Mundial introdujo la noción de buena gobernanza a fines de la década de 1980 con el objeto de dejar en claro que para alcanzar un crecimiento liderado por el mercado es preciso contar, principalmente a nivel nacional, con una regulación pública transparente y servicios públicos que funcionen con eficiencia”*

Según Navarro (2003): *“La transparencia de la actividad pública es una manifestación y un requisito típico de los sistemas democráticos que tiene como objetivo el sometimiento al escrutinio público de las actividades y resultados de los distintos poderes del Estado. En un Estado Democrático la actividad de los tres órdenes de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) deben regirse por el principio de publicidad.”*

Según Manane (2010) menciona: *“La eficacia mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido. Mayor eficacia se logra en la medida que las distintas etapas necesarias para arribar a esos objetivos, se cumplen de manera organizada y ordenada sobre la base de su prioridad e importancia.”*

En palabras de Manane (2010) define: *“La eficiencia consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor costo posible y cumpliendo con las normas de*

calidad requeridas.”

Según UN-HABITAT (2004) las etapas en las que se lleva a cabo el presupuesto participativo son:

Asambleas territoriales: (parroquiales, barriales, distritales, etc.) y temáticas: En las cuales el Alcalde rinde cuentas sobre el anterior período de gestión, presenta el Plan de Inversión para el año en curso y el Estatuto de Funcionamiento del Presupuesto Participativo. Se eligen (a veces se designan) los delegados/as territoriales y los delegados temáticos del Presupuesto Participativo, basándose en los criterios establecidos en el Reglamento.

Reuniones territoriales: Son encuentros de los delegados/as con sus comunidades. Pueden ser organizadas sin la presencia del gobierno municipal si los delegados lo desean. En ellas se definen los proyectos prioritarios que deben ser ejecutados. En Europa y en muchas ciudades latinoamericanas, es necesario involucrar al gobierno municipal por lo menos en algunas asambleas, porque la sociedad civil no está suficientemente organizada o convencida para llevar adelante esta etapa por sí sola. La discusión en asamblea tiene que ser completada con discusiones regulares entre los delegados a nivel territorial, a nivel temático y a nivel de la ciudad, porque en algunas asambleas la calidad deliberativa puede ser baja. Esto es necesario para que el Presupuesto Participativo no se restrinja a un plebiscito o a una forma de populismo.

Asamblea a nivel municipal: Es un evento donde el Comité del Presupuesto Participativo entrega oficialmente al Alcalde la lista de proyectos prioritarios definidos con la participación ciudadana. En ella se realiza la posesión oficial de los delegados del Comité de Presupuesto Participativo.

Elaboración de la Matriz Presupuestaria: El Municipio y el Comité del Presupuesto Participativo elaboran la matriz presupuestaria. Es uno de los momentos fundamentales y polémicos del proceso. Se organiza el Plan de Inversión, el cual es socializado con la población y publicado a fin de que sea una herramienta de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Evaluación del proceso: Una vez concluido el ciclo, se evalúa y se ajusta el Reglamento de funcionamiento del Presupuesto Participativo. El nuevo Reglamento será utilizado en la elaboración del presupuesto del año siguiente.

El ciclo que empieza con las primeras reuniones (generalmente durante el mes de Marzo) en los barrios y que termina con la aprobación de la matriz presupuestaria (por los meses de octubre

o noviembre) constituye el primer ciclo del Presupuesto Participativo.

Un segundo ciclo, llamado Ciclo de Ejecución y Control se inicia el año siguiente Durante este ciclo que se inicia con los estudios técnicos y que termina con la inauguración de los proyectos aprobados, el gobierno local, los habitantes y, por lo general las comisiones específicas de control, continúan interviniendo.

2.4.4 Descripción Conceptual de la Variable Dependiente

Crecimiento Económico

Según Galindo (2011) el crecimiento económico lo define como

Sería un aumento del valor de los bienes y servicios producidos por una economía durante un período de tiempo. Por lo que se refiere a su medición, por regla general se suele utilizar la tasa de crecimiento del producto interior bruto y se suele calcular en términos reales para eliminar los efectos de la inflación. Asimismo, en función de las estadísticas disponibles también se suelen emplear otros indicadores, como por ejemplo, el PIB por trabajador, la productividad, etcétera. Ahora bien, estos indicadores han sido objeto de críticas, que se pueden concretar en el hecho de no considerar algunos aspectos tales como la desigualdad económica, algunas externalidades, los costes del crecimiento, las rentas no monetarias, los cambios en la población o la economía informal, que suele ser muy relevante en los países menos desarrollados.

El crecimiento económico es cuantitativo; indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) y Producto Nacional Bruto (PNB) permiten el cálculo del mismo, pero es necesario considerar el desarrollo tanto humano, social y económico para poder hablar de un verdadero crecimiento económico.

Desarrollo Económico

Según Gargallo (2005)

El desarrollo se puede definir como un proceso continuo de crecimiento de la economía, durante el cual se aplican las

nuevas tecnologías a los procesos productivos y a otros campos a los que les sucede cambios institucionales sociales y políticos. Por tanto, desarrollo implica crecimiento económico y cambios estructurales. El desarrollo económico es el proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico.

Por tanto el desarrollo económico es de índole cualitativo reflejado en términos de bienestar de la población o de su mejora en las condiciones de vida.

Desarrollo Humano

Gargallo (2005) define al desarrollo humano como *“Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos”*

El desarrollo humano también tiene un punto de vista de las oportunidades para la persona de crecer al ser creador y productivo en la sociedad también incluye la libertad política, expresión y social.

Desarrollo Social

Para Incide Social (2014) define al desarrollo social como:

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad. El tema de desarrollo social en América Latina es sumamente sensible, toda vez que somos países de profundas desigualdades y con elevados niveles de pobreza y subdesarrollo en gran parte del territorio nacional. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales resultado de las crisis económicas han dejado un profundo deterioro del tejido social. La complejidad alcanzada por la sociedad nacional, la diversificación de los intereses y los elevados grados de

heterogeneidad y desigualdad existentes hacen necesario avanzar hacia una nueva agenda social considerando una mayor diversidad de planos, ir más allá del objetivo de superar la pobreza. Para alcanzar en mayor medida la igualdad se requiere una política de desarrollo que integre lo económico y lo social y que considere la mayor equidad en la definición de la estrategia de desarrollo y de la política macroeconómica.

Debe entenderse en un sentido más amplio en el que el ser humano se involucre en mejorar su nivel de vida, claro con la ayuda de sectores externos e internos, en este caso los gobiernos autónomos descentralizados deben procurar este desarrollo social.

Según IICA (2005) menciona: *“La seguridad alimentaria es la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable.”*

Para Palomba (2002) *“El concepto de calidad de vida representa un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”*

Según Fries (2008) menciona: *“El principio de igualdad es uno de los pilares sobre los cuales las democracias modernas se han construido. Su desarrollo y complejización a partir de su enunciado más básico “trato igual para los iguales” da cuenta de procesos históricos de exclusión/inclusión en los que se transita desde la apuesta a la superación de las desigualdades entre personas a las desigualdades entre colectivos, grupos o mayorías”*

Los derechos humanos según Escobar (2011): *“Cada vez se amplía el conocimiento y la comprensión de que todos somos sujetos derechos, que deben ser protegidos por los Gobiernos, respetados y promovidos por toda persona, y*

vivenciados en la práctica cotidiana individual y colectiva de tal manera que se genere una cultura de los mismos y una nueva sociedad fundamentada en los derechos y deberes individuales y colectivos”

El desarrollo social según Cecchini (2005) presenta como indicadores:

Nivel educativo: El nivel educativo suele referirse al grado más alto alcanzado en el sistema educativo o al número de años de estudio promedio de las personas. Esta desagregación permite destacar, por ejemplo, los distintos resultados que se logran en el mercado de trabajo según el nivel de educación de las personas. Para facilitar la comparación entre los países de la región

Rama de actividad económica: La clasificación por rama de actividad económica se refiere al tipo principal de actividad económica al cual se dedica una persona. Una forma abreviada muy común de esta clasificación es la que distingue entre agricultura, industria y servicios.

Ocupación: Se entiende por ocupación el tipo de trabajo efectuado durante un período de referencia seleccionado (ej. empleados de oficina, profesionales intelectuales, técnicos, etc.), independientemente de la rama de actividad económica en que se realice y de la categoría laboral.

Categoría laboral: Por categoría laboral se entiende el estatus de todo individuo económicamente activo en relación con el empleo que ocupa. La categoría laboral es fundamental para distinguir, por lo menos aproximadamente, la actividad económica relativamente organizada (empleadores y empleados) de la actividad económica en pequeña escala (trabajadores por cuenta propia y servicio doméstico) en las distintas ramas.

Grupos sociales específicos: En muchos países existen diferencias significativas entre grupos socialmente definidos, que pueden estar basados en líneas étnicas o de otra índole, y cuya definición varía entre países. Dada la necesidad de que las políticas públicas se propongan el objetivo de la igualdad de participación de los distintos grupos de una sociedad, es crucial que los indicadores sociales puedan ser desagregados según pertenencia a grupos raciales o étnicos. En general, los censos de población son las fuentes principales para proporcionar datos sobre grupos raciales o étnicos.

Entre los beneficios que nos presenta el desarrollo social se consideran los siguientes

Según Carrión (2007): *“La descentralización es principalmente un proceso político complejo, vinculado a los actores sociales y políticos, a la correlación de estas fuerzas. También es definida como un proceso abierto, donde se enfatiza en los peligros que encierran sus extremos, como ejemplo en el caso de América Latina, la reivindicación por privatización y por la creación de nuevas soberanías o autonomías, aparecen como demandas de descentralización principalmente en las regiones ricas.”*

Pagani (2001) define a la participación comunitaria:

En los últimos años el tema de la participación comunitaria comienza a ser objeto de investigación como práctica que reafirma la democracia y desde el lugar de las políticas públicas como estrategia para la producción de consensos. En este marco, el municipio por ser la cara del Estado más próxima a los ciudadanos, aparece como lugar privilegiado para la aplicación eficiente de políticas públicas que contemplan la participación. Esta cercanía permitiría una participación orgánica de los actores locales en los procesos de desarrollo comunal, posibilitando que ellos mismos diagnostiquen sus problemas, participen en los niveles de decisión, elaboración y evaluación de las políticas públicas.

Según Maguiña (1988) define al bienestar social como:

Entendemos que el bienestar social se logra en tanto se va forjando el sujeto mismo del bienestar, conforme éste alcanza sus objetivos y los renueva a través de su lucha. Es más, cada pueblo tiene su propio proyecto o modelo de bienestar, vale decir, todo bienestar social refiere a un sujeto concreto, a su desarrollo como tal, y no puede ser anticipado mediante la reproducción de paradigmas que pretendan obviar la necesidad constante de recrear el diseño, pues este no puede quedar desligado de los procesos históricos particulares de cada pueblo.

En palabras de Cabarellas (1989) citado por Política Social (2009): *“Conjunto de planes y aplicación de medidas realizadas por el estado y otros organismos de eficiencia pública, que contribuyen a la eliminación o alivio de los antagonismos sociales e impulsan, el bienestar material y moral de la sociedad, colectivamente*

considerada, y prioritariamente el de los sectores de menos recursos, con el propósito adicional de fomentar el mejoramiento del nivel de vida y las aspiraciones laudales de todos, dentro de lineamientos conjuntos o de gran amplitud.”

2.5 Hipótesis

El desconocimiento del Presupuesto Participativo lo que influye en el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

2.6 Variables de la Hipótesis

Variable Independiente

- Presupuesto Participativo

Variable Dependiente

- Desarrollo social

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque

La investigación cualitativa es el enfoque que emplearemos para el presente trabajo, Sampieri (2010) menciona:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico.

El proceso cualitativo inicia con la idea de investigación.

Predominantemente la investigación es cualitativa porque pertenece a un paradigma naturalista donde se parte de una construcción social sobre la realidad para manejar un vínculo con el sujeto de investigación y el objeto de investigación; en este caso comprender al grupo de trabajo como son los vocales de las juntas parroquiales acerca de sus perspectivas entorno a su realidad obteniendo como resultado un beneficio a la colectividad.

El presente enfoque de investigación permite indagar sobre aspectos sociales poco tratados por la sociedad con el objetivo de adquirir más información y evidencias dentro de un contexto social.

3.2 Modalidad básica de la investigación

3.2.1 Investigación de Campo

Según Graterol (2005) *“Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos).”*

Para verificar todo lo antes mencionado fue necesario ir a la fuente, al lugar de los hechos de esta manera se comprobó la situación real de la gran mayoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales; se aplicó la encuesta donde manifestaron libremente su opinión a todas las preguntas formuladas.

Esto fue de gran aporte a la investigación porque permite manejar datos e información con más confianza y seguridad; con el fin de proporcionar veracidad al tema de investigación.

3.2.2 Investigación bibliográfica-documental

El tema de la investigación se encuentra enmarcado dentro de los rasgos esenciales de la investigación bibliográfica que según Cazau (2006) *“Habitualmente, toda investigación comienza con una búsqueda bibliográfica de información sobre el tema que se quiere investigar ('review'), lo que incluye no solamente buscar y seleccionar ideas de otros pensadores, sin o también las propias. A partir de esta investigación bibliográfica, la indagación podrá continuar con una investigación teórica, con una investigación empírica de campo o con una investigación empírica experimental, tres posibilidades contempladas en asignaturas subsiguientes.”*

En el transcurso de la investigación se realizó una recopilación de datos secundarios valiéndonos de estos para realizar un marco teórico concreto al tema y de aporte significativo, donde los trabajos de tesis y artículos fueron de gran ayuda para entender y tener claro los aspectos que se debe indagar.

La investigación documental da paso a que el investigador elabore un plan de manera organizada y lógica donde están compilados en el tema, la justificación y los antecedentes que existen sobre el mismo, en el presente trabajo mediante un proceso de recopilación del material e información el cual puede buscarse en los archivos, bibliotecas e internet.

Cada documento, artículo o libro está debidamente citado bajo las normas American Psychological Association, (APA); es así que se expone tanto las conclusiones que plantea el autor o autora, como los del investigador.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1 Explicativo

En palabras de Hernández S. y otros (1997) citado por Tesis de investigadores (2011) : *“Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o de fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. El medio de que se valen para tal labor es la verificación de una hipótesis que en estos casos sí es imprescindible, a diferencia de los dos anteriores tipos de investigación.”*

Bajo este tipo de investigación se debe tener una capacidad de análisis e interpretación con mayor concentración pues las variables en estudio deben ser meticulosamente verificadas y correlacionadas para así conseguir la verificación de la hipótesis dentro del contexto que fue presentada.

Y esto sirve como aporte a la comunicación entre la población y el investigador.

3.3.2 Descriptiva

Según Tamayo (1999) menciona: *“Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas (estudios por encuestas), aunque éstas también pueden servir para probar hipótesis específicas y poner a prueba explicaciones”*

La investigación descriptiva ayuda a realizar un estudio mediante encuestas para determinar características de la población en estudio y de esta manera permite evaluar y exponer los resultados obtenidos de las encuestas con datos veraces.

3.3.3 Asociación de variables o correlacional

Para Molina (2010) el análisis correlacional lo define como:

El análisis estadístico de la asociación (relación, covarianza, correlación) entre variables representa una parte básica del análisis de datos en cuanto que muchas de las preguntas e hipótesis que se plantean en los estudios que se llevan a cabo en la práctica implican analizar la existencia de relación entre variables. La existencia de algún tipo de asociación entre dos o más variables representa la presencia de algún tipo de tendencia o patrón de emparejamiento entre los distintos valores de esas variables.

Es necesario verificar el grado de correlación de las dos variables para comprobar nuestra hipótesis y cuantificar cual es el porcentaje de relación.

3.3.4 Exploratoria

Según Figueras (2003) menciona:

El Análisis Exploratorio de Datos es un conjunto de técnicas estadísticas cuya finalidad es conseguir un entendimiento básico de los datos y de las relaciones existentes entre las variables analizadas. Para conseguir este objetivo. Proporciona métodos sistemáticos sencillos para organizar y preparar los datos,

detectar fallos en el diseño y recogida de los mismos, tratamiento y evaluación de datos ausentes, identificación de casos atípicos y comprobación de los supuestos subyacentes en la mayor parte de las técnicas multivariantes (normalidad, linealidad, homocedasticidad). El examen previo de los datos es un paso necesario, que lleva tiempo, y que habitualmente se descuida por parte de los analistas de datos. Las tareas implícitas en dicho examen pueden parecer insignificantes y sin consecuencias a primera vista, pero son una parte esencial de cualquier análisis estadístico.

Mediante este tipo de investigación se logra comprender los datos analizados y la dependencia entre las variables de esta manera se trabaja en un proceso sistemático y organizado.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

Según Sabino (1992) menciona que la población es el: “*Conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos en los cuales puede presentarse fenómenos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada*”. La población de la presente investigación son quienes directamente forman parte del Presupuesto Participativo en la primera tabla tenemos a las autoridades quienes presiden las asambleas participativas y en la segunda tabla se presenta la población total de la provincia de Cotopaxi conformada por los 7 cantones.

Tabla No. 1 Autoridades de la Provincia

AUTORIDADES	N°
Prefecto	1
Vice prefecta	1
Alcaldes	7
Concejales urbanos	22
Cancejalas rurales	21
Vocales de juntas parroquiales	165
Total	217

Fuente: Ecuador en cifras
Elaborado por: Guamán, S, 2015

Tabla No. 2 Población por cantones de la provincia de Cotopaxi

CANTONES	POBLACIÓN
Pangua	21.965
La Maná	42.216
Latacunga	170.489
Pujilí	69.055
Salcedo	58.216
Saquisilí	25.320
Sigchos	21.944
Total	409.205

Fuente: Ecuador en cifras
Elaborado por: Guamán, S, 2015

3.4.2 Muestra

En palabras de Sabino (1992) manifiesta que la muestra es: “*Cualquier subconjunto del universo. Desde la estadística pueden ser probabilísticas o no probabilísticas.*”

Para ello utilizaremos la siguiente formula donde nos mostrara la muestra con la que realizaremos la encuesta.

n= Muestra

N= Población

Z2= Nivel de confianza 95% = 1,962= 3,64

S2= Varianza S2= p*q S2= 0,5*0,5= 0,25

P= Población Activa

q= Población de error

Muestra de las Autoridades que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{217 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,10^2(217 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{217 * 3,84 * 0,5 * 0,5}{0,01(216) + 3,84 * 0,25}$$

$$n = \frac{208,32}{2,16 + 0,96}$$

$$n = \frac{208,32}{3,12}$$

$$n = 67$$

Muestra de la población total de Cotopaxi

$$n = \frac{N * 2^2 * p * q}{e^2(N - 1) + 2^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{409\ 205 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,10^2(409\ 205 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{409\ 205 * 3,84 * 0,5 * 0,5}{0,01(409\ 204) + 3,84 * 0,25}$$

$$n = \frac{392,837}{4092,04 + 0,96}$$

$$n = \frac{392,837}{4,093}$$

$$n = 96$$

3.5 Operacionalización de las variables

Tabla No. 3 Variable Independiente – Presupuesto Participativo

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS O DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TECNICA O INSTRUMENTO
El presupuesto participativo es un proceso por el cual la ciudadanía, organizaciones sociales, de mujeres, jóvenes y dirigentes, tienen la facultad de proponer proyectos de inversión ya sean estos sociales, políticos, socioeconómicos, culturales y económicos, de esta manera se genera un vínculo entre las autoridades y los ciudadanos para una democracia participativa.	Económicos Sociales Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y eficacia en la Gestión Pública • Participación ciudadana • Bienestar social • Profundización de la democracia • Democracia Participativa 	<p>¿Conoce usted cuales son los beneficios del Presupuesto Participativo para los ciudadanos y las ciudadanas?</p> <p>¿Qué entiende usted por Presupuesto participativo?</p> <p>¿Usted ha asistido a una asamblea de presupuesto participativo?</p> <p>¿Conoce usted que aspectos se debaten dentro del presupuesto participativo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica: Encuesta 1. Dirigida a las autoridades 2. Dirigida a la población • Guía de observación

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Tabla No. 4 Variable Dependiente – Desarrollo Social

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS O DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
<p>El desarrollo social es una parte principal de la economía local donde está relacionado con las condiciones de vida, proyectos sociales, participación ciudadana, entre otros factores, para lograr como objetivo el tan anhelado “Buen Vivir”</p>	<p>Condiciones de Vida</p> <p>Vulnerabilidad Social</p> <p>Economía local</p>	<p>Salud</p> <p>Educación</p> <p>Vivienda</p> <p>Alimentación</p> <p>Seguridad</p> <p>Empleo</p> <p>Vialidad</p> <p>Sectores productivos</p> <p>Proyectos sociales</p>	<p>¿Cree usted que el índice de pobreza se ha reducido?</p> <p>¿Se han realizado proyectos sociales en su comunidad?</p> <p>¿Cree usted que el desarrollo social está relacionado con la vialidad, el riego y la capacidad productiva?</p> <p>¿Piensa usted hay atención al sector más vulnerable de la provincia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica: Encuesta <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigida a las autoridades 2. Dirigida a la población

Elaborado por: Guamán, S, 2015.

3.6 Plan Para La Recolección De Información

3.6.1 Plan de Recolección

- **Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.** La presente investigación se encargara de indagar a las autoridades que conforman la provincia de Cotopaxi en cada nivel de gobierno que se divide en: Gobiernos Autónomo Descentralizados parroquiales, municipales y provincial, quienes presiden la asamblea donde dan a conocer aspectos del presupuesto participativo.

Los alcaldes, concejales rurales y presidentes de juntas parroquiales en su mayoría, discuten las prioridades en cada comunidad jerarquizando sus necesidades que pasaran posteriormente a ser debatidas en mesas de trabajo, ellos también forman parte de nuestra investigación.

Es necesario conocer la opinión de la población ¿pues son ellos quienes perciben cambios y progresos según su condición de vida, de tal manera que también forman parte de la investigación.

- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.**

La técnica a ser utilizada es la encuesta con un cuestionario estructurado dirigido a las autoridades y la población cotopaxense, también se utilizara una guía de observación.

- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).**

Para la elaboración del proyecto se cuenta con el apoyo del Dr. Jorge Guamán Coronel Prefecto, Lic. Silvia Bravo Vice prefecta y los vocales de las juntas parroquiales quienes facilitarán la información necesaria para la elaboración y culminación de la misma.

- **Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.**

Tabla No. 5 Procedimiento de recolección de información

No.	PREGUNTAS BÁSICAS	DESCRIPCIÓN
1	¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación.
2	¿De qué personas u objetos?	Autoridades de los diferentes GADs y la población de la provincia.
3	¿Sobre qué aspectos?	Presupuesto Participativo y Desarrollo Social
4	¿Quién o Quiénes?	Investigadora del proyecto
5	¿Cuándo?	Año 2015
6	¿Dónde?	Provincia de Cotopaxi
7	¿Cuántas veces?	Una vez
8	¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta, Guía de observación
9	¿Con qué?	Cuestionario, Formato guía de observación

Elaborado Por: Guamán, S 2014

Según González (1999) define al método analítico como: *“Toda vez que análisis equivale a descomposición, y síntesis a composición, llamaremos método analítico al que procede descomponiendo los compuestos reales, o racionales e ideales, en sus partes o elementos simples”*

Para utilizarlo dentro de la investigación se tendrá que realizar necesariamente un proceso sistemático, a través de varias etapas que son:

- Observación, descripción, examen crítico, descomposición del fenómeno, enumeración de las partes, ordenación y clasificación.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1 Plan De Procesamiento De Información

- *Revisión crítica de la información recogida; es decir selección de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.*
- *Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.*
- *Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.*

Tabla No. 6 CUANTIFICACIÓN DE RESULTADOS

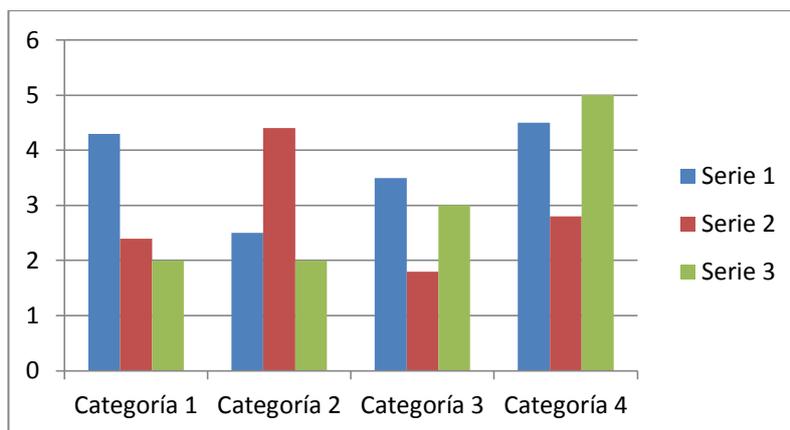
Nº	PREGUNTAS	RESULTADOS			PORCENTAJES
		SI	NO	OPCIONALES	

Elaborado por: Guamán, S 2014

- *Representaciones gráficas.*

La representación que se utilizará barras que nos permiten ver la distribución interna de los datos que representan un hecho, en forma de porcentajes sobre un total.

Gráfico No. 5 Cuantificación de Resultados



Elaborado por: Guamán, S 2015

3.7.2 Plan de Análisis e Interpretación de Resultados

- *Análisis de los resultados estadísticos, relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.*
- *Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto oportuno.*
- *Comprobación de hipótesis.* Para la comprobación de la hipótesis se utiliza el cálculo matemático de distribución z que para la Unidad Hispoamericana de Estadística Cibernética (2012) es: “*La importancia de esta distribución radica en que permite modelar numerosos fenómenos naturales, sociales y psicológicos. Mientras que los mecanismos que subyacen a gran parte de este tipo de fenómenos son desconocidos, por la enorme cantidad de variables incontrolables que en ellos intervienen, el uso del modelo normal puede justificarse asumiendo que cada observación se obtiene como la suma de unas pocas causas independientes.*”
- *Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.* Al finalizar la investigación la misma tendrá como propósito identificar las conclusiones,

siendo el resultado obtenido luego de un proceso o desarrollo estableciendo parámetros finales sobre lo observado y por ende se otorgara recomendaciones que será en su efecto un consejo para solucionar problemas futuros; por lo tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi no está en la obligación de cumplirla pero si en aplicarla con la finalidad de dar mejoras a su institución.

Tabla No. 7 Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Determinar cuáles son las razones por las que los ciudadanos no intervienen en el presupuesto participativo.		
Diagnosticar como influye el presupuesto participativo con el desarrollo		
Proponer una planificación de inversión que afirme la capacidad y responsabilidad de la comunidad, con la finalidad de tener una eficiente participación ciudadana en beneficio al desarrollo social		

Elaborado por: Guamán, S, 2015.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados según las autoridades que pertenecen a los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados de Provincia de Cotopaxi.

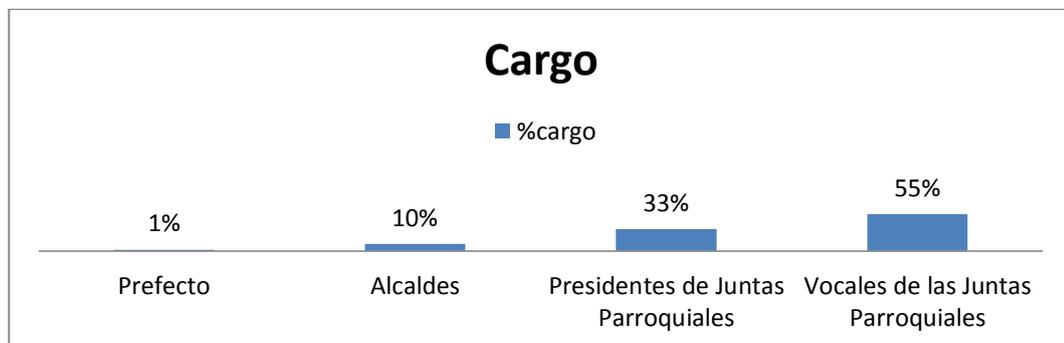
Datos informativos

Tabla No. 8 Cargo

Cargo	Frecuencia	%Cargo
Prefecto	1	1%
Alcaldes	7	10%
Presidentes de Juntas Parroquiales	22	33%
Vocales de las Juntas Parroquiales	37	55%
Total	67	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 6 Cargo



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Según el resultado de la encuesta la división de cargos o representaciones políticas se encuentran de esta manera: con el 1% el prefecto de la provincia de Cotopaxi, 10% los alcaldes de los 7 cantones, con el 33% los presidentes de las juntas parroquiales y con el 55% los vocales de las juntas parroquiales cada uno de ellos son quienes administran su propia jurisdicción por medio de un Gobierno Autónomo Descentralizado.

Interpretación:

El resultado nos indica que más de la mitad de los representantes políticos son los vocales de las juntas parroquiales, lo cual nos manifiesta la asistencia a la convocatoria para el presupuesto participativo por su interés a coadyuvar en beneficio de la población tanto en lo social, económico y político de toda la provincia.

Cantón al que representan

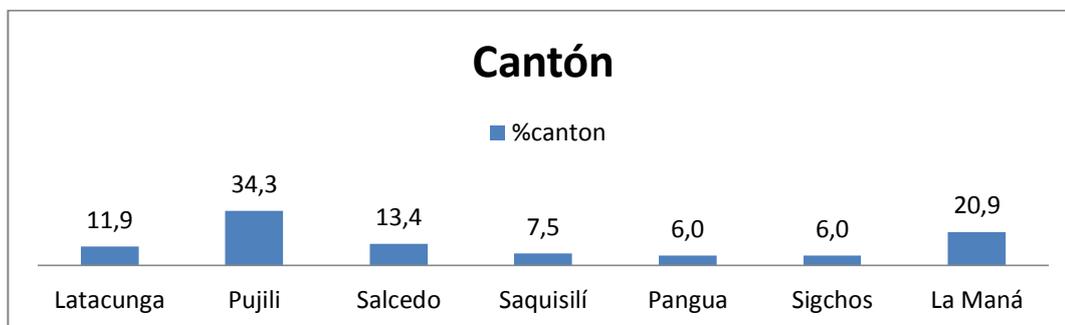
Tabla No. 9 Cantón al que representan

Cantón	Frecuencia	% Cantón
Latacunga	8	11,9%
Pujili	23	34,3%
Salcedo	9	13,4%
Saquisilí	5	7,5%
Pangua	4	6,0%
Sigchos	4	6,0%
La Maná	14	20,9%
TOTAL	67	100,0%

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 7 Cantón al que representan



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

La provincia de Cotopaxi se divide en 7 cantones dicho esto se puede visibilizar que el 11,9% de los representantes políticos pertenece al cantón Latacunga, de la misma manera el 34,3% al cantón Pujilí, 13,4% al cantón Salcedo, 7,5% al cantón Saquisilí, 6,0% al cantón Pangua, 6,0% al cantón Sigchos y 20,9% al cantón La Maná.

Interpretación:

De acuerdo al análisis realizado se puede observar que más de la tercera parte de la población estudiada representan al cantón Pujilí, cantones como Saquisilí, Pangua y Sigchos representan la parte minoritaria, mientras tanto cantones como Latacunga, Salcedo y La Maná conforman otra tercera parte de representación por parte de sus autoridades.

Parroquia a la que representan

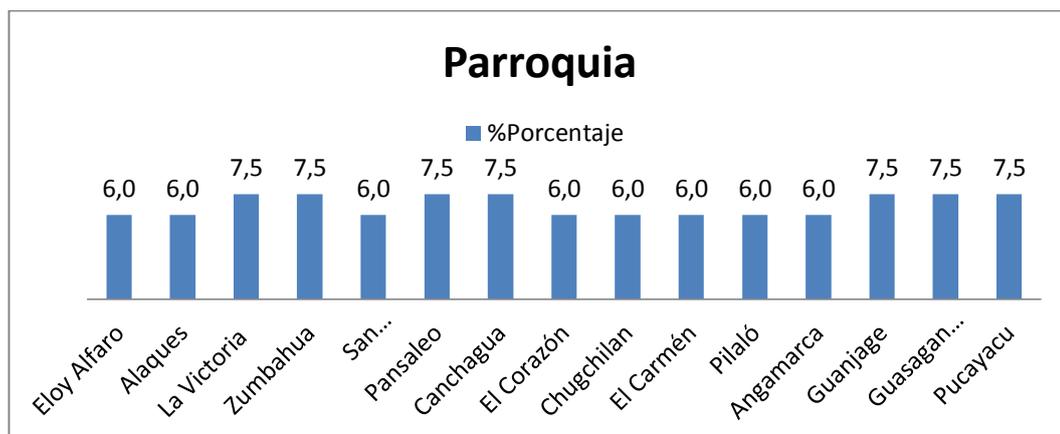
Tabla No. 10 Parroquia a la que representan

Parroquias	Frecuencia	% Porcentaje
Eloy Alfaro	4	6,0
Alaques	4	6,0
La Victoria	5	7,5
Zumbahua	5	7,5
San Miguel de Salcedo	4	6,0
Pansaleo	5	7,5
Canchagua	5	7,5
El Corazón	4	6,0
Chugchilán	4	6,0
El Carmen	4	6,0
Pilaló	4	6,0
Angamarca	4	6,0
Guanjage	5	7,5
Guasaganda	5	7,5
Pucayacu	5	7,5
Total	67	100,0

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 8 Parroquia a la que representan



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Según la división política se ubican 33 parroquias urbanas y rurales distribuidos en cada canto así tenemos que el 6,0% de los representantes políticos pertenecen a la parroquia Eloy Alfaro del cantón Latacunga, de la misma manera el 6% a la parroquia Alagues del cantón Latacunga, el 7,5% a la parroquia La Victoria del cantón Pujilí, 7,5% a la parroquia Zumbahua del cantón Pujilí, 6,0% a la parroquia Pilaló del cantón Pujilí, 6,0% a la parroquia Angamarca del cantón Pujilí, 7,5% a la parroquia Guanjage del cantón Pujilí, 6,0% a la parroquia San Miguel de Salcedo del cantón Salcedo, 7,5% a la parroquia Panzaleo del cantón Salcedo, 7,5% a la parroquia Canchagua del cantón Saquisilí, 6,0% a la parroquia El Corazón del cantón Pangua, el 6,0% a la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos, 6,0% a la parroquia El Carmen del cantón La Maná, 7,5% a la parroquia Guasaganda del cantón La Maná y para finalizar 7,5% a la parroquia Pucayacu del cantón La Maná.

Interpretación:

Según el análisis anterior podemos concluir que por su mayor participación de las autoridades dentro de las asambleas se encuentra el cantón Pujilí, para corroborar de cierta manera la asistencia o participación se indaga cuáles son las parroquias a las que representan con el fin de visibilizar de mejor manera la inserción de representantes políticos quienes son elegidos con el propósito de aportar al desarrollo; de esta manera tenemos a parroquias rurales como Zumbahua, Pilaló, Angamarca, Guanjage y una parroquia urbana La Victoria que componen la tercera parte del total de la población estudiada, los cantones que se encuentran en el subtrópico de la provincia como La Maná con sus parroquias rurales Gusaganda, Pucayacu y una parroquia urbana El Carmen; con el cantón Pangua con su parroquia urbana El Corazón y el cantón Sigchos con la parroquia rural Chugchilán conforman más de la tercera parte de representación, cantones como Latacunga, Salcedo y Saquisilí la representación por parte de las autoridades es considerable en comparación al resto de parroquias tanto rurales como urbanas.

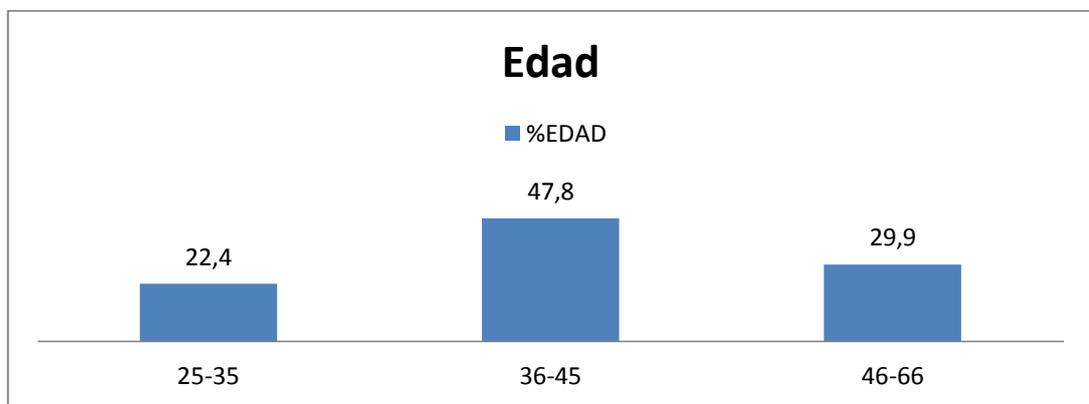
Edad

Tabla No. 11 Edad

EDAD	FRECUENCIA	%EDAD
25-35	15	22,4
36-45	32	47,8
46-66	20	29,9
Total	67	100,0

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 9 Edad



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Según la categorización de la edad de los representantes de cada nivel de un Gobierno Autónomo Descentralizado tenemos, un 22,4% de los mismos se encuentran en el rango de entre los 25 y 35 años. Al mismo tiempo el 47,8% de los funcionarios tienen una edad comprendida entre los 36 y 45 años. Entre los 46 y 66 años existe un porcentaje del 29,9%.

Interpretación:

Estos porcentajes nos indican claramente que la edad de las autoridades de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Cotopaxi se encuentra entre 36 y 45 años mostrando que se encuentra en la mitad de la esperanza de vida de la actualidad en nuestro país. Cabe recalcar que la edad es un factor importante ya que puede influir en el nivel de participación.

1. ¿Cree usted que el presupuesto participativo beneficia a los ciudadanos en el desarrollo social de la comunidad?

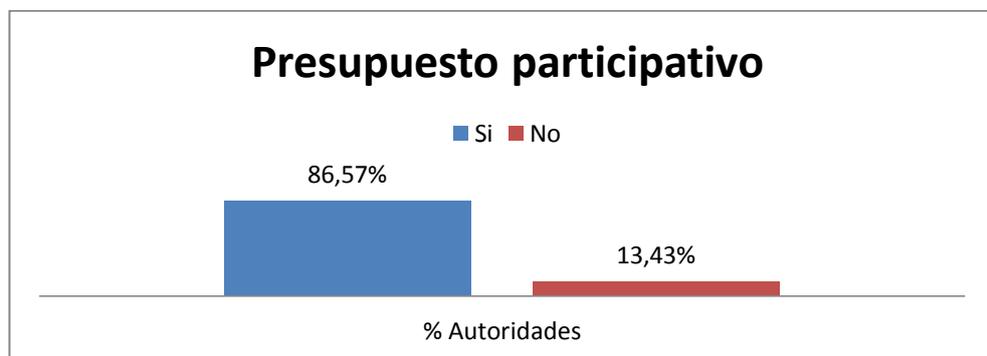
Tabla No. 12 Presupuesto participativo

Opciones	Frecuencia Autoridades	% Autoridades
Si	58	86,57
No	9	13,43
Total	67	100,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 10 Presupuesto participativo



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

De la totalidad de las autoridades el 86,57% responde que el presupuesto participativo si aporta y beneficia a los ciudadanos para desarrollo social de su comunidad, parroquia, cantón, y provincia. Tan solo el 13,43% menciona que el presupuesto participativo no causa ningún tipo de beneficio para la población cotopaxense.

Interpretación:

Como se dio a conocer en el capítulo dos de este trabajo de investigación, las asambleas participativas son un apoyo donde se va desarrollando un presupuesto que abarque a toda la población es necesario consolidar consensos, acuerdos para promover el objetivo del desarrollo social, la mayoría de las autoridades cree y tienen la voluntad política de ser fuente activa para consolidar obras y proyectos en beneficio de los ciudadanos.

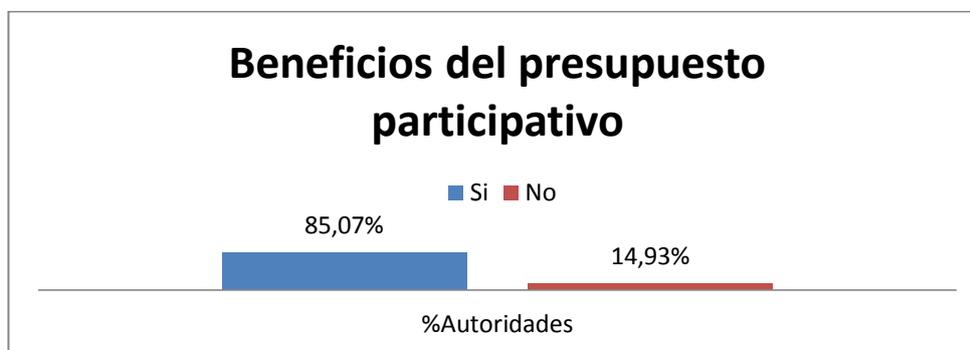
2. **¿Conoce usted cuales son los beneficios del presupuesto participativo para las ciudadanas y ciudadanos?**

Tabla No. 13 Beneficios del presupuesto participativo

Opciones	Frecuencia Autoridades	%Autoridades
Si	57	85,07
No	10	14,93
Total	67	100,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 11 Beneficios del presupuesto participativo



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

La percepción de las autoridades de los GADs en cuanto al conocimiento sobre los beneficios del presupuesto participativo refleja que el 85,07% de las autoridades poseen el conocimiento sobre los aportes que representa practicar esta técnica del presupuesto participativo mientras quienes no lo conocen constituyen el 14,93%.

Interpretación:

Es fundamental que las autoridades quienes representan a cada nivel de gobierno tengan el conocimiento suficiente para administrar de manera correcta, eficaz y eficiente una institución, a través del impulso de sus capacidades organizativas donde se promueva el desarrollo local. La mayoría de las autoridades conoce los beneficios de esta técnica del presupuesto participativo de esta manera contribuye a la ejecución del mismo para lograr los resultados propuestos.

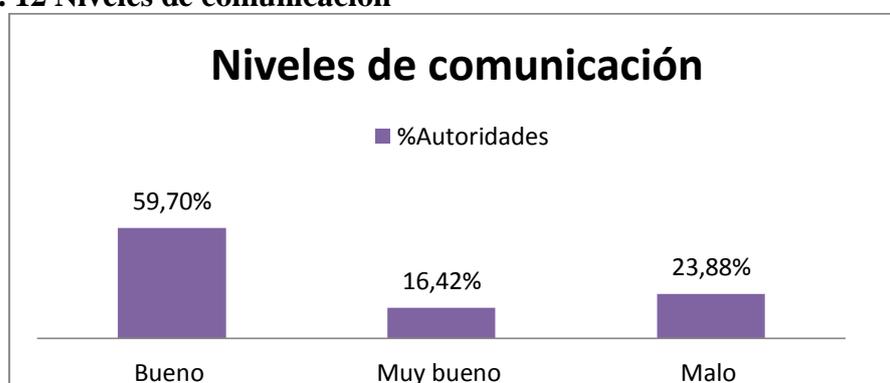
3. **¿Cómo califica usted los niveles de comunicación para la convocatoria de la participación ciudadana para el presupuesto?**

Tabla No. 14 Niveles de comunicación

Opciones	Frecuencia Autoridades	% Autoridades
Bueno	40	59,70%
Muy bueno	11	16,42%
Malo	16	23,88%
Total	67	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 12 Niveles de comunicación



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Conociendo el punto de vista de la mayoría de las autoridades quienes conocen sobre los beneficios, el 59,70% de las autoridades declara que existe un buen nivel de comunicación, por otro lado el 16,42% opina que es muy bueno, mientras tanto el 23,88% manifiesta que el nivel de comunicación es malo.

Interpretación:

Las autoridades quienes manejan la comunicación desde los GAD's y organizan las asambleas que promueva la participación ciudadana nos manifiesta que la mayoría de ellos está de acuerdo con el proceso de comunicación, es necesario resaltar las opciones de muy bueno y malo en conjunto forman más de la tercera parte que se podría decir que no están de acuerdo con el sistema que se maneja, es primordial que se tenga un énfasis en este criterio para potencializarlo más. Mejoralo para la satisfacción de la gran mayoría.

4. ¿Ha asistido usted a una asamblea de presupuesto participativo?

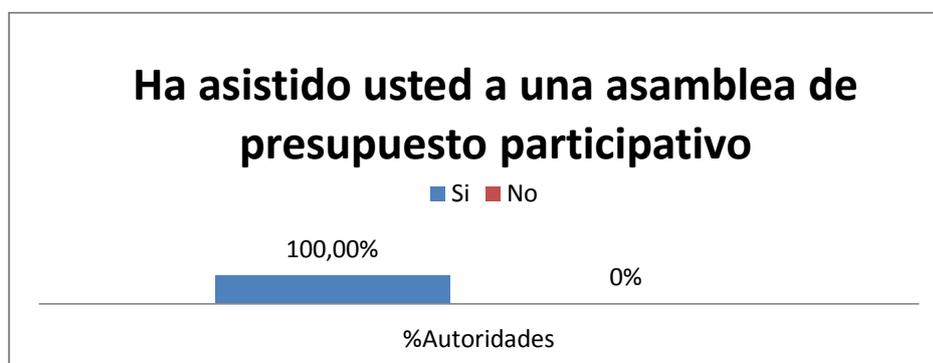
Tabla No. 15 Asamblea de presupuesto participativo

Opciones	Frecuencia Autoridades	%Autoridades
Si	67	100,00%
No	0	0%
Total	67	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 13 Asamblea de presupuesto participativo



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Esta pregunta tiene mayores resultados de satisfacción ya que por deber las autoridades son responsables de asistir a este tipo de asambleas, y se ve reflejado en su respuesta ya que el 100% de ellos ha participado en este tipo de asambleas.

Interpretación:

Respecto a esta pregunta las autoridades quienes conocen la magnitud de los debates que se llevan a cabo están en su obligación ser partícipes de las asambleas donde ellos aportan y jerarquizan las necesidades de sus cantones, parroquias y comunidades, la totalidad de la población estudiada asiste ya que se discuten temas netamente de obras físicas y obras de desarrollo.

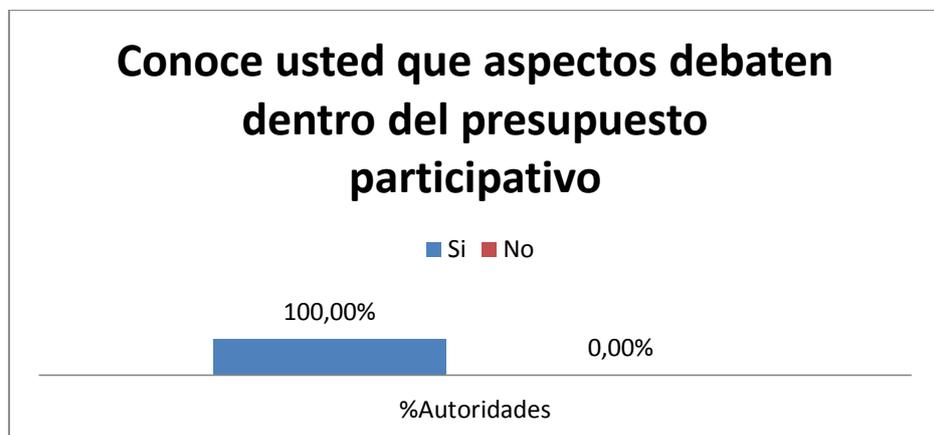
5. ¿Conoce usted que aspectos debaten dentro del presupuesto participativo?

Tabla No. 16 Aspectos debaten dentro del presupuesto participativo

Opciones	Frecuencia Autoridades	%Autoridades
Si	67	100,00%
No	0	0,00%
Total	67	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 14 Aspectos debaten dentro del presupuesto participativo



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

El 100% de las autoridades conoce los aspectos que se debaten dentro de una asamblea participativa, ya que esta técnica dentro de la provincia se viene dando desde el 2013.

Interpretación:

La totalidad de las autoridades manifiestan conocer los temas que se discuten y se llegan a consensos y acuerdos para la elaboración de los mismos, donde se trabajan en mesas en las que debaten las prioridades y las emergencias que tiene la población, los aspectos que con mayor frecuencia se debaten son con respecto a la vialidad, al desarrollo social y al fomento productivo.

6. ¿Cree usted que el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi se ve afectado por la no participación ciudadana con el presupuesto?

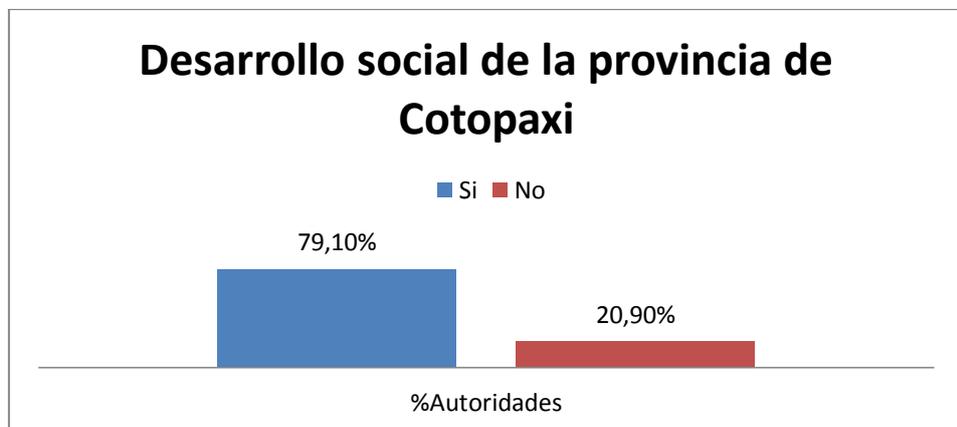
Tabla No. 17 Desarrollo social

Opciones	Frecuencia Autoridades	% Autoridades
Si	53	79,10%
No	14	20,90%
Total	67	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 15 Desarrollo social



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Hemos visto reflejado la importancia que las autoridades le dan a la participación y el conocimiento, es por ello que el 79,10% cree que el desarrollo social si ve afectado por la no participación ciudadana con el presupuesto, mientras tanto el 20,90% piensa que el desarrollo social no se afectado por la participación con el presupuesto.

Interpretación:

El Código Orgánico de Territorio Autonomía y Descentralización otorga varias facultadas a los gobiernos autónomos descentralizados, en esta nueva administración se ve reflejado varias asambleas para consolidar la unidad entre la ciudadanía y las autoridades esa confianza muchas veces perdida es por ello que la mayoría opina que si se ve afectado el desarrollo social por la no participación.

7. ¿Cree usted que el índice de pobreza ha disminuido considerablemente en la provincia de Cotopaxi por la participación ciudadana?

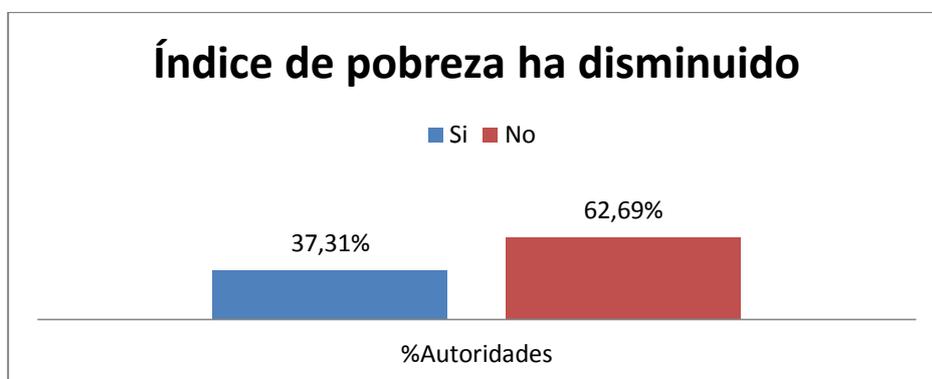
Tabla No. 18 Índice de pobreza

Opciones	Frecuencia Autoridades	%Autoridades
Si	25	37,31%
No	42	62,69%
Total	67	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 16 Índice de pobreza



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Con respecto a esta pregunta se observa que el 62,69% de las autoridades menciona que no ha disminuido el índice de pobreza en la provincia, mientras tanto el 37,31% menciona que si ha visto reflejado la reducción de la pobreza en la provincia de Cotopaxi.

Interpretación:

Como se manifestó en la pregunta anterior en los GAD'S no se conocía de técnicas donde se haga efectiva esa participación de la población, la ciudadanía no asume su responsabilidad, las autoridades no conocían a ciencia cierta las necesidades de la población, en ocasiones una carretera no mejora las condiciones de vida de una comunidad, por ello la mayoría de autoridades cree que no ha disminuido la pobreza.

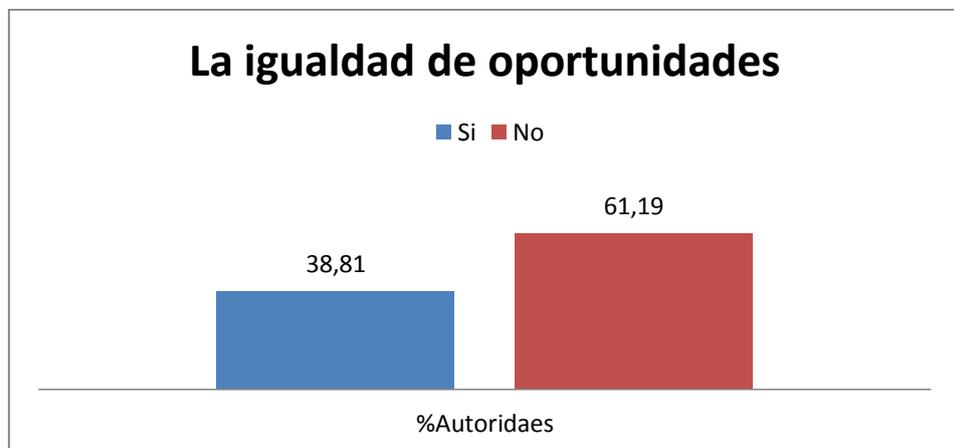
8. ¿La igualdad de oportunidades se ha visto reflejado por el desarrollo social?

Tabla No. 19 Igualdad de oportunidades

Opciones	Frecuencia Autoridades	%Autoridades
Si	26	38,81
No	41	61,19
Total	67	100,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 17 Igualdad de oportunidades



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

En cuanto a la igualdad de oportunidades el 61,19% de las autoridades opina que no se ha visto reflejado por el desarrollo social, mientras tanto el 38,81% menciona que el desarrollo social si ha reflejado una igualdad de oportunidades.

Interpretación:

Para esta pregunta debe haber varias consideraciones como la falta de un proceso de participación ciudadana, la inestabilidad política que atravesó la provincia, la fuga de cerebros hacia otras provincias, la migración etc. Es por ello que las autoridades son conscientes de estas deficiencias y fenómenos que sucedieron. Y la mayoría refleja un no por respuesta.

9. ¿En qué áreas considera usted que se ve reflejado el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi?

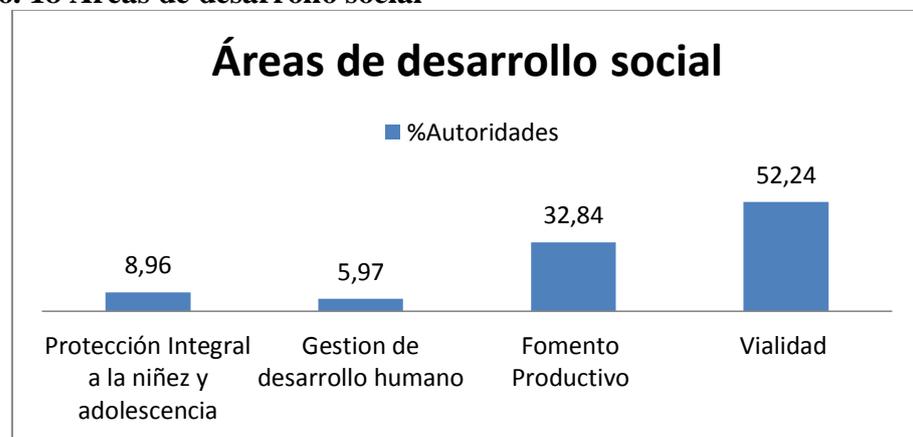
Tabla No. 20 Áreas de desarrollo social

Opciones	Frecuencia Autoridades	% Autoridades
Protección Integral a la niñez y adolescencia	6	8,96
Gestión de desarrollo humano	4	5,97
Fomento Productivo	22	32,84
Vialidad	35	52,24
Total	67	100,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 18 Áreas de desarrollo social



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Dentro de las áreas que las autoridades quienes han ejecutado muchas de las obras mencionan que el 52,24% del desarrollo social se ve reflejado en la vialidad, el 32,84% en el área de fomento productivo, el 8,96% en la protección integral a la niñez y adolescencia y el 5,97% en la gestión de desarrollo humano.

Interpretación:

Muchas veces por realizar la mayor cantidad de obras de “cemento” se puede desviar la atención de aspectos como el desarrollo humano, la protección a la niñez y adolescencia puntos clave para el Buen Vivir de la población, es por ello que la participación ciudadana debe ser considerada uno de los ejes fundamentales de los gobiernos autónomos, para la mayoría de las autoridades el desarrollo social se ve reflejado en la vialidad, como segunda área el fomento productivo

donde se obtiene las potencialidades de la provincia, como tercer área la protección integral a la niñez y adolescencia y como ultima área la gestión de desarrollo humano.

10. **¿Cree usted que los objetivos propuestos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi garantizan el desarrollo social de los ciudadanos y ciudadanas?**

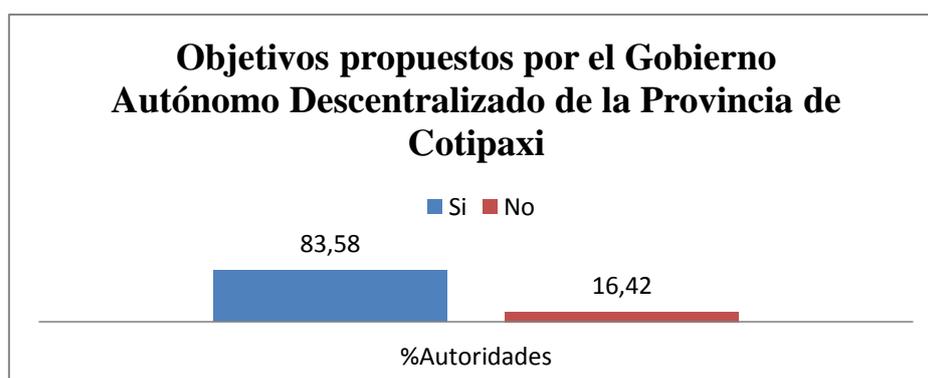
Tabla No. 21 Objetivos propuestos

Opciones	Frecuencia Autoridades	%Autoridades
Si	56	83,58
No	11	16,42
Total	67	100,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 19 Objetivos propuestos



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Con respecto a esta pregunta el 83,58% de las autoridades opina que el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Cotopaxi si garantiza el desarrollo social de los ciudadanos y ciudadanas, mientras que el 16,42 opina que no es de esa manera.

Interpretación:

En un año la nueva administración encabezado por el Prefecto ha logrado consolidar la confianza, unidad, trabajo, y sobre todo responsabilidad empezando por hacer legítimas las asambleas, por promover debates en mejora de la provincia, por invitar a jóvenes, amas de casa, indígenas, campesinos, empresarios, universitarios, catedráticos, a formar parte de este gobierno.

4.1.2 Análisis de los resultados según la población de la Provincia de Cotopaxi.

Fue necesario realizar una indagación tanto a los representantes políticos ya que se debe conocer los fundamentos que ellos manejan y proponen para elevar el nivel de participación e incrementar los índices de desarrollo en la provincia; a su vez es fundamental conocer el punto de vista de los ciudadanos de la provincia pues ellos visibilizan el progreso en todos los niveles o competencias en los que se maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi es por ello que se ha realizado la presente encuesta con preguntas donde se conocerá claramente los beneficios, el crecimiento social, y las falencias que el ciudadano encuentra.

Datos Informativos:

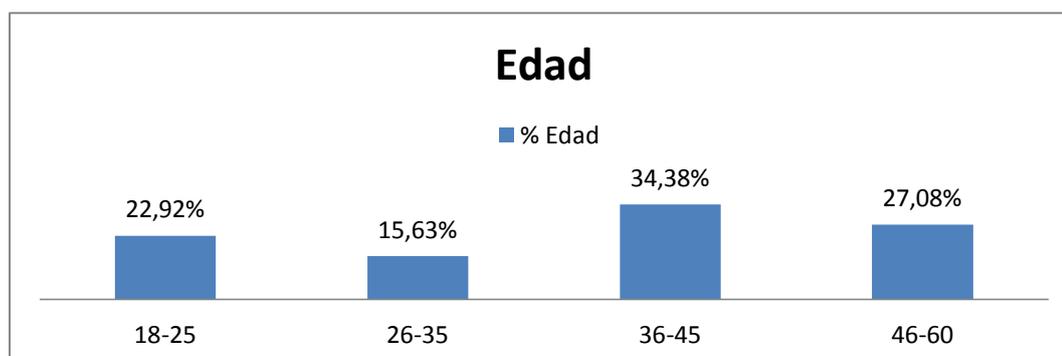
Edad

Tabla No. 22 Edad

Rango	Frecuencia	% Edad
18-25	22	22,92%
26-35	15	15,63%
36-45	33	34,38%
46-60	26	27,08%
TOTAL	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 20 Edad



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Según la categorización de la edad de la población de la Provincia de Cotopaxi tenemos, que el 22,92% quienes se encuentran en el rango de 18 y 25 años. También observamos que el 15,63% se encuentra dentro del rango de 26 y 35 años, mientras que el 34,38% representa a las personas cuyo rango de edad va entre los 36 y 45 años, para finalizar se observa que el 27,08% de la población representa a las personas de 46 y 60 años.

Interpretación:

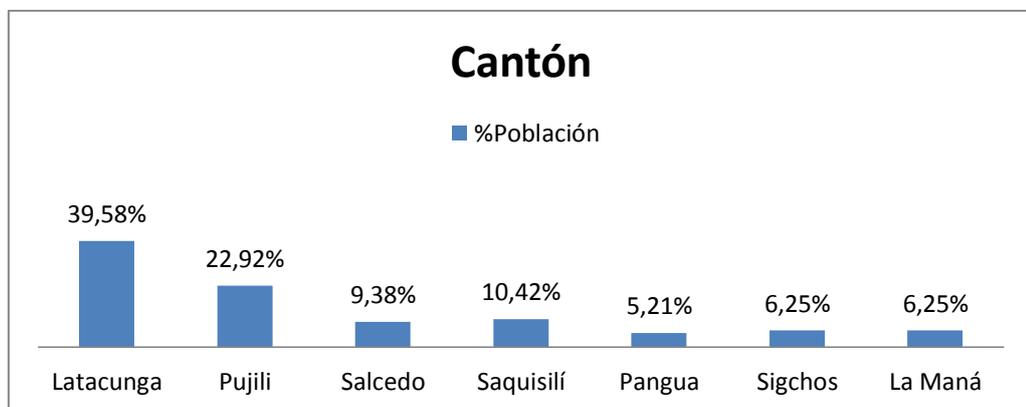
Más de la tercera parte de las personas encuestadas para el presente trabajo de investigación corresponde a la edad que va entre los 36 y 45 años, quienes por su edad conocen la transición que se ha dado en la provincia en cuanto al desarrollo, y además son parte activa del comercio, agricultura, ganadería, etc. Por otro lado aparece un porcentaje importante para los jóvenes considerados entre los 18 y 25 años quienes de cierta manera van involucrándose en las actividades de sus respectivos cantones y parroquias.

Cantón al que pertenecen
Tabla No. 23 Cantón

CÁNTON	Frecuencia	%Población
Latacunga	38	39,58%
Pujili	22	22,92%
Salcedo	9	9,38%
Saquisilí	10	10,42%
Pangua	5	5,21%
Sigchos	6	6,25%
La Maná	6	6,25%
TOTAL	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 21 Cantón



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Respecto a este ítem, el 39,58% de las personas que fueron encuestadas pertenecen al cantón Latacunga, el 22,92% al cantón Pujilí, el 9,38% al cantón Salcedo, el 10,42% al cantón Saquisilí, el 5,21% al cantón Pangua, el 6,25% al cantón Sigchos, y para finalizar el 6,25% al cantón La Maná.

Interpretación:

De acuerdo con el análisis realizado, se puede concluir que la mayoría de las personas pertenecientes a la provincia de Cotopaxi, a su vez pertenecen al cantón Latacunga que es la capital de la provincia. Mientras tanto cantones como Salcedo, Saquisilí, Pangua, Sigchos y La Maná conforman la tercera parte de la población total, por último el cantón Pujilí también presenta un cifra considerable frente al resto.

Parroquia a la que pertenece

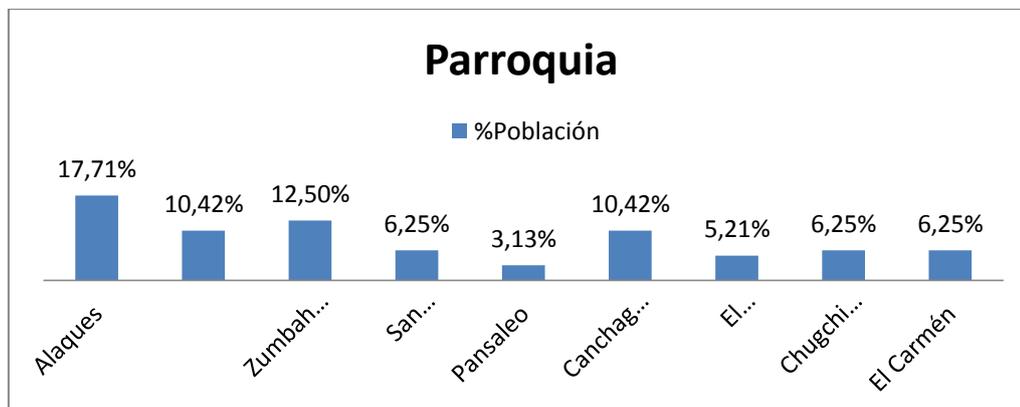
Tabla No. 24 Parroquia

PARROQUIAS	Frecuencia	%Población
Eloy Alfaro	21	21,88
Alaques	17	17,71
La Victoria	10	10,42
Zumbahua	12	12,50
San Miguel de Salcedo	6	6,25
Pansaleo	3	3,13
Canchagua	10	10,42
El Corazón	5	5,21
Chugchilan	6	6,25
El Carmen	6	6,25
TOTAL	96	100,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 22 Parroquia



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

En cuanto a este ítem, se observa que el 17,71% de la población radica en la parroquia Alaquez, el 10,42% en la parroquia La Victoria, el 12,50% en la parroquia Zumbahua, el 6,25% en la parroquia San Miguel de Salcedo, el 3,13 en la parroquia Panzaleo, el 10,42% en la parroquia Canchagua, el 5,21% en la parroquia El Corazón, 6,25% en la parroquia Chugchilán y el 6,25% en la parroquia el Carmen.

Interpretación:

Como analizamos en la pregunta anterior, se observó que la mayor parte de la población encuestada pertenece al cantón Latacunga, de esta manera la mayor parte de las personas mencionan pertenecer a la parroquia rural de Alaquez, las parroquias rurales como La Victoria y Zumbahua que pertenece al cantón Pujilí, la parroquia Canchagua perteneciente al cantón Saquisilí y la parroquia urbana San Miguel de Salcedo conforman más de la tercera parte de la población , quienes manifiestan que residen en dichas parroquias; parroquias rurales como Pansaleo perteneciente al cantón Salcedo, la parroquia urbana El Corazón perteneciente al cantón Pangua, la parroquia rural Chugchilán perteneciente al cantón Sigchos y la parroquia urbana El Carmen perteneciente al cantón La Maná forman la parte minoritaria.

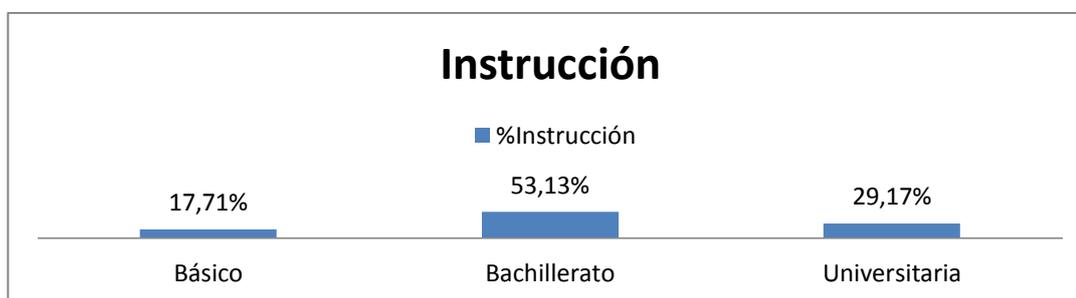
Instrucción:

Tabla No. 25 Instrucción:

INSTRUCCIÓN	Frecuencia	% Instrucción
Básico	17	17,71%
Bachillerato	51	53,13%
Universitaria	28	29,17%
TOTAL	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 23 Instrucción



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

El 53,13% de la población cotopaxense encuestada menciona que su nivel de instrucción obtenida es del bachillerato, el 29,17% de las personas señala que su nivel de instrucción es universitaria y el 17,71% menciona que solo llegó sus estudios al nivel básico.

Interpretación:

De las 96 personas que se encuestaron en la provincia de Cotopaxi, señala que más de la mitad de las personas han obtenido un nivel de instrucción como es el bachillerato tal vez esto se debe a que la edad en la se encuentran la mayoría de personas encuestas esta entre 36 y 45 años se dedican a otras actividades o poseen su negocio propio, al mismo tiempo observamos que una parte significativa de la población posee una instrucción universitaria que también tiene conexión con la edad ya que más de la tercera parte está en un rango de edad de 18 a 35 años.

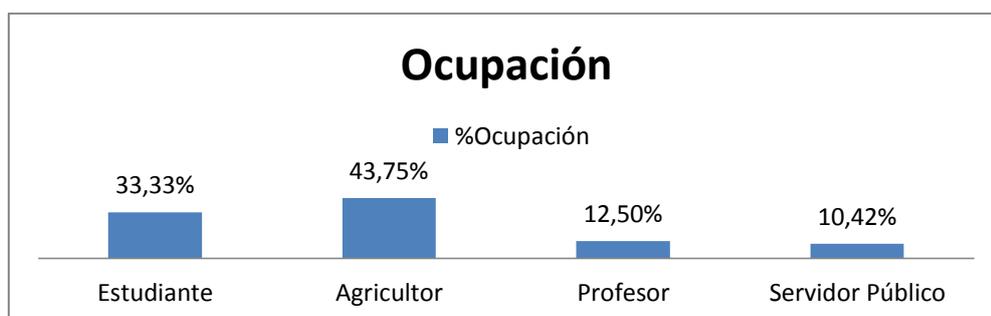
Ocupación:

Tabla No. 26 Ocupación

OCUPACIÓN	Frecuencia	%Ocupación
Estudiante	32	33,33%
Agricultor	42	43,75%
Profesor	12	12,50%
Servidor Público	10	10,42%
TOTAL	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 24 Ocupación



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

En cuanto a la actividad en la que ocupan su tiempo observamos que el 33,33% de la población cotopaxense es estudiante, el 43,75% agricultor, el 12,50% profesor y el 10,42% es servidor público.

Interpretación:

De acuerdo con el respectivo análisis podemos concluir que más de la tercera parte de la población encuestada se dedica a la agricultura, y es algo totalmente lógico ya que la mayoría de las encuestas se aplicaron en parroquias rurales, la otra tercera parte está compuesta por estudiantes quienes se supone que están cruzando el bachillerato o la universidad; para finalizar observamos que en menor porcentaje las personas supieron responder que empleaban su tiempo como profesores y servidores públicos.

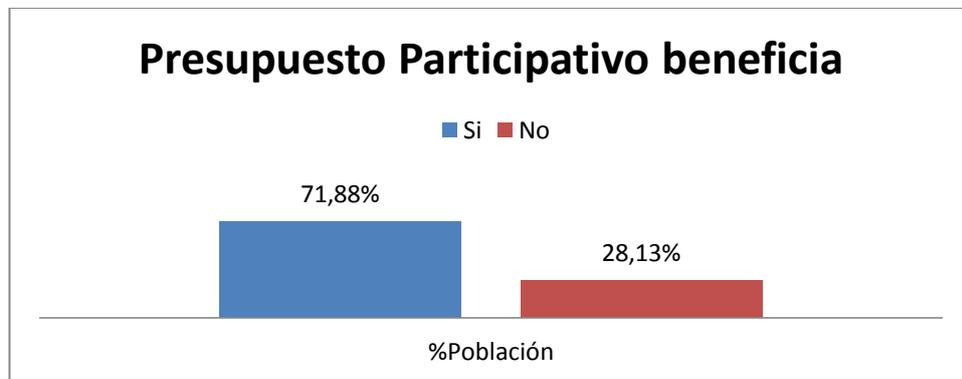
1. ¿Cree usted que el presupuesto participativo beneficia a los ciudadanos en el desarrollo social de la comunidad?

Tabla No. 27 Presupuesto Participativo beneficia

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Si	69	71,88%
No	27	28,13%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 25 Presupuesto Participativo beneficia



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Con respecto a esta pregunta, el 71,88% de la población cotopaxense responde que el presupuesto participativo si brinda un beneficio a los ciudadanos en el desarrollo social de su comunidad, mientras que el 28,13% menciona que no ofrece ningún beneficio a su comunidad.

Interpretación:

La opinión de la población con quien se trabajó en este presente trabajo investigativo, es que por medio de un mecanismo como lo es el presupuesto participativo donde se diferencian todo tipo de opiniones, comentarios, necesidades y prioridades de obras; observamos que la mayor parte de la población está de acuerdo con los beneficios que se lograría por medio de estos procesos.

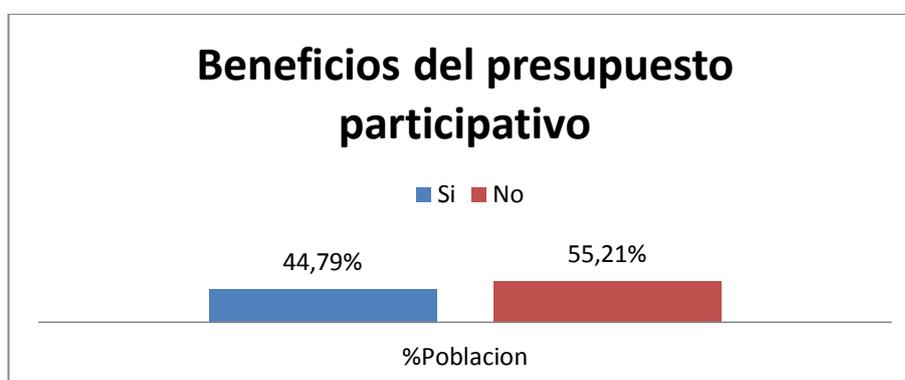
2. **¿Conoce usted cuales son los beneficios del presupuesto participativo para las ciudadanas y ciudadanos?**

Tabla No. 28 Beneficios del presupuesto participativo

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Si	43	44,79%
No	53	55,21%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 26 Beneficios del presupuesto participativo



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

El 44,79% de la población encuestada menciona si conocer los beneficios que otorga el presupuesto participativo a todos los ciudadanos, para el 55,21% no conoce cuales son los beneficios del mismo.

Interpretación:

La mayoría de las personas al momento de contestar esta pregunta solo realizo una relación de las palabras pues no conocen a ciencia cierta el concepto de un presupuesto participativo, pero mencionaban que por medio los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales asistían a reuniones o asambleas para discutir temas trascendentales, y por otra parte las personas quienes manifiestan no conocer los beneficios realmente son ciudadanos quienes no tendrían algún interés por estos temas.

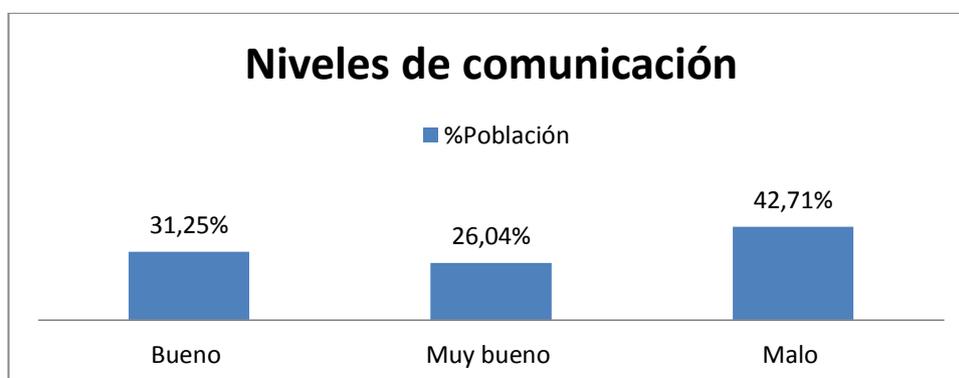
3. ¿Cómo califica usted los niveles de comunicación para la convocatoria de la participación ciudadana para el presupuesto?

Tabla No. 29 Niveles de comunicación

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Bueno	30	31,25%
Muy bueno	25	26,04%
Malo	41	42,71%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 27 Niveles de comunicación



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

En relación a esta pregunta, el 31,25% de los cotopaxenses responde que el nivel de comunicación para una convocatoria es bueno, el 26,04% menciona que es muy bueno, mientras tanto el 42,71% responde que es malo.

Interpretación:

Un factor de suma importancia es la comunicación que se ofrece a la ciudadanía por medio de ello se logra establecer una relación directa tanto al ciudadano o ciudadana con el prefecto, alcalde o presidente de la junta parroquial, la mayoría de las personas opinan que el nivel de comunicación es malo bajo esta respuesta se debe trabajar en mejorar los canales de comunicación para que la participación ciudadana sea más amplia y se puede atraer una diversidad de opiniones.

4. ¿Cree usted que la ciudadanía es fuente activa en la participación ciudadana de la provincia de Cotopaxi?

Tabla No. 30 La ciudadanía es fuente activa

Opciones	Frecuencia Población	% Población
Siempre	45	46,88%
Casi siempre	33	34,38%
Nunca	18	18,75%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 28 La ciudadanía es fuente activa



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Del total de 96 personas que contestaron esta pregunta, el 46,88% es decir 45 personas mencionan que la ciudadanía siempre participa como fuente activa, el 34,38% es decir 33 personas responde que casi siempre mientras tanto que el 18,75% es decir 18 personas menciona que nunca.

Interpretación:

La razón por la que se formuló esta pregunta es para conocer si la población se siente parte activa y se identifica con la provincia, ya que unos de los problemas que sucede en la mayoría de las provincias del país es que la persona no asume su papel de ciudadano; de esta manera cada ciudadano será parte fundamental para las acciones que se realicen dentro del territorio, por ello se observa que la mayoría de las personas participa siempre como fuente activa es decir proponiendo.

5. ¿Considera usted que una mayor participación ciudadana por parte de la población garantizará el buen vivir en la provincia de Cotopaxi?

Tabla No. 31 Participación ciudadana

Opciones	Frecuencia Población	% Población
Si	56	58,33%
No	40	41,67%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 29 Participación ciudadana



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

De los datos investigados se observa que el 58,33% de la población considera que la participación ciudadana si garantizara el buen vivir de la provincia de Cotopaxi, mientras que el 41,67% menciona que la participación ciudadana no garantizara el buen vivir de los ciudadanos.

Interpretación:

Como se visualizó en las preguntas anteriores las ciudadanía si cree en una participación colectiva porque el ser humano como tal necesita de otros para poder crecer, bajo este concepto procesos como la democracia participativa, el presupuesto participativo reflejan el compromiso de parte de las autoridades y la inclusión de toda la ciudadanía para alcanzar el tan anhelado Sumak Kawsay o Buen Vivir.

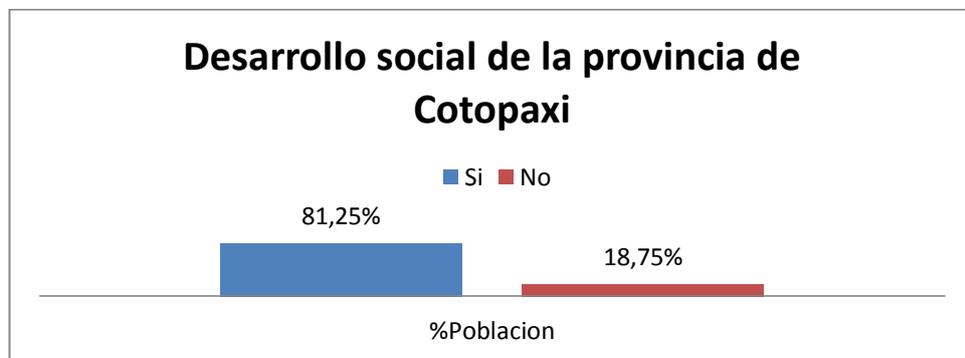
6. ¿Cree usted que el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi se ve afectado por la no participación ciudadana con el presupuesto?

Tabla No. 32 Desarrollo social

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Si	78	81,25%
No	18	18,75%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 30 Desarrollo social



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

De la investigación realizada, se puede verificar que el 81,25% de la población responde que el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi si, se ve afectado por la no participación en temas como el presupuesto, mientras que el 18,75% opina que el desarrollo social no se ve afectado.

Interpretación:

Como mencionamos anteriormente todos estos procesos que se desean llevar acabo para una administración prospera, transparente, eficaz y eficiente con el fin de mejorar el vínculo entre el gobernante y los ciudadanos debe pasar por el compromiso con el país, la región, provincia, cantón, parroquia y comunidad con esto se quiere decir que la participación es uno de los ejes principales para el desarrollo social.

7. ¿Cree usted que el índice de pobreza ha disminuido considerablemente en la provincia de Cotopaxi por la participación ciudadana?

Tabla No. 33 El índice de pobreza

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Si	32	33,33%
No	64	66,67%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 31 El índice de pobreza



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

El 33,33% de la población encuestada, menciona que el índice de pobreza si ha disminuido por la participación ciudadana, mientras que para el 66,67% de la población la pobreza no ha disminuido en la provincia.

Interpretación:

Se ha mencionado que la participación es una parte fundamental dentro de un nivel de gobierno, pero existen otros componentes con los que se debe trabajar, como el presupuesto que el gobierno central destina hacia los gobiernos locales y como los gobiernos autónomos descentralizados invierten dicho presupuesto en obras, planes de desarrollo, proyectos productivos, riego etc. Dicho esto la mayoría de las personas cree que el nivel de pobreza no ha disminuido, se debe conocer que hace dos años se convoca a dichas asambleas, todo es un proceso que se debe llevar acabo.

8. ¿En qué áreas considera usted que se ve reflejado el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi?

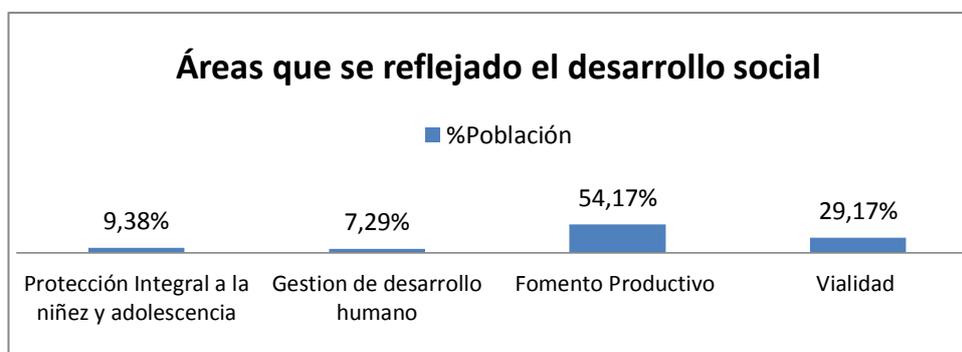
Tabla No. 34 Áreas que se reflejado el desarrollo social

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Protección Integral a la niñez y adolescencia	9	9,38%
Gestión de desarrollo humano	7	7,29%
Fomento Productivo	52	54,17%
Vialidad	28	29,17%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Gráfico No. 32 Áreas que se reflejado el desarrollo social



Elaborado por: Guamán, S, 2015

Fuente: encuesta

Análisis:

Luego del análisis se concluye que el 9,38% de la población considera que el área donde se ve reflejado el desarrollo es en la protección integral a la niñez y adolescencia, el 7,29% de las personas encuestadas opina que en la gestión de desarrollo humano, el 54,17% en fomento productivo y el 29,17% en vialidad.

Interpretación:

La población encuestada y las autoridades encuestadas coinciden en que áreas como la protección integral a la niñez y adolescencia y la gestión de desarrollo humano son espacios en que se debe trabajar menos se observa o se ve reflejado el desarrollo, por otro lado para la población, el área de fomento productivo es donde más visibiliza el progreso al igual que en la vialidad.

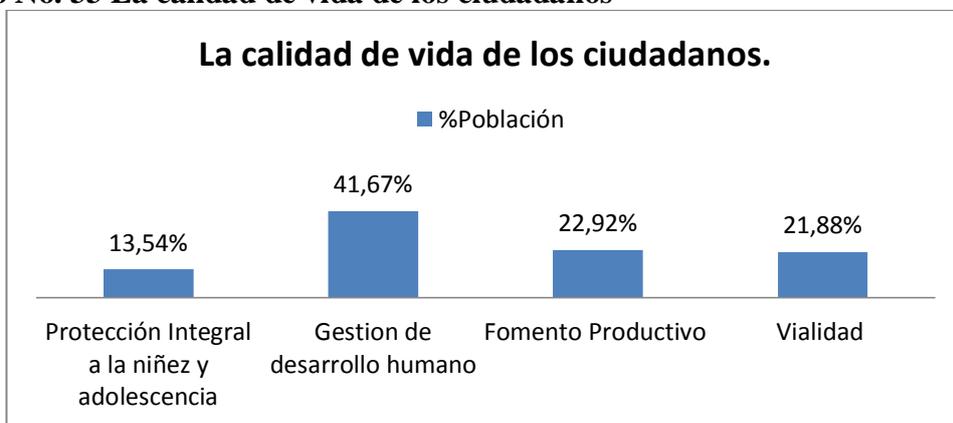
9. Basándonos en la pregunta anterior, ¿cuál cree usted que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de Cotopaxi?

Tabla No. 35 La calidad de Vida de los ciudadanos

Opciones	Frecuencia Población	%Población
Protección Integral a la niñez y adolescencia	13	13,54%
Gestion de desarrollo humano	40	41,67%
Fomento Productivo	22	22,92%
Vialidad	21	21,88%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 33 La calidad de vida de los ciudadanos



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

Como se puede apreciar en la investigación, y basándonos en la pregunta anterior el 13,54% de la población cotopaxense cree que la protección a la niñez y adolescencia permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el 41,67% cree que la gestión de desarrollo humano mejorara la calidad de vida, el 22,92% menciona que el fomento productivo y el 21,88% responde que la vialidad.

Interpretación:

Lo mencionado demuestra que muchas veces las personas piensan que el desarrollo se encuentra en más vías, pero aspectos como la calidad de vida va al bienestar del ser humano. Es por ello que se debe poner énfasis en vivir bien, en armonía siendo respetuosos con la naturaleza de esa manera se puede alcanzar un verdadero desarrollo tanto local como social.

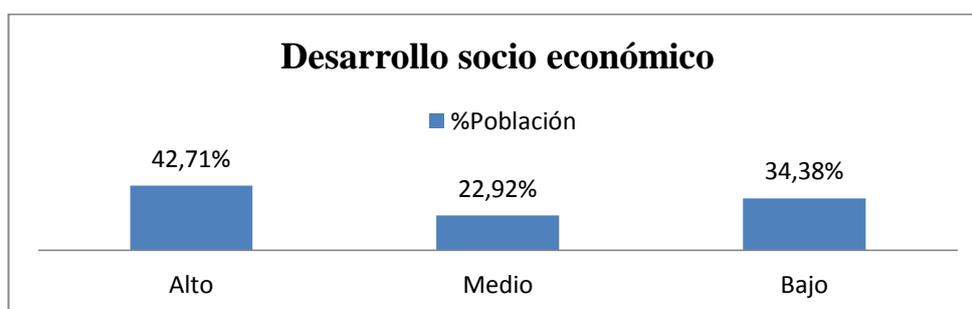
10. ¿Cómo califica usted el desarrollo socio económico de la provincia de Cotopaxi?

Tabla No. 36 Desarrollo socio económico

Opciones	Frecuencia Población	% Población
Alto	41	42,71%
Medio	22	22,92%
Bajo	33	34,38%
Total	96	100,00%

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Gráfico No. 34 Desarrollo socio económico



Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: encuesta

Análisis:

De la totalidad de las encuestas realizadas el 42,71% califica que el desarrollo socio económico de la provincia es alto, el 22,92% responde que es medio y el 34,38% que el nivel es bajo.

Interpretación:

En concordancia con el análisis efectuado como se mencionó en las preguntas anteriores donde la población señaló que el área de mayor desarrollo ha sido el fomento productivo que es un aspecto fundamental para el crecimiento y desarrollo económico ya que por medio de la producción se puede comercializar, y sabemos que la parte central del país se caracteriza por ser comercial.

4.1.3 Guía de Observación del Presupuesto Participativo

**GUÍA DE OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA ECONOMÍA**

Datos Generales:

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

Ubicación: GAD provincial de Cotopaxi – calle tarqui y quito matriz centro de la ciudad de Latacunga.

Nombres y Apellidos de la observadora: Sisa Marisol Guamán Toaquiza

Fecha: 03/02/2015

- Determinar las competencias o áreas en las que trabaja el **Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi**.
- Establecer el número de proyectos por cada cantón dentro de las 5 competencias que son vialidad, riego, ambiente, fomento productivo y desarrollo social de esta manera se verificara el total de proyectos que maneja la institución.
- Verificar el monto de la inversión por competencia y por cantón; por medio del presupuesto participativo entregado.
- Calcular el porcentaje del monto de inversión por cada área y por cada cantón para conocer la participación dentro del presupuesto.
- Establecer el número de beneficiarios por cada proyecto y cantón.

- Dentro del desarrollo social establecer los programas en base a la niñez y adolescencia, equidad de género, cultura, deporte, recreación y la coordinación de ordenamiento territorial y planificación.
- Señalar el número y nombre de proyectos sociales para conocer la finalidad de cada uno de ellos.
- Determinar los montos de asignación y un total provincial.
- Elaborar un matriz de los proyectos por competencias y determinar el cumplimiento de los mismos.

Tabla No. 37 GUÍA DE OBSERVACIÓN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO							
CARRERA ECONOMÍA							
GUÍA DE OBSERVACIÓN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO							
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI							
OBJETIVO: Determinar a través de la observación el cumplimiento de proyectos pre establecidos en el presupuesto participativo 2014							
Datos Generales:							
Día: 03/02/2015							
Lugar: GAD provincial de Cotopaxi – calle Tarqui y Quito matriz centro de la ciudad							
Nombres y Apellidos de la observadora: Sisa Marisol Guamán Toaquiza.							
Desarrollo:							
Competencias	Cantón	Proyectos	Monto Inversión (\$)	% Monto	Beneficiarios	Cumplimiento	
						SI	NO
Vialidad	Latacunga	11	19.722.894,62	21,27	49200	X	
	Salcedo	8	17.230.000,00	18,58	64700	X	
	Pujilí	9	34.010.000,00	36,68	28170	X	
	Saquisilí	6	365.000,00	0,39	13300	X	
	La Maná	6	4.950.000,00	5,34	101200	X	
	Sigchos	6	1.121.000,00	1,21	36500	X	
	Pangua	5	5.215.000,00	5,62	27900	X	
Total		51	82.613.894,62	89,11	320970		
Riego	Latacunga	15	3.744.000,00	4,038	16190	X	
	Salcedo	2	530.000,00	0,572	4000	X	
	Pujilí	7	2.872.000,00	3,098	9600	X	
	Saquisilí	4	1.336.000,00	1,441	6265	X	
	La Maná	1	150.000,00	0,162	200	X	
	Sigchos	1	63.000,00	0,068	220	X	
	Pangua	1	150.000,00	0,162	625	X	
Total		31	8.845.000,00	9,54	37100		

Fomento Productivo	Latacunga	12	745.000,00	0,80	49660	X	
	Salcedo	9	-	0,00	0		X
	Pujilí	6	270.000,00	0,29	7255	X	
	Saquisilí	5	-	0,00	0		X
	La Maná	3	180.000,00	0,19	725	X	
	Sigchos	8	-	0,00	0		X
	Pangua	5	-	0,00	0		X
Total		48	1.195.000,00	1,29	57640		
Ambiente	Latacunga	20	60.000,00	0,06	294303	X	
	Salcedo	1	-	0	0		X
	Pujilí	14	-	0	0		X
	Saquisilí	7	-	0	0		X
	La Maná	5	-	0	0		X
	Sigchos	3	-	0	0		X
	Pangua	6	-	0	0		X
Total		56	60.000,00	0,06	294303		
Total Presupuesto		186	92.713.894,62	100,00	710013	18	10

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: POA GAD Cotopaxi

4.1.4 RESULTADOS

A través de la guía de observación se logró constatar los siguientes aspectos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi trabaja con 5 competencias que son vialidad, riego, fomento productivo, medio ambiente y desarrollo social los mismos que cuentan con un número total de proyectos por los 7 cantones que son Latacunga, La maná, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Pangua y Sigchos; en matriz de la guía de observación se comprueba también el monto de inversión por proyecto y por cantón así como el respectivo porcentaje para finalizar se presenta el número de beneficiarios y el cumplimiento o no de los proyectos en la provincia de Cotopaxi.

Para la siguiente tabla donde se observa los proyectos para el desarrollo social con la utilización del presupuesto 2014 se identifican áreas de trabajo como: Protección integral a la niñez y adolescencia, Fortalecimiento de la equidad de género, Cultura, deporte y recreación y la Coordinación de Ordenamiento Territorial y Planificación cada área nos presenta diferentes programas de acción, las se trabajaron con el Patronato Provincial de Amparo Social de Cotopaxi.

Tabla No. 38 PROYECTOS SOCIALES

PROYECTO		MONTO ASIGNACION 2014
PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Campaña contra la No Violencia y Buenas Prácticas Alimenticias. Campañas Radiales, Televisivas, Impresas, Documentales	35.000,00
	Capacitación y Resarcimiento de Derechos. Talleres, Socialización, Encuentros	88.184,35
FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GENERO	Agenda de Políticas Públicas de Género e Interculturalidad. Talleres, Diagnostico y Socialización Agenda	6.000,00
	Talleres de Capacitación Erradicación de Todo Tipo de Violencia, Guías Turísticas Mujeres de Movilidad Humana, Formación de Mujeres Políticas y Gestión Organizativa.	55.000,00
	Campañas de Educación Familiar y de Prevención de toda clase de violencia	6.000,00
	Interculturalización para el Buen Vivir. Ferias Gastronómicas y Artísticas	30.000,00
CULTURA , DEPORTE Y RECREACION	Incentivos a la Lectura y Arte y Apoyo con Kits Deportivos	61.061,45
COORDINACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACION	Plan Provincial de Turismo. Consultoría	35.000,00
	Presupuesto Participativo 2016. Talleres y Reuniones	20.000,00
	Actualización del PDYOT Provincial. Talleres	20.000,00
	Gestión de Límites Territoriales. Talleres	20.000,00
	Fortalecimiento de Procesos de Gobernanza y Participación Ciudadana. Talleres y Capacitación	25.000,00
	Gestion de Convenios de Cooperacion Internacional. Talleres	20.000,00
	Implementación del Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación del POAs y PDYOT. Talleres y Capacitación	20.000,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015
Fuente: POA GAD Cotopaxi

4.1.5 Análisis e Interpretación

Mediante la guía de observación se pudo determinar los rubros establecidos dentro del presupuesto participativo, así como el número de proyectos y sus respectivos beneficiarios quienes conforman cada cantón, dichos proyectos se encuentran distribuidos en 5 ejes principales que maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi que son: Vialidad, Riego, Fomento productivo, Ambiente y Programas provinciales que contemplan ayuda social, apoyo a la niñez y adolescencia, educación familiar, plan para el turismo provincial entre otros.

El objetivo principal de la guía de observación fue comprobar el cumplimiento de los proyectos previamente incorporados en las asambleas de participación para el presupuesto como resultado se obtuvo; dentro del eje de vialidad en los 7 cantones se presenta la realización de los 51 proyectos, en el eje riego de la misma manera los 31 proyectos son realizados, dentro del eje de fomento productivo los cantones Latacunga, Pujilí y La Maná han sido beneficiarios de sus proyectos mientras que los cantones de Saquisilí, Pangua, Sigchos y Salcedo no tienen asignación de recursos económicos, en el eje de Ambiente tan solo el cantón de Latacunga presenta el cumplimiento del proyecto. Lo cual nos permite observar que muchas de las organizaciones sociales, o juntas parroquiales quienes asisten a las asambleas no presentan un proyecto de inversión que sustente sus necesidades, esto trae como consecuencia que el financiamiento que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralización de la Provincia de Cotopaxi no este reflejado e incorporado dentro del presupuesto.

Dentro de los programas provinciales funcionarios del GAD provincial de Cotopaxi mencionaron que durante el año 2014 se dio una transición pues dentro del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía (COOTAD) se establece la desaparición de los patronatos provinciales, pero gracias a las gestiones realizadas por el prefecto y vice prefecta se mantiene la figura del patronato con el fin de promover la cultura, deporte, ayuda social, apoyo a la

niñez y adolescencia etc. La segunda tabla presentada nos da a conocer los diferentes programas y proyectos realizados a nivel provincial detallado con su monto de asignación.

4.2 Verificación de hipótesis

4.2.1 Planteamiento de la hipótesis

Ho: No hay diferencia estadística significativa entre el presupuesto participativo y el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi.

H1: Si hay diferencia estadística significativa entre el presupuesto participativo y el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi

Variables de la hipótesis

VI: Presupuesto participativo

VD: Desarrollo social

4.2.2 Estimador estadístico

$$z = \frac{P1 - P2}{\sqrt{(\hat{p})(\hat{q}) \left(\frac{1}{n} + \frac{1}{n}\right)}}$$

4.2.3 Nivel de significancia y regla de decisión

$$1 - 0,95 = 0,10; \alpha 0,05$$

$$gl = n1 + n2 - 2 = 163 + 163 - 2 = 334$$

$$z = 1,96$$

Se acepta la Ho sí el valor de t a calcularse está entre $\pm 1,96$ con un ensayo bilateral.



4.2.4 Cálculo del estadístico z

Conoce usted cuales son los beneficios del presupuesto participativo para las ciudadanas y ciudadanos	Cree usted que el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi se ve afectado por la no participación ciudadana con el presupuesto			
		SI	NO	TOTAL
	SI	69	22	91
	NO	62	10	72
	TOTAL	131	32	163

Elaborado por: Guamán, S 2015
Fuente: Encuesta

$$P1 = \frac{91}{163} = 0,56$$

$$P2 = \frac{131}{163} = 0,80$$

$$\hat{p} = \frac{91 + 131}{326} = 0,68$$

$$\hat{q} = 1 - \hat{p} = 1 - 0,68 = 0,32$$

$$z = \frac{0,56 - 0,80}{\sqrt{(0,68)(0,32)\left(\frac{1}{163} + \frac{1}{163}\right)}}$$

$$z = -4,64$$

Como el valor de z calculado es de $-4,64$ está fuera de la zona de aceptación comprendida en los límites $\pm 1,91$, en circunstancia se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 alternativa, es decir; si hay diferencia estadística significativa entre el presupuesto participativo y el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi.

Cuando se refiere a que si existe diferencia significativa se habla de una relación de las variables ya que cuanto más alejado esté de la zona de aceptación más significativo será el resultado, en este caso la investigación con las respectivas variables utilizadas variable independiente presupuesto participativo y la variable dependiente desarrollo social se comprueba la hipótesis y se procede a plantear un propuesta de la investigación.

El presente resultado nos indica que el presupuesto participativo funciona como un instrumento articulador que permite interrelacionar la gestión pública con la participación ciudadana, para que de esta manera se logre una mayor transparencia, eficiencia y eficacia del presupuesto.

La participación está estrictamente ligada con el desarrollo humano, local y social, siendo este último clave para un crecimiento económico, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de la decisión de los proyectos públicos a su vez deben mejorar la comunicación entre lo administrativo y la ciudadanía.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido conocer el presupuesto asignado así como su ejecución para cada actividad y por ende el grado de participación por parte de los ciudadanos de Cotopaxi.

A través de la evaluación realizada y dando cumplimiento a los objetivos de la investigación por consiguiente se concluye.

- En la provincia de Cotopaxi la colaboración y el interés por parte de los cotopaxenses con respecto a la participación con el presupuesto correspondiente al desarrollo de la comunidad es mínima, ya que no existen parámetros de comunicación que les permita mostrar mayor interés para demostrar sus necesidades frente a la sociedad.
- Las etapas del presupuesto se llevan a cabo en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados debido a que el ministerio de Economía y Finanzas exige el cumplimiento de los códigos vigentes para la asignación de los recursos.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi posee una planificación con respecto al desarrollo de cada una de las actividades. Sin embargo no posee una evaluación que permita medir el nivel de eficiencia, eficacia y cumplimiento económico para la consecución de objetivos y metas.
- Las etapas del presupuesto se lleva a cabo en todos los Gad's Provinciales, municipales y parroquiales, de ellos depende de que la ciudadanía participe en el desarrollo de la comunidad por beneficio propio y

colectivo.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi no opera bajo ningún parámetro de control que permita una adecuada evaluación de las necesidades más cercanas de los ciudadano de la provincia de Cotopaxi

5.2 RECOMENDACIONES:

- El personal técnico deberá mantener un efectivo control y evaluación de la ejecución presupuestaria a través de herramientas tales como los indicadores de eficiencia y eficacia para la toma de decisiones y hacer los cambios pertinentes en beneficio de los cotopaxenses.
- En la elaboración del presupuesto deberán intervenir los actores sociales de cada una de las comunidades de la provincia para poder priorizar las necesidades básicas e involucradas en la ejecución de las mismas.
- Deben revisar las políticas o estrategias para efectuar la gestión de cobros y los trámites pertinentes a la transferencia de fondos en la que se debe priorizar la obtención de los recursos económicos, para que los proyectos y programas no se detengan.
- En la planificación no se deben sobreestimar ingresos cuando estos dependan de la disposición de los consumidores, tomando como referencia los rubros obtenidos por recaudación de años anteriores.
- El personal técnico y administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi deberá elaborar la matriz de una planificación Operativa Anual con respecto al desarrollo de la comunidad con la finalidad de tener una visión clara de adonde quiero llegar con la planificación.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Título: “Diseño de un modelo de planificación operativo de inversión direccionada a la participación ciudadana, bajo el régimen de la ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.”

Institución Ejecutora: Para la ejecución del presente proyecto investigativo se contará con el apoyo económico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

Beneficiarios: Organizaciones Sociales, políticas, ciudadanía cotopaxense.

Ubicación:

- Provincia: Cotopaxi
- Cantón: Latacunga

Tiempo de ejecución: La propuesta se ejecutara 30 días después de la presentación.

Tabla No. 39 Costo estimado:

CANTIDAD	DETALLE	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Material de Oficina	80,00	80,00
1	Equipo de Oficina	100,00	100,00
1	Equipo de computación	1.200,00	1.200,00
1	Impresiones	150,00	150,00
2	Empastado	25,00	50,00
3	Anillado	8,00	24,00
TOTAL			1.604,00

Elaborado por: Guamán, S, 2015

6.2 Antecedentes de la Propuesta

Para Ponssa (2013) quien menciona en su documento Proyectos de Inversión: *“Un proyecto de inversión nace a partir de una idea, expectativa, deseo o sueño, tal vez difuso y poco específico, que poco a poco deberá irse esclareciendo. El proyecto en sí recién tomará forma una vez que tales ideas previas, luego de atravesar ciertos pasos o etapas, se plasmen en un diagnóstico inicial y una prospección sistemática de los posibles resultados a obtener en el caso de llevar adelante la decisión analizada.”*

El proyecto de inversión nace de un consenso general ya que debe definirse qué tipo de proyecto se va a realizar, cada tipo de proyecto beneficia a diferentes actores de la sociedad, por ejemplo la construcción de una infraestructura vial puede beneficiar solo a una comunidad, mientras tanto un proyecto de riego beneficiara a todo un cantón. En cuanto a las asignación para el proyecto de inversión se consideran varios criterios como el económico, territorio, sector, social y políticos.

En la investigación de Cabada (2004) denominado “Proyecto Fortalecimiento de ONGs Perú” se formuló las siguientes conclusiones: En general mucha de la oferta pública esta normada, y en el caso de quererla ampliar, mejorar o modernizar no podemos pasar de lado esta regulación. Todo proyecto requiere consultar la regulación para definir cómo estará constituida su unidad ejecutora, qué estructura orgánica le corresponde, cuál será la lógica de ejecución de sus fondos y qué dispositivos rigen sus sistemas administrativos, a esto le llamaremos arreglo institucional.

Por lo general todos los proyectos públicos se ejecutan desde una entidad pública. Su jefe es nombrado por el titular de la entidad; sus fondos se ejecutan desde las oficinas administrativas de la institución que lo formuló y se le aplican los sistemas de contrataciones del Estado como a cualquier tipo de compra de bienes o servicios por el sector público.

Los proyectos de inversión pueden llegar a convertirse en una lista de pedidos por parte de las comunidades, parroquias y cantones ya que la ciudadanía espera la ejecución de inversiones para el desarrollo. Por este motivo debe establecerse una unidad de fiscalización e implantar una política de la distribución de fondos para la inversión entre cada cantón y sus respectivas parroquias rurales que es la competencia del GAD de la provincia de Cotopaxi, de tal manera que cada comunidad, organización y la propia población se sienta contento con haber recibido su parte del presupuesto.

En la investigación de Barreno (2011) denominado “Mecanismos para el seguimiento de la inversión y su aporte en las metas del plan nacional de desarrollo” se planteó las siguientes conclusiones: La programación y ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión no está vinculada a la programación y ejecución de metas lo cual dificulta determinar si los recursos invertidos están contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto y estos a su vez a los objetivos estratégicos institucionales y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Si bien el presupuesto es el mecanismo que permite canalizar los recursos hacia las políticas y programas que coadyuvan alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo, no se ha consolidado una vinculación de la Planificación con el Presupuesto. Los sistemas SIPLAN, SIP, SIGOB, GPR generan información similar, esto causa dificultades en las entidades por cuanto duplican esfuerzos y en varios casos la información que retroalimentan estos sistemas no es confiable. Los procesos de planificación no han dado los resultados esperados debido a frecuentes cambios de directrices a nivel de SENPLADES, Presidencia, Ministerio de Finanzas. Lo que ha dificultado disponer de instrumentos ordenados continuos que permitan lograr un seguimiento real y a tiempo.

Como se conoce todo nace desde una planificación, todo nivel de gobierno está bajo las normas y políticas del Plan Nacional de Desarrollo pues el objetivo es alcanzar las metas de desarrollo propuestos, la ejecución de los proyectos de inversión deben estar vinculados a la programación de las metas, con esto se

lograra visibilizar el grado de eficacia del presupuesto.

Es primordial que el Proyecto Gobierno por Resultados tome similares directrices para facilitar los procesos dentro de las instituciones.

En la investigación de Banco Central de Bolivia (2014) denominado “La inversión pública y el crecimiento económico en Bolivia 1990-2012” se planteó la siguiente conclusión: La promoción y diversificación de la inversión pública y privada, que generan mayores crecimientos para el aparato productivo de la economía boliviana. Realizar una mejora de la inversión en el sector productivo y social para robustecer el crecimiento sostenido y desarrollo, conforme lo establece El Plan de Desarrollo que tiene que tener un crecimiento sostenido, por lo tanto se recomienda a los hacedores de política del gobierno general, realizar inversión más en el sector productivo, crear empresas estratégicas así lograr en el largo plazo recaudar ingresos sumamente importantes para el crecimiento. determinar el impacto de la inversión pública sobre la tasa de crecimiento económico en Bolivia, con instrumentos provenientes de la econometría espacial, por lo tanto los resultados estimados, nos muestran que existe un vínculo entre la tasa de crecimiento económico y la inversión pública, estadísticamente significativo, cuando no se controla el efecto variable y tiempo, y cuando se controla el efecto variable y tiempo, la variable inversión pública no tiene relación alguna estadísticamente con el crecimiento económico del PIB per-cápita, lo cual nos promueve el desarrollo y mejorar el estándar de vida.

Una de las estrategias que aplican varios países son las inversiones directas a la producción, micro empresas y fomento productivo con la finalidad que se logre percibir recursos económicos, se debe diversificar la inversión pública, es por ello que la participación ciudadana juega un papel importante ya que por medio de esta diversificación se logra mantener relación con el desarrollo y crecimiento humano plasmados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Temas como la inversión pública, planificación de inversión y los proyectos

relacionados con el desarrollo social comprende hoy en día interés por las administraciones locales, que han ido introduciendo cambios en sus regímenes con el propósito de contribuir a la sociedad, impulsando el desarrollo y crecimiento económico.

6.3 Justificación

En años pasados en el Ecuador los periodos de política pública enfatizaban más en la parte del presupuesto antes que en una planificación o programación de inversión lo cual hubiera permitido la consecución y el proceso de seguimiento en base a resultados. Ahora por medio de la planificación se establecen lineamientos de acción para visibilizar un desarrollo sostenible a corto plazo y que a su vez sea equitativo.

La planificación de inversión para los gobiernos autónomos descentralizados constituye parte indispensable para su desarrollo y éxito administrativo, ya que permite plasmar ideas de un colectivo, ya sean organizaciones, comunidades, parroquias o asociaciones; dichas ideas se reflejan en un proyecto que sea viable dentro de la provincia de Cotopaxi y en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas.

Es importante establecer las etapas básicas de una planificación de inversión para crear un vínculo directo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo que rige en nuestro país, y obviamente a las que se rigen los GADs. En este marco las instituciones públicas deben presentar sus programas y proyectos a sistemas administrados por el Ministerio de Finanzas.

La mayoría de las juntas parroquiales no tiene el conocimiento para establecer una planificación de inversión correcta, es por ello que muchas veces la ejecución de un proyecto que presenta no es válida, los beneficiarios son los presidentes y vocales de los GADs parroquiales de la provincia, pues son ellos quienes se encargan de presentar proyectos, de esta manera se podría garantizar el visto bueno de un proyecto bien realizado.

Dicha propuesta es factible ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi mira viable la ejecución del mismo, ya que permitiría mejorar los niveles de comunicación y participación ciudadana, con esto a su vez se lograría satisfacer las verdaderas necesidades de la población.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

Diseñar un modelo de planificación operativo de inversión direccionada a la participación ciudadana, bajo el régimen de la ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

6.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar el proceso planificador que permita un adecuado desarrollo social a través de la participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Establecer políticas y procedimientos de control de inversión con la finalidad que los recursos sean utilizados de manera oportuna en el desarrollo social de Cotopaxi.
- Medir el nivel de eficacia y eficiencia con respecto a la utilización del presupuesto y la participación ciudadana.

6.5 Análisis de Factibilidad

Organizacional

A nivel organizacional de acuerdo con la jerarquía en cuanto a los niveles de gobierno se ubican de esta manera: Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales que deben alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, dando como resultado una estructura funcional que apoyan y facilitan los proyectos, propuestas y relaciones entre sí. Para una mayor

eficiencia y coordinación es necesario crear espacios de participación ciudadana, es por ello que en la parte organizacional es factible realizar la propuesta ya que tanto la provincia, cantón y parroquia se beneficia de ello.

Tecnológico

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi como institución maneja las plataformas tecnológicas establecidas por el gobierno central, también se rige por los condicionamientos de la SENPLADES y el Ministerio de Finanzas quienes tienen programas virtuales donde se debe trasladar la información en cuanto a proyectos, presupuestos e inversiones. Los servidores públicos del GADP de Cotopaxi están en constante capacitación con el fin de hacer más eficiente los procesos de planificación.

Legal

Para el correcto desarrollo de la investigación planteada, es necesario recurrir a los cuerpos legales: Así se puede renunciar a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP, constituye una herramienta cuya funcionalidad permite:

1. consolidar la información generada a partir de una metodología de planificación institucional que prioriza la observancia de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la implementación de la política pública, los problemas y potencialidades identificados en los territorios, la transversalidad de los enfoques para la igualdad y su concreción en programas y proyectos de inversión pública.
2. Proporcionar los insumos necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.
3. Verificar la continuidad y coherencia de la acción y política pública; y proporcionar información respecto a su implementación.
4. Enlazar la inversión pública a los instrumentos de política pública.

5. Incorporar la territorialización de la inversión pública y su desglose por enfoques de igualdad.
6. Articular el presupuesto a la planificación. Su diseño contempla la interoperabilidad con el E-SIGEF.
7. Transparentar la planificación y ejecución de la política pública.
8. Generar datos para el seguimiento y evaluación del PNBV mediante indicadores de resultado que se gestionan desde la Sub-secretaría de Seguimiento y Evaluación

Económico Financiero

Dentro del presupuesto del 2015 que fue aprobado por la cámara provincial de Cotopaxi se dio apertura a una partida presupuestaria donde consta la elaboración de una Planificación de inversión direccionada a una eficiente participación ciudadana en beneficio al desarrollo social. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi conoce sobre el costo y beneficio económico que aportara a la institución, previo al análisis a los estudios de factibilidad.

6.6 Fundamentación Teórica

Plan

Para Eumed (2006) menciona que un plan es: *“En su forma más simple el concepto de plan se define como la intención y proyecto de hacer algo, ó como proyecto que, a partir del conocimiento de las magnitudes de una economía, pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. Y también se señala como la Organización y coordinación de las actividades económicas.”*

Para WordPress (2008) *“Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un*

modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra”.

Inversión

Según Sabaté (1986) que manifiesta lo siguiente acerca de la inversión: “*La inversión consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa”*

Según Econlink (2009) la inversión es:

La producción de bienes y servicios requiere de la utilización de diversos factores, entre ellos los de capital donde incluimos todos los factores durables de producción (maquinaria, fábricas, etc.). La inversión es el flujo del producto destinado al aumento del stock de capital, aumentando así la capacidad productiva de un país. Con esto se deduce que la inversión es necesariamente intertemporal, pues su objetivo es aumentar la capacidad de producción en el futuro. Las fluctuaciones en la inversión juegan un papel determinante en los vaivenes del producto y del empleo, como expresaba Keynes en su Teoría General, pero sobre todo en el crecimiento de largo plazo de la economía.

Para Universidad Nacional Autónoma de México (s.f) menciona que la inversión es

La inversión es el gasto monetario en la adquisición de capital fijo o capital circulante, o el flujo de producción encaminado a aumentar el capital fijo de la sociedad o el volumen de existencias. Aunque también la podemos definir como la actividad económica por la cual se renuncia a consumir hoy con la idea de aumentar la producción a futuro. Por otro lado, también se dice que "es gastar dinero con la esperanza de obtener utilidades". Está formada por bienes producidos que se utilizan para obtener nuevos productos y comprende el equipo, como los telares eléctricos, las estructuras, como las viviendas o las fábricas, y la existencia, como los automóviles que tienen los concesionarios en exposición.

Planificación de Inversión

Para Urbina (2001) menciona que la planificación de inversión en el sector público se define de esta manera.

Es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre muchas, una necesidad humana. En esta forma puede haber diferentes ideas, inversiones de diverso monto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a resolver las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etcétera. Por lo tanto, una planificación de inversión es la guía para la toma de decisiones acerca de la creación de una futura inversión que muestra el diseño comercial, técnico organizacional, económico y financiero de la misma. En caso de resultar viable el proyecto, este documento se convierte en un plan que guía la realización del mismo.

Según el Ministerio de Finanzas (2013) plantea que la planeación de inversión: *“Buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida en la población, para lograr una rentabilidad económica y financiera, de tal modo que permita recuperar la inversión de capital puesta por la empresa o el inversionista. La rentabilidad se encuentra en el bienestar social y se ejecuta con fondos y recursos públicos, producto de la recaudación tributaria también busca el mayor beneficio sobre la menor inversión. Tiene por objeto crear un bien o servicio público.”*

Planificación Operativa de Inversión

En palabras de Ronald Meza (2003): *“La planificación operativa es el proceso ordenado que permite seleccionar, organizar y presentar en forma integrada los objetivos, metas actividades y recursos asignados a los componentes del proyecto, durante un período determinado. Los objetivos, estrategias, resultados esperados, indicadores y recursos necesarios de la planificación operativa son de corto plazo, generalmente un año, y se derivan de la planificación estratégica donde se formulan el Plan Global de Inversiones, el marco lógico y la estrategia de ejecución; así como de la identificación de demandas con los usuarios (as) del*

proyecto.”

Política de inversión

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f) la política de inversión debe cumplir ciertos lineamientos para poder desarrollarse en el sector público.

Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regionales y localidades, en concordancia con la política económica del país. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano (concesiones, usufructo, contratos de gestión, joint ventures, entre otras). Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades, identificando y eliminando las barreras que obstaculizan la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país. Mantener y promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras Realizar negociaciones de los convenios internacionales para evitar la doble tributación, en coordinación con las Direcciones Generales competentes del Ministerio de Economía y Finanzas y los organismos pertinentes.

6.7 Modelo Operativo

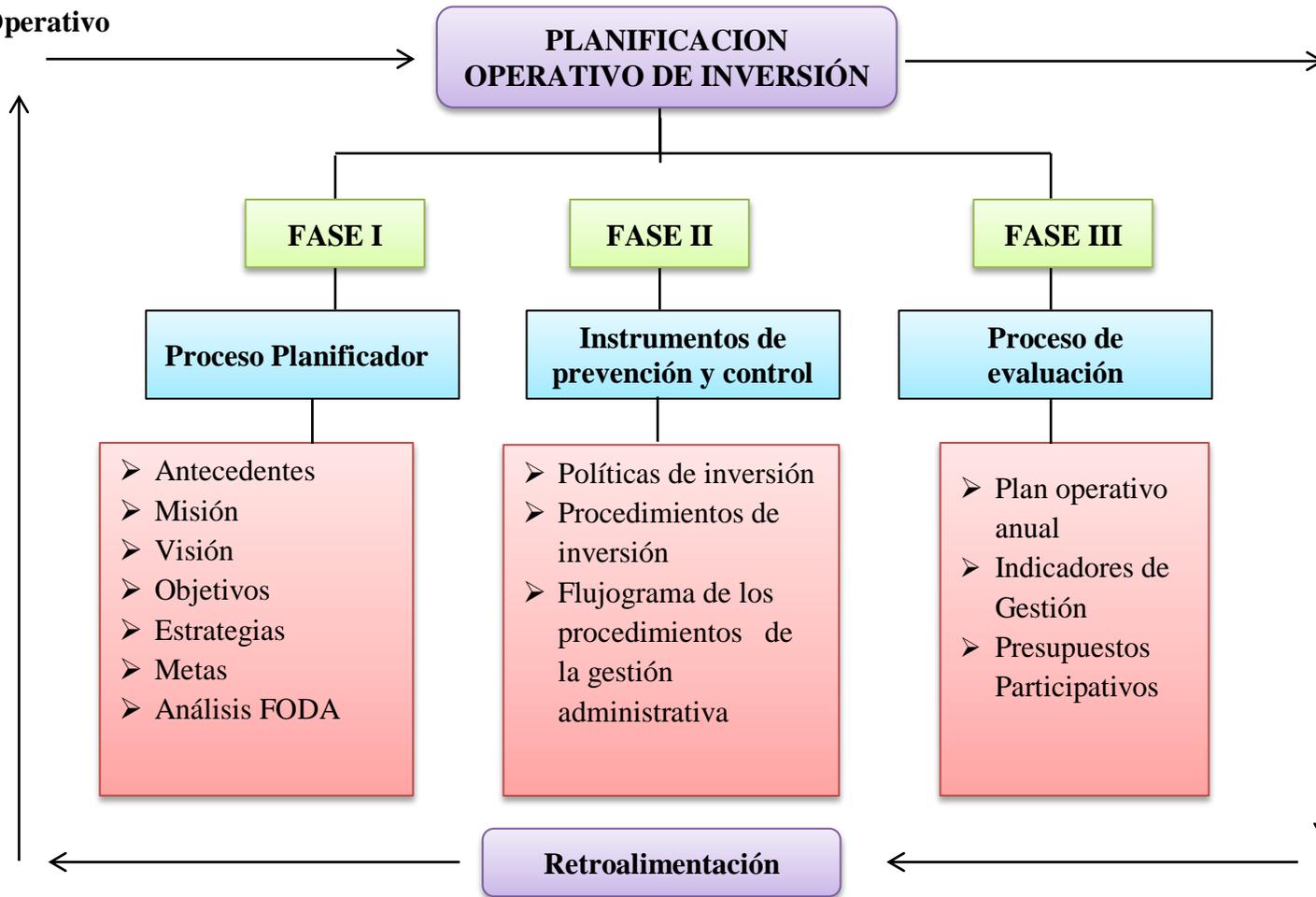


Gráfico No. 35 Modelo Operativo
Elaborado por: Guamán, S 2015

FASE 1

6.7.1 Proceso planificador

6.7.1.1 Antecedentes

Antes de empezar a desarrollar la planificación operativa de inversión se deben resaltar temas como el desarrollo social y la participación ciudadana que forman base fundamental del presente trabajo de investigación, con el propósito de constituir orientaciones hacia los objetivos y metas de la planificación.

En palabras de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012) menciona los elementos de la participación en nuestro país.

La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República.

Al hablar de desarrollo social se abren varios enfoques como a la comparación entre culturas y uno transcendental como la felicidad y la idea del buen vivir aplicada en el Ecuador. López (2009) menciona: *“Los índices de desarrollo han sido durante mucho tiempo objeto de debate, tanto académico como político o social. Es abundante la bibliografía que se ocupa de la noción de desarrollo social, tanto de su significado como de su dependencia histórica y cultural. La medición del desarrollo social plantea cuestiones centrales en tres ámbitos diferenciados. Por una parte existe un debate de carácter teórico, otro de naturaleza metodológica y finalmente, un conflicto ético”*

Dentro de la admiración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia

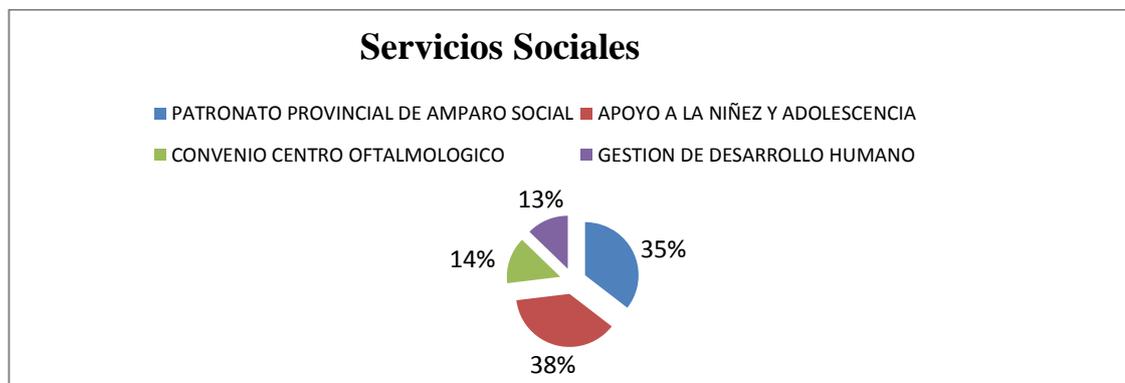
de Cotopaxi se han desarrollado varios ejes de desarrollo social que a su vez incluye la participación de organizaciones sociales, políticas etc. A continuación se observara los temas que los que se ha avanzado con referencia a temas de participación ciudadana y desarrollo social.

Tabla No. 40 Servicios Sociales

Servicios Sociales	Total	% de inversión
PATRONATO PROVINCIAL DE AMPARO SOCIAL	561235,45	35%
APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	594110,35	38%
CONVENIO CENTRO OFTALMOLOGICO	224785,62	14%
GESTION DE DESARROLLO HUMANO	201061,45	13%
Subtotal	1581192,87	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Elaborado por: Guamán, S 2015

Gráfico No. 36 Servicios Sociales



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Elaborado por: Guamán, S 2015

SERVICIOS COMUNALES

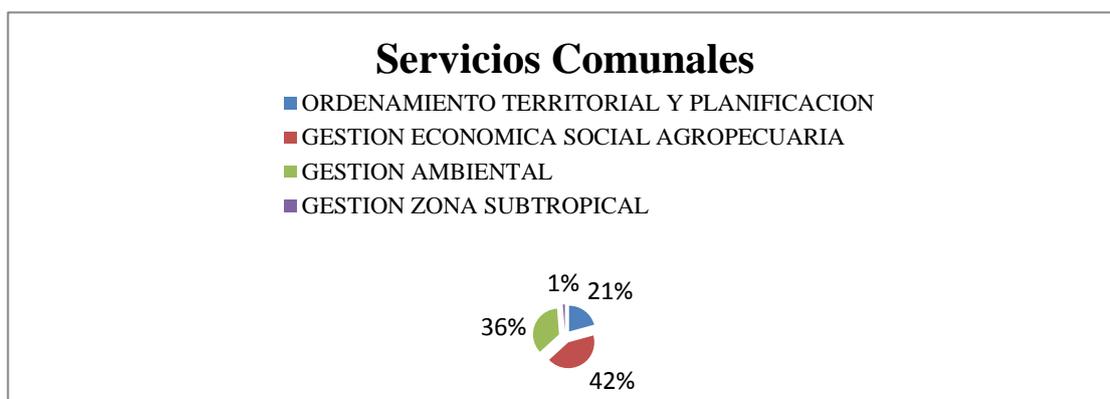
Dentro del periodo 2013-2014 los servicios comunales que el GADP Cotopaxi entregó a la población están citados en el presente cuadro y gráfico.

Tabla No. 41 Servicios comunales

SERVICIOS COMUNALES	TOTAL	% de inversión
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACION	825433,85	21%
GESTION ECONOMICA SOCIAL AGROPECUARIA	1692893,04	42%
GESTION AMBIENTAL	1419536,72	36%
GESTION ZONA SUBTROPICAL	50000	1%
Subtotal	3987863,61	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Elaborado por: Guamán, S 2015

Gráfico No. 37 Servicios comunales



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Elaborado por: Guamán, S 2015

SERVICIOS ECONOMICOS

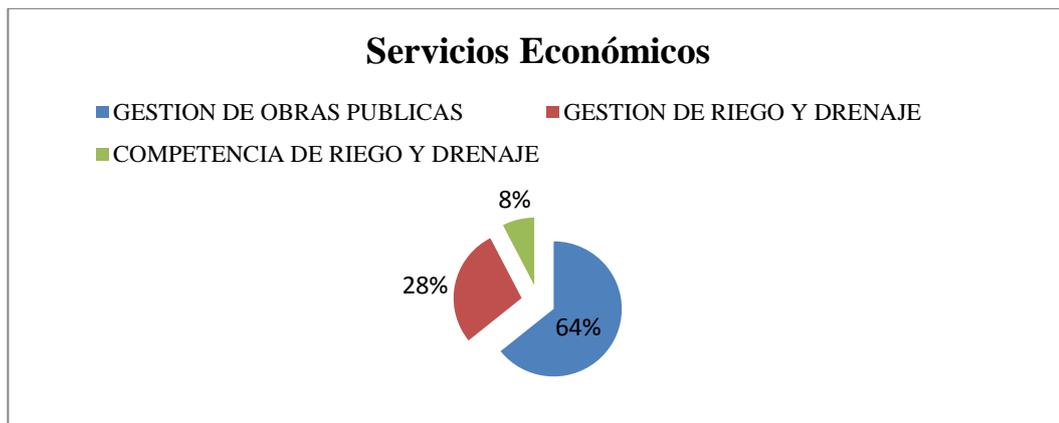
Por medio de las presentes referencias de hace un periodo atrás se puede observar la evolución de un presupuesto participativo y el presupuesto que finalmente se ejecuta, para la pertinente comparación.

Tabla No. 42 Servicios económicos

SERVICIOS ECONOMICOS	TOTAL	% de inversión
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	23029419,1	64%
GESTION DE RIEGO Y DRENAJE	10093558	28%
COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	2731582,03	8%
Subtotal	35854559,1	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Elaborado por: Guamán, S 2015

Gráfico No. 38 Servicios económicos



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Elaborado por: Guamán, S 2015

Durante ese periodo el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi manejaba tres servicios principales denominados servicios sociales, servicios comunales y servicios económicos, dentro del servicio económico el eje que más se desarrolló y más dinero se invirtió fue la gestión de obras públicas.

6.7.1.2 Misión del modelo de Planificación Operativa de Inversión

Promover la ejecución de la planificación operativa de inversión y su articulación a los objetivos estratégicos institucionales, procurando la eficiente asignación de recursos.

6.7.1.3 Visión del modelo de Planificación Operativa de Inversión

Constituir un modelo de planificación operativa de inversión, para el desarrollo integral, eficiente y sostenido, a partir de las funciones de la administración, direccionado a la participación ciudadana tomando en cuenta la estrategia nacional de desarrollo social y las tendencias institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

6.7.1.4 Objetivos

6.7.1.4.1 Objetivo General

Incrementar el porcentaje de proyectos y planes de inversión aprobados a través de asambleas de presupuestos participativos donde se jerarquicen las prioridades de la población.

6.7.1.4.2 Objetivos Específicos

- Concertar el número de actividades programadas en el POA buscando una correcta asignación de los recursos.
- Actualizar las actividades del POA con la finalidad que la planificación operativa se ajuste a los diferentes cambios tanto en el presupuesto, proyectos y planes.
- Incentivar a la población a asistir a las asambleas de participación con el propósito que vinculen sus proyectos o planes de inversión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

6.7.1.5 Estrategias a corto plazo

- Incentivar a través de medios de comunicación a la participación ciudadana.
- Realizar convocatorias de participación mensualmente.
- Optimizar los recursos presupuestarios con proyectos aprobados de participación.
- Ejecutar la Planificación Operativa de Inversión, en función del Plan Operativo Anual POA.

6.7.1.6 Metas

- Incremento de Proyectos de inversión direccionada al desarrollo social por

parte de la ciudadanía.

- Mayor participación en un 90% de la ciudadanía para con el presupuesto participativo.
- Cumplir con el plan operativo anual con respecto al desarrollo social de Cotopaxi.

6.7.1.7 Análisis FODA

A continuación se identifica los aspectos internos y externos de la Planificación operativa de inversión bajo el régimen de ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

En el ámbito externo tenemos las amenazas que alguna manera causan impedimentos en su aplicación, es decir, son factores negativos y las oportunidades que son situaciones que benefician a la aplicación de la misma.

Por otro lado, en el ámbito interno están las fortalezas que son elementos positivos propios del modelo y las debilidades son los diferentes problemas que podrían ocasionarse.

6.7.1.8 Análisis FODA

A continuación se identifica los aspectos internos y externos de la Planificación operativa de inversión bajo el régimen de ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.

En el ámbito externo tenemos las amenazas que alguna manera causan impedimentos en su aplicación, es decir, son factores negativos y las oportunidades que son situaciones que benefician a la aplicación de la misma.

Por otro lado, en el ámbito interno están las fortalezas que son elementos positivos propios del modelo y las debilidades son los diferentes problemas que podrían

ocasionarse.

FORTALEZAS

- Compromiso institucional por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi para introducir cambios en la gestión administrativa direccionado a la participación ciudadana.
- Autonomía en toma de decisiones presupuestarias y de inversión.
- Plan Operativo Anual aprobado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Se dispone de una adecuada planificación de desarrollo administrada por la unidad de gestión de desarrollo humano.

DEBILIDADES

- Sectores de la población que no se encuentran identificadas con los objetivos y metas del GADP-Cotopaxi.
- Limitado acceso de comunicación y convocatoria para las asambleas de participación ciudadana en la población rural.
- Desinformación acerca de la elaboración de un modelo de planificación operativa de inversión en beneficio al desarrollo social.
- Débil difusión de los programas de inversión, participación hacia la población.

OPORTUNIDADES

- Por medio de la planificación operativa se puede acceder a programas de inversión pública durante un periodo determinado.
- Programas de inclusión social orientada al desarrollo provincial.
- Modernización del sistema de planificación institucional.
- Crecimiento en la inversión pública.

AMENAZAS

- Reducción de las transferencias del Gobierno central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Incremento de conflictos sociales locales.
- Presencia de brechas económicas y sociales.
- Desigualdad en el desarrollo social a nivel regional.

FASE II

6.7.2 Instrumentos de prevención y control

6.7.2.1 Políticas de Inversión

- La planificación operativa de inversión dará prioridad a proyectos enfocados al desarrollo social, protección del medio ambiente, participación ciudadana y fomento productivo, con el propósito de asegurar el compromiso institucional todo proyecto en cuanto sean características de bien público.
- Se promoverá la inversión pública en proyectos para mejorar el sistema de riego y drenaje e incorporar a las parroquias rurales a que sean partícipes de un desarrollo ambiental para su beneficio y a su vez por mejoramiento de la eficiencia de riego.
- Actualizar los estudios técnico-económicos para la conclusión de obras de inclusión social, diseñando medidas para la promoción y comunicación entre la institución y la población.
- Se promoverá acuerdos para la realización de inversiones privadas de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: Proyectos para mejorar y fortalecer el desarrollo de la población en aspectos como, la calidad de vida, seguridad alimentaria e igualdad de oportunidades.

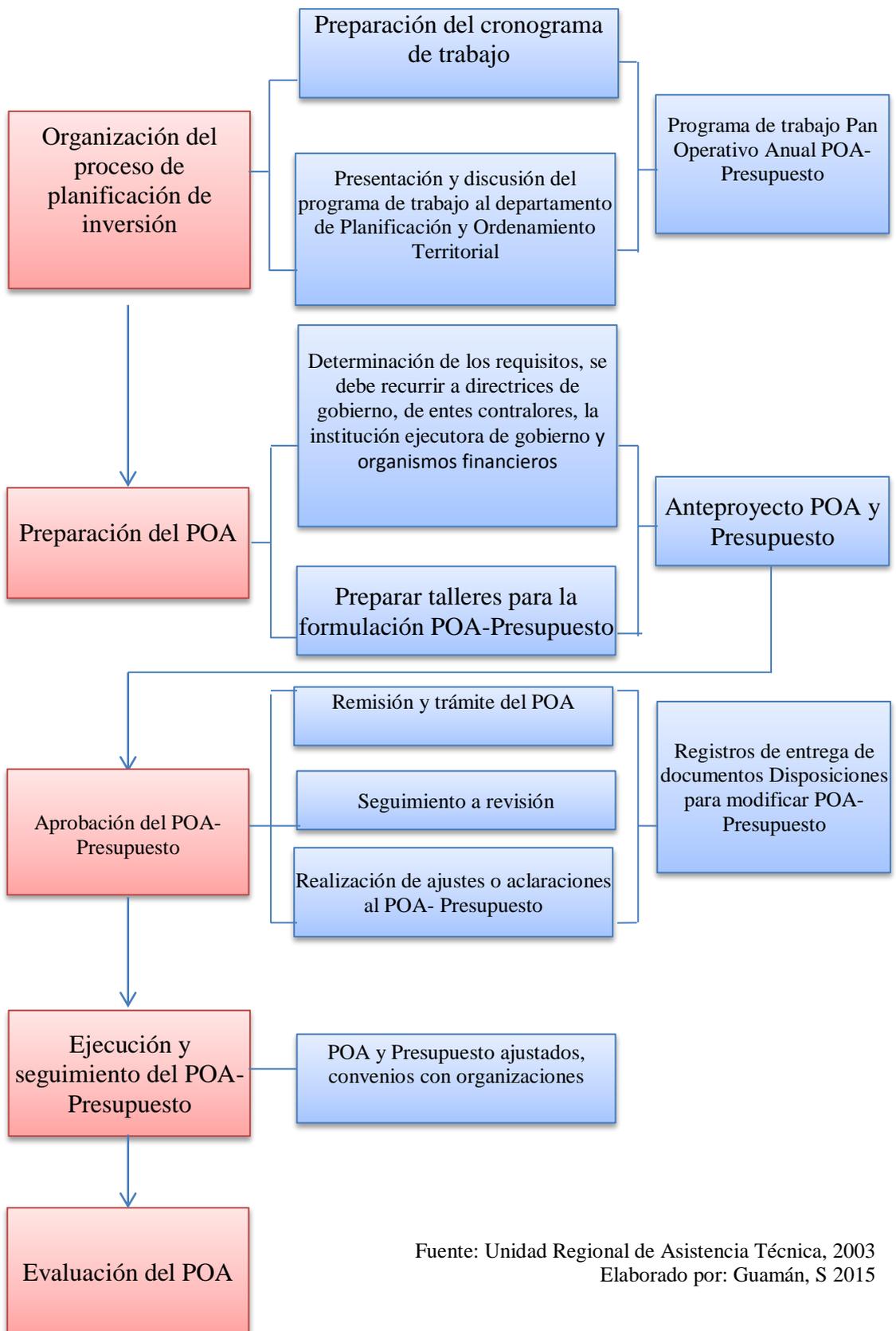
6.7.2.2 Procedimientos de inversión

Para iniciar la planificación operativa de inversión se necesita de una institución ejecutora en la presente investigación será el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, dicha institución debe reunir las condiciones donde se formula el Plan Operativo Anual, la planificación operativa está sujeta a varios procesos de reparación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA para posteriormente realizar cambios o ajustes dentro de su estructura y planificación.

En palabras de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (2003) menciona: *“Además, la planificación operativa depende de los plazos y fechas límite establecidas por el Gobierno y los organismos financieros en los convenios de financiamiento, y debe tomar en cuenta también las metas generales en el Plan Global de Inversiones.”*

Para el primer año y de los años siguientes se deben reunir los siguientes procedimientos, a través de un flujograma se observa.

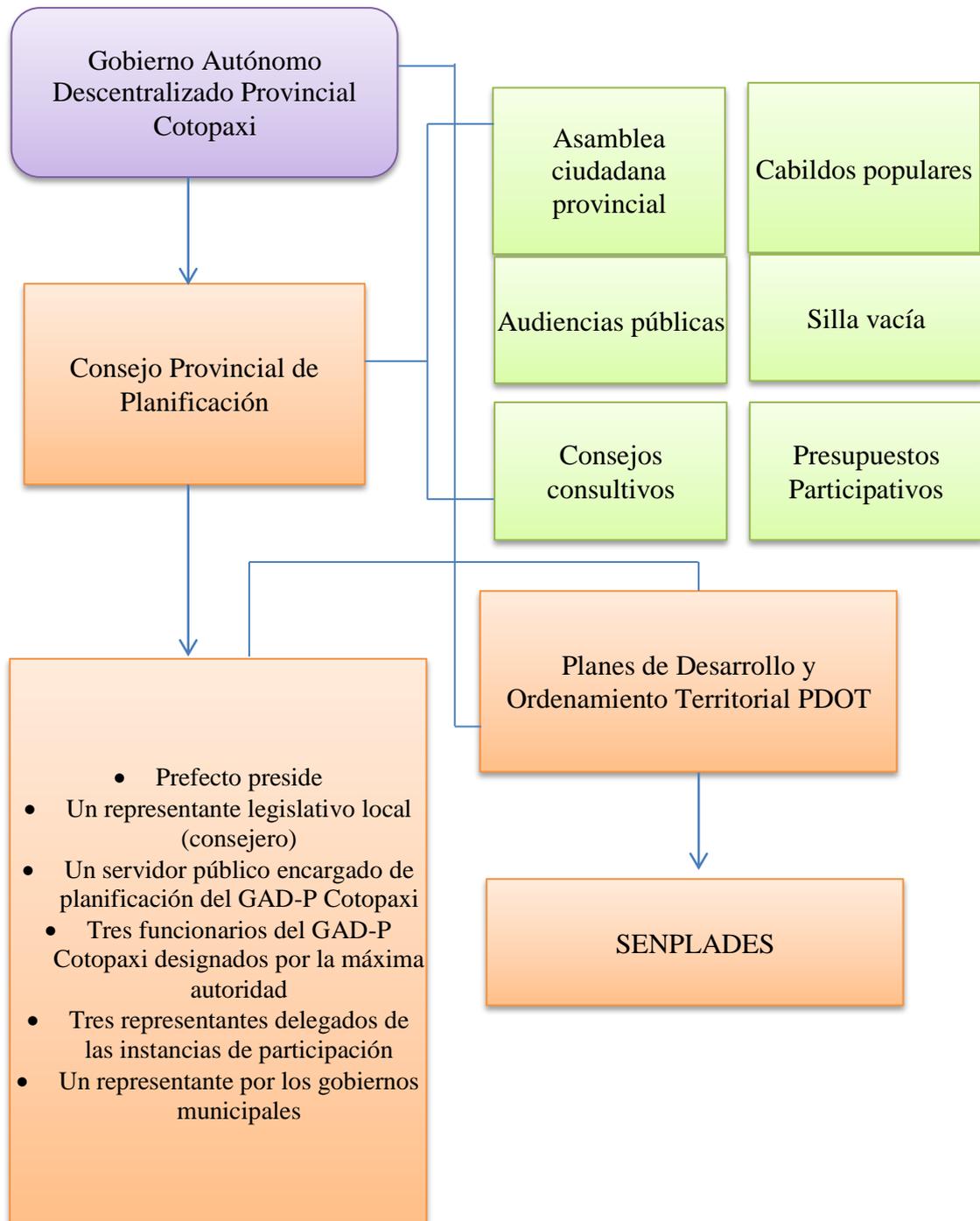
Gráfico No. 39 Procedimientos de la Planificación de Inversión



Fuente: Unidad Regional de Asistencia Técnica, 2003
Elaborado por: Guamán, S 2015

6.7.2.3 Procedimientos de Gestión Administrativa en base a la participación ciudadana.

Gráfico No. 40 Procedimientos de Gestión Administrativa



Fuente: SENPLADES
Elaborado por: Guamán, S 2015

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi como institución ejecutora debe cumplir las directrices de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo quien maneja metodologías para los distintos niveles de gobierno, de esta manera se evidenciara si se cumplen las disposiciones de la SENPLADES, y sirve como instructivo para el cumplimiento de objetivos de la institución. Por medio del flujograma podemos describir la secuencia que debe llevarse a cabo para realizar una asamblea participativa o a su vez un presupuesto participativo, con el propósito de manejar la democracia participativa y directa en beneficios al desarrollo social de la población.

FASE III

6.7.3 Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es un instrumento de gestión que ayuda al cumplimiento de objetivos estratégicos de la institución, tal es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, el POA que se elabora debe estar bajo el instructivo metodológico de la SENPLADES a su vez deberá estar apegado a las Directrices Presupuestarias definidas por el Ministerio de Finanzas.

Dentro de este contexto según la SENPLADES (2012) se debe comenzar por plantear la misión y visión de la institución de esta manera el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi (2014) menciona:

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi es una institución pública responsable del crecimiento y desarrollo provincial, en el marco de las competencias constitucionales, en concordancia con los principios de plurinacionalidad, interculturalidad, participación, equidad territorial, equidad de género y transparencia.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el 2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi es una institución que lidera un modelo de gestión incluyente e intercultural, con una activa participación ciudadana, que atiende las necesidades de la comunidad de manera corresponsable con los actores sociales y demás niveles de gobierno, construyendo un nuevo sendero hacia el Buen Vivir.

Como segunda fase la institución debe seleccionar los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo (2007), se ejemplificara a continuación con la selección de 3 objetivos que se considera que están relacionados con el objetivo de la institución.

- *Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial*
- *Objetivo 3. Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población*
- *Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política*

Objetivos Institucionales:

- Apoyar a las iniciativas innovadoras a través de un trabajo conjunto institucional visible y solidario encaminados a la inversión pública, al desarrollo económico, social y sostenible.
- Incentivar al talento humano de la institución a asumir los nuevos retos valorando la identidad provincial e institucional, incorporando las nuevas tecnologías con la finalidad de ser una institución representativa de los ciudadanos.
- Impulsar a los grupos sociales organizados o ciudadanos individuales que representen a un colectivo a la participación, planificación de proyectos, planes y presupuesto con el fin de desarrollar la interculturalidad como una nueva convivencia de la provincia.

Dichos objetivos tanto institucionales como los del Plan Nacional de Desarrollo se vinculan de alguna manera lo cual permite avanzar con el desarrollo del POA, para esto se presentara una matriz a continuación.

Objetivo estratégico:

- Mejorar la participación ciudadana de los cotopaxenses a través de la implementación de la planificación operativa, estrategias, metas y políticas de inversión que permitan alcanzar el desarrollo social.

N° Partida Presupuestaria	Competencia	Proyecto	Macro actividades	Localización	Beneficiarios	Meta anual	Tiempo de ejecución	Presupuesto	Indicador	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 2015 - 2016												Observación
										2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
	Ambiente	Forestación y Reforestación 7 Cantones Provincia. Plantas Forestales Nativas	Distribución de plantas nativas a los siete cantones.	Provincia	409.205	100 %	12 meses	90.000,00	% Superficie cubierta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Fomento Productivo	Adquisición de suministros para actividades agropecuarias de biogranjas en la parroquia Guangaje	Seguimiento, control y monitoreo de los avances, minga comunitaria	Pujilí Parroquia Guangaje	8.026	100 %	11 meses	60.000,00	Costo total /Total de beneficiarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
	Desarrollo Humano	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la provincia de Cotopaxi.	Talleres trimestrales, seguimiento y control	Provincial	409.205	100 %	12 meses	15.000,00	% de satisfacción de los beneficiarios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
Elaborado por: Guamán, S 2015.

6.7.3.1 Indicadores de Gestión

Como parte del proceso de evaluación es fundamental señalar los indicadores de gestión que permite observar el avance de cada proyecto enfatizando en los planes o proyectos que se ejecutan con mayor frecuencia y eficiencia, los indicadores de gestión también se utiliza con la finalidad de conocer los proyectos que son cuello de botella e impiden el avance y progreso del mismo. Es por ello que dentro de la matriz del POA se contempla un indicador de gestión por cada proyecto, que servirá de ayuda al personal del GAD de la provincia de Cotopaxi a verificar el porcentaje de cumplimiento.

Tabla No. 43 Indicadores de Gestión

Indicadores de Gestión	Indicadores de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Efectividad en la ejecución de la planificación operativa de inversión=$\%EEPOI$ • Efectividad para elaborar la Planificación Operativa Anual POA= $\%EEPOA=POA$ aprobado. • ELDP= $\%$Efectividad en el Levantamiento y documentación de procesos de inversión • ELP-ParCiu= $\%$Efectividad en el levantamiento del proceso de Participación Ciudadana. • ECPA=$\%$Efectividad en el cumplimiento de la Planificación Operativa de Inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • Costo por kilómetro de carretera construido • Costo total /Total de beneficiarios • $\%$ Superficie cubierta • $\%$ de satisfacción de los beneficiarios

Fuente: SUPERTEL, 2013
Elaborado por: Guamán, S 2015

6.7.3.2 Presupuesto Participativo por Área

Dentro de las asambleas realizadas y organizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, se trataron 5 áreas que competen a la institución, como se había mencionado anteriormente los debates dentro de dichas asambleas se realizan con el objetivo de conocer las necesidades y prioridades de la población, a través de dichos debates se podrá llegar a jerarquizar las verdaderas necesidades de cada cantón y ver qué proyecto es el más viable, necesario, costo-beneficio. Los representantes de organizaciones sociales y políticas de los siete cantones asisten a las asambleas.

Dentro del Presupuesto de Gestión Ambiental es el objetivo de esta unidad abarcar a toda la provincia con sus proyectos más emblemáticos y prioritarios para mantener la sostenibilidad ambiental la forestación y reforestación de plantas nativas con una inversión total de 640.000,00 dólares.

Presupuesto para la Gestión Ambiental.

Tabla No. 44 Presupuesto para la Gestión Ambiental.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO P.P. 2015			
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL			
N.-	CANTON	PROYECTO	MONTO
1	Provincial	Regularización Ambiental Pago de Tasas Ambientales	50.000,00
2	Provincial	Regularización ambiental	250.000,00
3	Provincial	Estudio de identificación de zonas de incidencia forestal en la Provincia de Cotopaxi	150.000,00
4	Provincial	Forestación y Reforestación 7 Cantones Provincia. Plantas Forestales Nativas	90.000,00
5	Provincial	Desarrollo de feria agroecológica	40.000,00
6	Provincial	Programa de capacitación ambiental	50.000,00
8	Provincial	Repotenciación del vivero compra de materiales Quinta Tunducama	10.000,00
TOTAL			640.000,00

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
Elaborado por: Guamán, S 2015

Presupuesto para el Riego y Drenaje

Para el presupuesto participativo de Riego y Drenaje una de las áreas más fuerte de discusión dentro de las asambleas ya que la mayoría de los GADs parroquiales busca proyectos de riego por aspersión y mantenimiento del canal, para esta área el objetivo esta unidad abarcar de manera prioritaria a los cantones de Latacunga y Salcedo con una inversión total de 1.770.000,00 dólares.

Tabla No. 45 Presupuesto para el Riego y Drenaje

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO P.P. 2015			
N.-	CANTON	PROYECTO	MONTO
1	Latacunga	Mejoramiento del sistema de riego por aspersión para el Directorio Central Toacaso	60.000,00
2	Latacunga	Ampliación del sistema de riego por aspersión para la cooperativa Vicente León	200.000,00
3	Latacunga	Ampliación del sistema de riego Laipo Grande.	90.000,00
4	Latacunga	Mantenimiento y operación de canal estatal Alumies	120000
5	Latacunga	Mantenimiento y operación de canal estatal Jiménez Cevallos	120000
6	Latacunga	Mantenimiento y operación del canal estatal Canal del norte	120000
7	Provincial	Obras Emergentes de riego y drenaje por administración directa	170000
8	Salcedo	Mejoramiento del canal principal y secundarios de la acequia la Martínez	240.000,00
9	Salcedo	Sistema de riego para la comunidad de Cumbijin	600.000,00
12	Provincial	Reconstrucción del Reservoirio en la Quinta Tunducama	50.000,00
		ASIGNACIÓN	1.770.000,00

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
Elaborado por: Guamán, S 2015

Presupuesto para la Vialidad

El desarrollo vial en la provincia de Cotopaxi ha trascendido de manera favorable cumpliendo con los objetivos que se planteó el GAD, para este año 2015 la los cantones que se han visto perjudicados en años anteriores toman su importancia para el cumplimiento de proyectos que sirvan al desarrollo, cantones como Pangua, Sigchos y Saquisilí están dentro de la planificación de inversión a realizarse con una inversión total de 6.120.000 dólares.

Tabla No. 46 Presupuesto para la Vialidad

PRESUPUESTO 2015 - VIALIDAD			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	MONTO
1	Estudio de la via Saquisilí - Miraflores - Guanto Grande	Saquisilí	80.000
2	Construcción del Puente en el sector La Polvorosa en Ramón Campaña	Pangua	260.000
3	Mantenimiento de la vía El Empalme - Quishpe - Mindina - límites con provincia de Bolívar	Pangua	100.000
4	Construcción del Puente de Itualo sobre el río Toachi	Sigchos	400.000
5	Adquisición de Equipo y maquinaria	Provincial	2.000.000
6	Mantenimiento vial a nivel provincial, administración directa	Provincial	580.000
7	Repotenciación de maquinaria	Provincial	400.000
8	Complementación de la regeneración urbana en la parroquia Moraspungo	Pangua	50.000
9	Adoquinado,aceras,bordillos y parquederos de la vías internas de la Quinta Tunducama	Provincial	100.000
10	Construcción de sala de espera y baños en los talleres	Provincial	50.000,00
11	Estudio para la construcción del nuevo edificio del GADPC	Provincial	150.000
12	Construcción de obras de arte vial emergentes provincial	Provincial	150.000
	TOTAL		6.120.000

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
Elaborado por: Guamán, S 2015

Presupuesto de Fomento Productivo.

Para un desarrollo social integral es necesario invertir en proyectos donde la población sea productiva y haga producir su economía, la provincia de Cotopaxi se identifica por ser una provincia emprendedora y la institución confía en la participación de la ciudadanía tanto en lo rural como en lo urbano es por ello que en la asamblea del presupuesto los cantones donde se ejecutara son Latacunga, Pangua, Pujilí y Salcedo, cantones que han presentado iniciativas claras y precisas el monto total de inversión es 430.000,00

Tabla No. 47 Presupuesto de Fomento Productivo.

POA -PRESUPUESTO DIGESA 2015			
N.-	Cantón	Proyecto	Monto
1	Latacunga	Proyecto de crianza y engorde de trucha arcoíris para la cooperativa agropecuaria San Antonio de Aláquez.	35.000,00
2	Pangua	Repotenciación de la plata de mora en Palma Urco cantón Pangua	30.000,00
3	Salcedo	Equipamiento planta procesadora de frutas y sus derivados para la asociación de productores agropecuarios Asopruv de Pataín	70.000,00
4	Pujilí	Equipamiento planta procesadora de mora para la asoc. Agroproco 21 de octubre la parroquia Pilaló	100.000,00
5	Pangua	Equipamiento planta procesadora de lácteos para la comunidad Pilancón	50.000,00
6	Pujilí	Adquisición de suministros para actividades agropecuarias de biogranjas en la parroquia Guangaje	40.000,00
7	Provincial	Instalación mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos quinta Tunducama.	2.000,00
8	Provincial	Alquiler de maquinaria agrícola quinta Tunducama	3.000,00
9	Provincial	Combustibles y lubricantes quinta Tunducama	1.000,00
10	Provincial	Suministros para actividades agropecuarias quinta Tunducama	20.000,00
11	Provincial	Adquisición de herramientas quinta Tunducama	3.000,00
12	Provincial	Bienes para la construcción quinta Tunducama	3.000,00
13	Provincial	Maquinaria y equipo quinta Tunducama	3.000,00
14	Provincial	Capacitación en temas de fomento productivo en la provincia de Cotopaxi	50.000,00
15	Provincial	Difusión, información y publicidad en temas de fomento productivo en la provincia	20.000,00
		Total	430.000,00

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
Elaborado por: Guamán, S 2015

Tabla No. 48 EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL

PROYECTO	ACTIVIDAD	I SEMESTRE						P.PLANIFICAD	P.EJECUTAD	%	II SEMESTRE						P.PLANIFICAD	P.EJECUTADO	P.P TOTAL	%
Adoquinado, aceras, bordillos y parqueaderos de la vías internas de la Quinta Tunducama	Seguimiento, control y monitoreo de los avances en la primera etapa	x	x	x	x			50,000.00	15,000.00	30%							50,000.00	50,000.00	100,000.00	
Fortalecimiento artes y cultura de la provincia de Cotopaxi.	Talleres trimestrales seguimiento y control				x	x		15,000.00	6,000.00	40%										
Adquisición de suministros para actividades agropecuarias de biogranjas en la parroquia Guangaje	Seguimiento, control y monitoreo de los avances, minga comunitaria	x	x	x				60,000.00	25,000.00	41,67%										

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
Elaborado por: Guamán, S 2015

Tabla No. 49 EVALUACION PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE INVERSION POI

OBJ.PLAN NACIONAL DESARROLLO	OBJ.INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA CORTO PLAZO	OBJ.ESTRATEGICO	PROYCT.POA	PRESUPUESTO	% EJECUTADO
<i>Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política</i>	Impulsar a los grupos sociales organizados o ciudadanos individuales que representen a un colectivo a la participación, planificación de proyectos, planes y presupuesto con el fin de desarrollar la interculturalidad como una nueva convivencia de la provincia.	Optimizar los recursos presupuestarios con proyectos aprobados de participación.	Mejorar la participación ciudadana de los cotopaxenses a través de la implementación de la planificación operativa, estrategias, metas y políticas de inversión que permitan alcanzar el desarrollo social.	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la provincia de Cotopaxi.	15.000,00	
TOTAL						

Fuente: GADP-Cotopaxi, 2015
 Elaborado por: Guamán, S 2015

Bibliografía

- Alfonso, I. (1995). Técnicas de investigación bibliográfica. (C. ediciones, Ed.)
- Banco Central Bolivia. (2014). *La inversión pública y el crecimiento económico en Bolivia 1990-2012*. La Paz, Bolivia: BCB.
- Barreno, N. A. (Marzo de 2011). *MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSION Y SU APORTE EN LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO*. Quito, Ecuador: IAEN.
- Bloj, C. (2009). El presupuesto participativo y sus principales aportes a la construcción de pólizas sociales. *CEPAL-UNFPA*(151).
- Bolaños, O. B. (Enero de 2006). PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COTOPAXI ANALISIS CRITICO SOBRE SU CONSTRUCCION EN LA ULTIMA DECADA. 151. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Bou Geli, J. y. (2008). El Presupuesto Participativo: ¿ factor de transformación? Barcelona, España.
- Bustos, E. (Junio de 2003). *Proceso Administrativo*. Recuperado el 29 de Enero de 2015, de http://www.angelfire.com/ak6/proceso_escom/unidad_2.pdf
- Cabada, A. E. (Noviembre de 2004). *Proyecto Fortalecimiento de ONGs PERU*. Perú: Grupo Pachacamac.
- Carrión, F. (2007). La descentralización en el Ecuador: opciones comparadas . *FLACSO*, 310-312.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en las ciencias sociales. 15-20.
- Cecchini, S. (2005). Indicadores Sociales para América Latina y el Caribe. *Estudios estadísticos y prospectivos*, 23-25.
- CEPAL. (2001). División de Estadística y Proyecciones Económicas. 53.
- Cepal. (2005). Gobernanza sistémica y desarrollo en Latino américa. *CEPAL*, 3-4.
- Chac, M. C. (Enero de 2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*(30).
- Codigo Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion. (2010). Quito.
- Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social. (18 de Marzo de 2010). Recuperado el 13 de Enero de 2015, de Consejo de Participacion

- Ciudadana y Control Social: <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=somos>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Sistema económico y políticas económicas*. Quito.
- Coronel, M. d. (2013). Analisis de la ausencia de participacion de lo jovenes en la toma de decisiones en la distribucion de presupuetso participativo en la parroquia El Progreso. Cuenca, Ecuador.
- Econlink. (Junio de 2009). *La inversión en la economía* . Recuperado el 11 de Abril de 2015, de <http://www.econlink.com.ar/economia/inversion>
- Escobar, R. (2011). LOS DERECHOS HUMANOS: CONCEPTO. *Revista Republicana*, 2-5.
- Eumed . (2006). Planeacion Regional. *ANÁLISIS Y CRÍTICA DE LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES REGIONALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO*. Guanajuato, Mexico.
- Fernandez, J. (s.f). LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA. *UNAM*.
- Figueras, S. (2003). *Analisis Exploratorio de datos*. Recuperado el 23 de Enero de 2015, de <http://ciberconta.unizar.es/Leccion/aed/ead.pdf>
- Fries, L. (2008). Igualdad de Oportunidades . *Simposio*, 5-7.
- Galindo, M. Á. (Febrero de 2011). Crecimiento Económico. Madrid, España.
- Gallardo, E. (2011). *Fundamentos de la Administración* . Barcelona, España.
- Gargallo, P. (Septiembre de 2005). *Crecimeinto económico y Desarrollo económico*. Recuperado el 22 de Enero de 2015, de <http://www.ecobachillerato.com/temaseco/temas/tema13desarrollo.pdf>
- Gillman, A. (2010). Juventud, Democracia y participación ciudadana en el Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi. (2014). Recuperado el 16 de Abril de 2015, de http://www.cotopaxi.gob.ec/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=21&Itemid=245&lang=es
- González, Z. (1999). Filosofía elemental. *Filosofía elemental*. Madrid, España.
- Graterol, R. (2005). *Universidad de los Andes*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/metoprot/10.pdf>
- Guerrero, O. (Septiembre de 1997). Principios de Administración Pública .

México D.F, México.

- Guízar, G. (Mayo de 2011). *Metodología para la Elaboración del Programa Operativo Anual*. Recuperado el 29 de Enero de 2015, de <https://ayuntamientoaguadulce.files.wordpress.com/2011/05/metodologia-para-elaborar-el-poa.pdf>
- Hevia, F. (2009). Mecanismos de participación ciudadana y control social en los programas de transferencia condicionada de renta en México y Brasil. *Nómadas*, 22.
- IESP CREA. (2010). Recuperado el 14 de Enero de 2015, de Minedu gob : http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-content/uploads/2010/09/Material_dia_1.pdf
- IICA. (2005). La seguridad alimentaria para IICA. *Sembrando innovación para cosechar prosperidad*, 1-2.
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social . (Febrero de 2014). *INCIDE Social*. Recuperado el 22 de Enero de 2014, de INCIDE Social: <http://www.incidesocial.org/es/iquacemos-mainmenu-55/185>
- Irrarrazaval, I. (2005). Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en América Latina. *Dialogo regional para la política BID*.
- Jamarillo, L. (2003). *Universidad de Chile*. Recuperado el 14 de Enero de 2015, de <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/18/jaramillo.htm>
- Libertad Ciudadana. (28 de Julio de 2008). *Participación Ciudadana*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de <http://www.libertadciudadana.org/archivos/indice/5200001.pdf>
- Locela, L. H. (2010). Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social comunidad diferente en Nevo León y Baja California 2008-2010. Tijuana, México.
- Lopez, A. A. (Abril de 2009). Recuperado el 15 de Abril de 2015, de Medicion del desarrollo social : <file:///C:/Users/COMPU/Downloads/Dialnet-LaMedicionDelDesarrolloSocial-3791256.pdf>
- Luis Rojas, R. A. (Diciembre de 2009). Guía para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) Municipal. Santo Domingo, República Dominicana.

- Maguiña, A. (1988). Bienestar Social y trabajo social alternativo. *Revista acción crítica*, 2-6.
- Manane, L. M. (19 de Agosto de 2010). *Eficacia y Eficiencia*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de <http://www.luismiguelmanane.com/2010/08/19/la-eficiencia-y-la-eficacia/>
- MAYHUA, V. L. (2007). Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal. Lima, Perú.
- Ministerio de Coordinación Política . (Febrero de 2011). Código Órgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización . *COOTAD*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (s.f). Recuperado el 15 de Abril de 2015, de Ministerio de Economía y Finanzas : https://mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=346&Itemid=100269&lang=es
- Ministerio de Finanzas. (Enero de 2013). *La Inversión Pública*. Recuperado el 11 de Abril de 2015, de <http://munimala.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/snip.pdf>
- Molina, G. (2010). *Estadística descriptiva en Psicología*. Recuperado el 23 de Enero de 2015, de http://ocw.uv.es/ciencias-de-la-salud/pruebas-1/1-3/t_08-1.pdf
- Navarro, F. (2003). Derecho a la información y democracia en México. *Revista Mexicana de Comunicación*.
- Pagani, M. (2001). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. *Memoria Académica*, 3-4.
- Palomba, R. (2002). Calidad de Vida. *CELADE* , 3-4.
- Perez, C. (2002). *Universidad de Malaga*. Recuperado el 14 de Enero de 2015, de <http://elies.rediris.es/elies18/index.html>
- Plan Nacional de Desarrollo. (2007). Recuperado el 16 de Abril de 2015, de <http://plan2007.senplades.gob.ec/>
- Política Social Mx. (19 de Enero de 2009). *Política Social: Concepto, Métodos y Contextos* . Recuperado el 27 de Enero de 2015, de <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

- Ponssa, E. (2 de Mayo de 2013). Documentos de economía y administración rural. *Proyectos de Inversión*. Buenos Aires, Argentina.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A DE C.V.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación* . Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Roger Tomás Yela Burgos, S. A. (Diciembre de 2014). La Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local. (EUMED, Ed.) *Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Local*(17).
- Ronald Meza, C. E. (2003). *Planificación Operativa* . Recuperado el 15 de Abril de 2015, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033080.pdf>
- Sabaté, T. (1986). Fundamentos de economía de la empresa. 308.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigacion*. Caracas, Venezuela: Panamericana, Bogota.
- Secretaría de Administración Pública. (Noviembre de 2011). *Gobierno Por Resultados*. Recuperado el 29 de Enero de 2015, de <https://www.administracionpublica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/GPR-Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (Agosto de 2012). Recuperado el 15 de Abril de 2015, de La Participación Ciudadana para la vida democrática: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito.
- SENPLADES. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). *Código Orgánico de*

Planificación y Finanzas Públicas . Quito.

Sociedad Democrática. (29 de Octubre de 2012). *Democracia, desarrollo histórico en nuestras sociedades*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de <http://matiassociedaddemocraticachilena.blogspot.com/2012/10/democraci-a-directa-e-indirecta.html>

Tamayo, M. (1999). Aprender a investigar. *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES*, 25-26.

Tesis de investigadores . (Noviembre de 2011). *Tesis de investigadores*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/11/tipos-de-investigacion-segun-ander-egg.html>

UNAM. (s.f). *APUNTES DE PLANEACIÓN* . Recuperado el 11 de Abril de 2015, de <http://www.ingenieria.unam.mx/~jkuri/>

UN-HABITAT. (2004). Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo? *Campaña mundial sobre gobernanza urbana*, 34-36.

Unidad Hispoamericana de Estadística Cibernética. (10 de Julio de 2012). *BLANCOPECK*. Recuperado el 11 de Marzo de 2015, de <http://blancopeck.net/distribucionZ.html>

Unidad Regional de Asistencia Técnica. (2003). Programa de Apoyo a la Implementación de Proyectos. 24.

Universodad Andina Simón Bolívar. (2005). Democracia Participativa y Derechos Humanos. *Gobernabilidad, democracia y derechos humanos*, 6-8.

Urbina, G. B. (2001). En G. B. Urbina, *Evaluación de Proyectos* (pág. 2). México: McGraw-Hill.

WordPress. (2008). *Definición de*. Recuperado el 11 de Abril de 2015, de <http://definicion.de/plan/>

ANEXOS



ENCUESTA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA ECONOMÍA



OBJETIVO.- Determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi durante el año 2014.

DATOS INFORMATIVOS

Cargo:

Cantón:

Fecha de aplicación:

Parroquia:

Edad:

CUESTIONARIO

Marque con una x la respuesta según su criterio, considerando que el presupuesto participativo es un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos.

1. ¿Cree usted que el presupuesto participativo beneficia a los ciudadanos en el desarrollo social de la comunidad?

Si

No

2. ¿Conoce usted cuales son los beneficios del Presupuesto Participativo para los ciudadanos y ciudadanas?

SI

No

3. **¿Cómo califica usted los niveles de comunicación para la convocatoria a la participación ciudadana para el presupuesto?**

Bueno
Muy Bueno
Malo

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

4. **¿Ha asistido usted una asamblea del presupuesto participativo?**

SI

NO

5. **¿Conoce usted que aspectos se debaten dentro el Presupuesto Participativo?**

SI

NO

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

6. **¿Cree usted que el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi se ve afectado por la no participación ciudadana con el presupuesto?**

Si

No

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

7. **¿Cree usted que el índice de pobreza ha disminuido considerablemente en la provincia de Cotopaxi por la participación ciudadana?**

SI

NO

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

8. **¿La igualdad de oportunidades se ha visto reflejado por el desarrollo social?**

SI

NO

9. **¿En qué áreas considera usted que se ve reflejado el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi? (2 opciones)**

Protección Integral a la niñez y adolescenci

Gestión del desarrollo social

Fomento productivo

Vialidad

10. **¿Cree usted que los objetivos propuestos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi garantizan el desarrollo social de los ciudadanos y ciudadanas?**

Si

No



ENCUESTA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA ECONOMÍA



OBJETIVO.- Determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi durante el año 2014.

DATOS INFORMATIVOS

Edad:

Fecha de aplicación:

Cantón:

Parroquia:

Instrucción:

Ocupación:

CUESTIONARIO

Marque con una x la respuesta según su criterio, considerando que el presupuesto participativo es un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos.

3. ¿Cree usted que el presupuesto participativo beneficia a los ciudadanos en el desarrollo social de la comunidad?

Si

No

4. ¿Conoce usted cuales son los beneficios del Presupuesto Participativo para los ciudadanos y ciudadanas?

SI

No

11. **Cómo califica usted los niveles de comunicación para la convocatoria a la participación ciudadana para el presupuesto?**

Bueno

Muy Bueno

Malo

12. **¿Ha asistido usted a una asamblea del presupuesto participativo?**

SI

NO

13. **¿Conoce usted que aspectos se debaten dentro el Presupuesto Participativo?**

SI

NO

14. **¿Cree usted que el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi se ve afectado por la no participación ciudadana con el presupuesto?**

Si

No

15. **¿Cree usted que el índice de pobreza ha disminuido considerablemente en la provincia de Cotopaxi por la participación ciudadana?**

SI

NO

16. **¿La igualdad de oportunidades se ha visto reflejado por el desarrollo social?**

SI

NO

17. **¿En qué áreas considera usted que se ve reflejado el desarrollo social de la provincia de Cotopaxi? (2 opciones)**

Protección Integral a la niñez y adolescencia

Gestión del desarrollo social

Fomento productivo

Vialidad

18. **¿Cree usted que los objetivos propuestos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi garantizan el desarrollo social de los ciudadanos y ciudadanas?**

Si

No